



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 44

23 de marzo de 2021

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 27

celebrada el martes, 23 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2021.

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2021.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 3.1. Excmo. Sr. D. Santiago Pérez García.
(Núm. exp. 500/000278)

4. PREGUNTAS

- 4.1. Pregunta sobre la importancia que se ha dado al Tercer Sector de Acción Social desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
(Núm. exp. 680/000351)
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)

- 4.2. Pregunta sobre las razones que han llevado a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital a discriminar, entre otras Comunidades Autónomas, a la Comunidad de Madrid en el reparto de los fondos europeos.
(Núm. exp. 680/000350)
Autora: MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER (GPP)

- 4.3. Pregunta sobre las razones que han llevado a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital a excluir en el reparto de las ayudas directas a sectores de actividad prioritarios.
(Núm. exp. 680/000356)
Autora: MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CABALLERO (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

23 de marzo de 2021

Pág. 2

- 4.4. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la incidencia en las diferentes actividades económicas en cada Comunidad Autónoma para la definición del plan de ayudas extraordinarias a la solvencia empresarial.
(Núm. exp. 680/000360)
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)
- 4.5. Pregunta sobre cuándo se reanudará por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) el necesario servicio de atención personal en la oficina de Solsona (Lleida).
(Núm. exp. 680/000348)
Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB)
- 4.6. Pregunta sobre la gestión del Gobierno de los retrasos en las solicitudes de nacionalidad española por residencia.
(Núm. exp. 680/000363)
Autor: ROBERT MASIH NAHAR (GPERB)
- 4.7. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de los presuntos comportamientos antidemocráticos y fascistas en algunas unidades del Ejército español, que se han conocido últimamente.
(Núm. exp. 680/000349)
Autor: JOSEP MARIA CERVERA PINART (GPN)
- 4.8. Pregunta sobre si la ciberseguridad es una prioridad del Ministerio del Interior en este Gobierno.
(Núm. exp. 680/000357)
Autor: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)
- 4.9. Pregunta sobre la situación en que se encuentran las infraestructuras y necesidades del transporte en la Comunidad de Madrid.
(Núm. exp. 680/000358)
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)
- 4.10. Pregunta sobre el calendario legislativo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
(Núm. exp. 680/000359)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)
- 4.11. Pregunta sobre si el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene constancia de las molestias que ocasiona a los vecinos y vecinas el paso de trenes de mercancías por la línea R4, a su paso por El Penedès.
(Núm. exp. 680/000362)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)
- 4.12. Pregunta sobre si el Gobierno piensa centrarse en sus labores gubernamentales y en ayudar al pueblo español o va a seguir haciendo cábalas para ver qué Parlamentos Autonómicos o Ayuntamientos pueden gobernar.
(Núm. exp. 680/000352)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)
- 4.13. Pregunta sobre las acciones previstas por el Gobierno para dar respuesta a la situación de los funcionarios interinos de la administración pública.
(Núm. exp. 680/000361)
Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA MORALES (GPS)
- 4.14. Pregunta sobre el plan alternativo del Gobierno ante la suspensión de la administración de la vacuna de Oxford-AstraZeneca contra el SARS-CoV-2, para garantizar la inmunización del 70 % de la población antes del verano.
(Núm. exp. 680/000355)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

- 4.15. Pregunta sobre el porcentaje de peticiones de ingreso mínimo vital solicitadas desde el inicio de su tramitación que han sido abonadas ya a las personas beneficiarias.
(Núm. exp. 680/000353)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)
- 4.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la situación actual de la igualdad de oportunidades.
(Núm. exp. 680/000354)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)
5. INTERPELACIONES
- 5.1. Interpelación sobre la sostenibilidad de las pensiones en el marco del Pacto de Toledo.
(Núm. exp. 670/000062)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)
- 5.2. Interpelación sobre las políticas que el Gobierno va a implementar en materia tributaria para aquellos trabajadores que se encuentran en situación de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).
(Núm. exp. 670/000063)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)
- 5.3. Interpelación sobre si considera el Gobierno que el plan de choque en dependencia presentado es un instrumento suficiente para dar cumplimiento a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
(Núm. exp. 670/000064)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)
6. CORPORACIÓN RTVE
- 6.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- 6.1.1. Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.
Comisión: Nombramientos
(Núm. exp. 729/000002)
7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
- 7.1. Moción por la que se insta al Gobierno a implementar un programa de ayudas directas a empresas y autónomos y a la creación de una agencia independiente de control de los fondos europeos.
(Núm. exp. 671/000055)
Autor: GPP
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

23 de marzo de 2021

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

| | |
|---|----|
| MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000069) | 10 |
|---|----|

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

| | |
|---|----|
| MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19..... (Núm. exp. 550/000070) | 10 |
|---|----|

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

| | |
|---|----|
| 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2021..... | 10 |
|---|----|

MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MUESTRA SU APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y A LAS POLICÍAS AUTONÓMICAS, FORAL Y LOCALES POR SU DEFENSA DE LA LIBERTAD, DE LA SEGURIDAD Y DE NUESTROS VALORES DEMOCRÁTICOS. (Votación).

(Núm. exp. 662/000053)

Autor: GPP 10

Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 220; en contra, 25; abstenciones, 10.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACOMETER LAS MODIFICACIONES LEGALES NECESARIAS PARA REVERTIR LAS INMATRICULACIONES IRREGULARES DE LA IGLESIA. (Votación).

(Núm. exp. 662/000055)

Autor: GPERB 11

Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 21; en contra, 227; abstenciones, 7.

2. ACTAS

| | |
|---|----|
| 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2021..... | 11 |
|---|----|

Se aprueba el acta.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

| | |
|--|----|
| 3.1. Excmo. Sr. D. Santiago Pérez García..... (Núm. exp. 500/000278) | 11 |
|--|----|

La señora presidenta informa a la Cámara de que el señor Pérez García ha prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial y ha adquirido, por tanto, la condición plena de senador. Además, el señor Pérez García renueva el acatamiento a la Constitución.

4. PREGUNTAS

Pregunta sobre los motivos por los que el Estado español no apoya la liberalización de las patentes de las vacunas contra la COVID-19 en una situación de emergencia sanitaria mundial.

(Núm. exp. 680/000364)

Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)..... 11

Esta pregunta ha sido aplazada.

4.1. **Pregunta sobre la importancia que se ha dado al Tercer Sector de Acción Social desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.**

(Núm. exp. 680/000351)

Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs) 12

El señor Marcos Arias formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marcos Arias. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).

4.2. **Pregunta sobre las razones que han llevado a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital a discriminar, entre otras Comunidades Autónomas, a la Comunidad de Madrid en el reparto de los fondos europeos.**

(Núm. exp. 680/000350)

Autora: MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER (GPP) 13

La señora Adrados Gautier formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Adrados Gautier. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

4.3. **Pregunta sobre las razones que han llevado a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital a excluir en el reparto de las ayudas directas a sectores de actividad prioritarios.**

(Núm. exp. 680/000356)

Autora: MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CABALLERO (GPP) 15

La señora Fernández Caballero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Fernández Caballero. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

4.4. **Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la incidencia en las diferentes actividades económicas en cada Comunidad Autónoma para la definición del plan de ayudas extraordinarias a la solvencia empresarial.**

(Núm. exp. 680/000360)

Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV) 17

La señora Beltrán de Heredia Arroniz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Beltrán de Heredia Arroniz. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

23 de marzo de 2021

Pág. 6

- 4.5. Pregunta sobre cuándo se reanudará por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) el necesario servicio de atención personal en la oficina de Solsona (Lleida). (Núm. exp. 680/000348)**
Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB) 19

El señor Castellana Gamisans formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Castellana Gamisans. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 4.6. Pregunta sobre la gestión del Gobierno de los retrasos en las solicitudes de nacionalidad española por residencia. (Núm. exp. 680/000363)**
Autor: ROBERT MASIH NAHAR (GPERB) 20

El señor Masih Nahar formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Masih Nahar. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

- 4.7. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de los presuntos comportamientos antidemocráticos y fascistas en algunas unidades del Ejército español, que se han conocido últimamente. (Núm. exp. 680/000349)**
Autor: JOSEP MARIA CERVERA PINART (GPN)..... 22

El señor Cervera Pinart formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cervera Pinart. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

- 4.8. Pregunta sobre si la ciberseguridad es una prioridad del Ministerio del Interior en este Gobierno. (Núm. exp. 680/000357)**
Autor: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)..... 24

El señor Márquez Sánchez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Márquez Sánchez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 4.9. Pregunta sobre la situación en que se encuentran las infraestructuras y necesidades del transporte en la Comunidad de Madrid. (Núm. exp. 680/000358)**
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)..... 26

El señor Rollán Ojeda formula su pregunta. En nombre de Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rollán Ojeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 4.10. Pregunta sobre el calendario legislativo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (Núm. exp. 680/000359)**
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV) 27

La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

23 de marzo de 2021

Pág. 7

- 4.11. Pregunta sobre si el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene constancia de las molestias que ocasiona a los vecinos y vecinas el paso de trenes de mercancías por la línea R4, a su paso por El Penedès.**
(Núm. exp. 680/000362)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) 30

El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre de Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 4.12. Pregunta sobre si el Gobierno piensa centrarse en sus labores gubernamentales y en ayudar al pueblo español o va a seguir haciendo cábalas para ver qué Parlamentos Autonómicos o Ayuntamientos pueden gobernar.**
(Núm. exp. 680/000352)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)..... 31

El señor Marín Gascón formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marín Gascón. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens).

- 4.13. Pregunta sobre las acciones previstas por el Gobierno para dar respuesta a la situación de los funcionarios interinos de la administración pública.**
(Núm. exp. 680/000361)
Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA MORALES (GPS)..... 33

La señora Luna Morales formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens).

- 4.14. Pregunta sobre el plan alternativo del Gobierno ante la suspensión de la administración de la vacuna de Oxford-AstraZeneca contra el SARS-CoV-2, para garantizar la inmunización del 70 % de la población antes del verano.**
(Núm. exp. 680/000355)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 35

El señor Román Jasanada formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Román Jasanada. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).

- 4.15. Pregunta sobre el porcentaje de peticiones de ingreso mínimo vital solicitadas desde el inicio de su tramitación que han sido abonadas ya a las personas beneficiarias.**
(Núm. exp. 680/000353)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 37

El señor Mulet García formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mulet García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 4.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la situación actual de la igualdad de oportunidades.**
(Núm. exp. 680/000354)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)..... 38

La señor Camins Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Igualdad (Montero Gil). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Camins Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Igualdad (Montero Gil).

5. INTERPELACIONES

5.1. Interpelación sobre la sostenibilidad de las pensiones en el marco del Pacto de Toledo.

(Núm. exp. 670/000062)

Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP) 40

La señora Fernández González expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). Interviene de nuevo la señora Fernández González. Cierra el debate el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

5.2. Interpelación sobre las políticas que el Gobierno va a implementar en materia tributaria para aquellos trabajadores que se encuentran en situación de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

(Núm. exp. 670/000063)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP) 45

El señor Barreiro Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

5.3. Interpelación sobre si considera el Gobierno que el plan de choque en dependencia presentado es un instrumento suficiente para dar cumplimiento a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

(Núm. exp. 670/000064)

Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 50

La señora Ahedo Ceza expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). Interviene de nuevo la señora Ahedo Ceza. Cierra el debate el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).

6. CORPORACIÓN RTVE

6.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

6.1.1. Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.

Comisión: Nombramientos 55
(Núm. exp. 729/000002)

La señora vicepresidenta (Narbona Ruiz) informa a la Cámara de que la Comisión acordó informar sobre la plena idoneidad para acceder al cargo de todos los candidatos y candidatas que comparecieron. Informa, asimismo, de que el informe se ha publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, de hoy.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Marcos Arias, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Piconell Grenzner, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Lacalle Lacalle, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Vázquez Bermúdez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7.1. Moción por la que se insta al Gobierno a implementar un programa de ayudas directas a empresas y autónomos y a la creación de una agencia independiente de control de los fondos europeos.

(Núm. exp. 671/000055)

Autor: GPP..... 61

La señora Muñoz Fonteriz defiende la moción.

El señor González-Robatto Perote defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya, del señor Marín Gascón y de la señora Merelo Palomares.

La señora González Modino defiende las siete enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

La señora Macías Mateos defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Cleries i Gonzàlez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

La señora Muñoz Fonteriz expone la posición de su grupo Parlamentario respecto de las enmiendas, y acepta la del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) con número de registro de entrada 88471.

En turno de portavoces intervienen lo siguientes senadores: el señor González-Robatto Perote y la señora Goñi Sarries, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i Gonzàlez, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Ponce Gallardo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Muñoz Fonteriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Heredia Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

23 de marzo de 2021

Pág. 10

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000069)

La señora PRESIDENTA: Comenzamos el Pleno expresando nuestro profundo rechazo y condena por el último caso de violencia de género ocurrido en Madrid.

De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces del 28 de enero del pasado año, ruego a sus señorías nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio en memoria de María Cruz y de su hija de 11 años, Isabel.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.
(Núm. exp. 550/000070)

La señora PRESIDENTA: Antes de dar comienzo a la sesión de control, el Senado se une al dolor de nuestro país por las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, que sigue sumando fallecidos.

Desde el absoluto respeto institucional y personal queremos, igualmente, transmitir nuestro más profundo pésame por las víctimas mortales y trasladar todo el afecto a sus familias y allegados.

Ruego a sus señorías que nos pongamos en pie, en muestra de respeto, y guardemos un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 9 Y 10 DE MARZO DE 2021.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MUESTRA SU APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y A LAS POLICÍAS AUTONÓMICAS, FORAL Y LOCALES POR SU DEFENSA DE LA LIBERTAD, DE LA SEGURIDAD Y DE NUESTROS VALORES DEMOCRÁTICOS.
(Votación).

(Núm. exp. 662/000053)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión de voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

Moción por la que el Senado muestra su apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a las policías autonómicas, foral y locales por su defensa de la libertad, de la seguridad y de nuestros valores democráticos, del Grupo Parlamentario Popular.

Votos emitidos, 255; a favor, 220; en contra, 25; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó aprobada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACOMETER LAS MODIFICACIONES LEGALES NECESARIAS PARA REVERTIR LAS INMATRICULACIONES IRREGULARES DE LA IGLESIA.
(*Votación*).

(Núm. exp. 662/000055)

AUTOR: GPERB

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a acometer las modificaciones legales necesarias para revertir las inmatriculaciones irregulares de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

Votos emitidos, 255; a favor, 21; en contra, 227; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 9 Y 10 DE MARZO DE 2021.

La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Hay alguna observación por parte de algún grupo parlamentario?
(*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

3.1. EXCMO. SR. D. SANTIAGO PÉREZ GARCÍA.

(Núm. exp. 500/000278)

La señora presidenta lee los puntos 3. y 3.1.

La señora PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que ha prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial el senador excelentísimo señor don Santiago Pérez García. En consecuencia, ha adquirido la plena condición de senador.

Además, va a renovar el acatamiento a la Constitución, por lo que llamo al excelentísimo señor don Santiago Pérez García. (*Pausa*).

Excelentísimo señor don Santiago Pérez García, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor PÉREZ GARCÍA: Sí, prometo.

La señora PRESIDENTA: Habiendo acatado la Constitución, quedáis investido de la plena condición de senador.

Enhorabuena. (*Aplausos*).

4. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL ESTADO ESPAÑOL NO APOYA LA LIBERALIZACIÓN DE LAS PATENTES DE LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19 EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL.

(Núm. exp. 680/000364)

AUTOR: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

La señora presidenta lee el punto 4.

La señora PRESIDENTA: Se pone en conocimiento de sus señorías que la pregunta del senador Elejabarrieta ha quedado aplazada.

- 4.1. PREGUNTA SOBRE LA IMPORTANCIA QUE SE HA DADO AL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL DESDE EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.
(Núm. exp. 680/000351)
AUTOR: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, del senador Tomás Marcos Arias, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, le preguntamos sobre la importancia del tercer sector de acción social para el Ministerio de Derechos Sociales.

El impacto negativo de la pandemia en el tercer sector de acción social ha provocado tres cosas fundamentales: primero, el cierre de servicios de atención social especializada; segundo, el abandono a personas en riesgo de exclusión social; y, tercero, y muy importante, el peligro real de desaparición de las organizaciones sociales.

Señor Iglesias, el tercer sector de acción social es un pilar fundamental del Estado de bienestar y de la solidaridad entre todos los españoles, pero usted lo ha ignorado continuamente. En catorce meses al frente de su ministerio ha olvidado a las personas mayores, con un solo encuentro, uno solo, sobre residencias en el consejo interterritorial. Deja a España siendo el quinto país con la tasa de pobreza más alta. Ha entorpecido el procedimiento de gestión de la dependencia, dejándolo a niveles del 2017. Ha asumido el recorte de 183 millones en protección a las familias. Ha ignorado al movimiento social de la discapacidad con una ausencia total de contacto cercano a las personas con discapacidad y también a sus familias. Ha negado la creación del Centro de referencia estatal para personas con trastorno del espectro del autismo. Ha bloqueado el impulso de la accesibilidad cognitiva. Y su falta de entendimiento y comprensión del tercer sector, señor Iglesias, ha cambiado los criterios del 0,7 % en el reparto del IRPF, despreciando también la sostenibilidad de este sector. Ha dejado su ministerio para dedicarse a un único objetivo que nos tendrá que explicar.

En Ciudadanos no queremos, señorías, la política mediatizada por los extremos: ni por un polo ni por otro, señor Iglesias. Creemos en la igualdad de oportunidades, en el acuerdo, en la política limpia de corrupción. Además, en Ciudadanos estamos convencidos, muy convencidos, señorías, del protagonismo de la sociedad civil, del emprendimiento, del propósito y la innovación del tercer sector de acción social. Usted ha ignorado el liderazgo social y la importancia del tercer sector en esta pandemia de la COVID-19. La importancia del tercer sector de acción social para usted, señor Iglesias, ha sido cero.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, respeto lo que dice, pero creo que se puede contestar con datos a sus afirmaciones. Nosotros no solamente creemos en la importancia del tercer sector para defender los derechos sociales y a los colectivos vulnerables, y más en un contexto de crisis social derivada de una crisis sanitaria y de una crisis económica, es que, además, tomamos medidas, como la de haber aumentado el presupuesto en 46 millones de euros.

Usted ha hablado de dependencia y ha sido la Vicepresidencia social la que ha revertido ocho años de recortes en dependencia con 600 millones este año. Entiendo que usted tenga que decir lo que tiene que decir, pero los datos de esta Vicepresidencia social creo que son inequívocos, señoría. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente segundo.

Senador Marcos Arias, tiene la palabra.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias.

Señor Iglesias, sabía que no me iba a contestar y que probablemente ahora en su turno dirá lo que usted quiera, porque ya vive en otro proyecto, que no es el proyecto del Ministerio de Derechos Sociales.

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Yo creo, señoría, que conviene escuchar lo que cada uno decimos aquí. Usted me pregunta por el tercer sector y yo le digo lo que hemos gastado en el tercer sector. Usted me pregunta por dependencia y le digo lo que hemos gastado en dependencia. Y después usted afirma que no hemos respondido a la pregunta. Diga usted que no le ha gustado la respuesta, pero no que no hemos contestado.

Y a pesar de que le tengo un enorme aprecio y respeto, porque creo que es usted un senador solvente, le tengo que decir algunas cosas. (*Rumores*). Ha dicho usted, señoría, que no le gustan los extremos. Quizá tendrían que haber pensado esto antes de formar en la plaza de Colón con la derecha y con la ultraderecha. (*Protestas.— Aplausos*). Porque, señoría, ¿sabe una cosa? Usted viene aquí a hablar del tercer sector cuando sus aliados de Vox llaman chiringuitos a las ONG y llaman mafiosos a los voluntarios de la Cruz Roja que ayudan a la gente que huye del hambre y de la miseria. Ustedes, señoría, fueron una fuerza política mimada por los poderes económicos y sus brazos mediáticos para ser una fuerza política bisagra, pero cometieron un error en la plaza de Colón y ahora esa ultraderecha les está devorando. Y cuando han intentado ustedes rectificar, se ha visto que son una fuerza política en descomposición plagada de transfugas dispuestos a dejarse comprar por los billetes del Partido Popular, señoría. (*Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Vamos a la cuestión, señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Señoría, yo lamento que su formación política vaya a desaparecer y lamento que el legado que vaya a dejar sea el de sostener al partido político más corrupto de Europa y el de haber abierto las puertas de las instituciones a la ultraderecha. (*Aplausos.— Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente segundo del Gobierno.

Silencio, por favor. Gracias.

4.2. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES QUE HAN LLEVADO A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL A DISCRIMINAR, ENTRE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, A LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS.

(Núm. exp. 680/000350)

AUTORA: MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la senadora Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora ADRADOS GAUTIER: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿qué razones han llevado a discriminar, entre otras, a la Comunidad de Madrid en el reparto de fondos europeos? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno no discrimina a ninguna región y mucho menos a la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senadora Adrados, tiene la palabra.

La señora ADRADOS GAUTIER: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, los ciudadanos están muy preocupados, cuando no indignados, por el uso que hace de los fondos el Gobierno de Sánchez. La opacidad, la falta de transparencia y, sobre todo, la falta de criterios y de cifras en los que se han basado para realizar el reparto de fondos europeos es totalmente bochornosa. Ustedes están usando los fondos europeos de rescate como moneda de cambio en los pactos parlamentarios con sus socios, cuando no para beneficiar a las comunidades que ustedes gobiernan.

El trato discriminatorio que se les da, con carácter general, a las comunidades del PP es totalmente inaceptable, pero la obsesión que tienen con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, concretamente con Isabel Díaz Ayuso, raya casi lo enfermizo. En el reparto de fondos REACT no ha habido transparencia. Sabe usted que no conocemos para nada los criterios ni las cifras que han hecho para el reparto. ¿Nos las va a dar?, ¿las va a publicar? No las publicará, señora vicepresidenta, y no las va a publicar, porque, desde luego, se vería clarísimamente el grado de arbitrariedad. ¿Por qué, señora vicepresidenta, Cataluña recibe el 17 % de los fondos REACT y Madrid tan solo un 12,8 %? Madrid recibe 422 millones de euros menos, cuando el peso económico de ambas regiones es similar y cuando, por población, Cataluña tan solo tiene unos dos puntos más. Pero es que hacen ustedes exactamente lo mismo con las ayudas directas a las empresas. Mire usted qué curioso: la comunidad gobernada por el señor Ximo Puig recibe exactamente la misma cantidad de fondos para ayudas directas que la Comunidad de Madrid, gobernada por la señora Díaz Ayuso, un 10 %. Pero, señora vicepresidenta, hay 1 800 000 habitantes más en Madrid y 200 000 empresas más. ¿Me lo puede explicar? ¿Van a publicar —y se lo pregunto por segunda vez— esos criterios de reparto, esas cifras de reparto que han utilizado? No lo harán, estoy segura de que no lo van a hacer, y van a consolidar así su maestra arbitrariedad; no publicarán nada. Opacidad en el reparto de los fondos REACT, opacidad en el reparto de las ayudas directas a las empresas, opacidad en los fondos de recuperación, ocultación del informe del Consejo de Estado, ocultación también de cifras a la Intervención General. Esas son las señas de identidad del Gobierno Sánchez: opacidad, ocultación, clientelismo y también discriminación a la Comunidad de Madrid, tan solo porque la gobierna la señora Díaz Ayuso y no ustedes. Sigán así, los madrileños tomamos nota y el 4 de mayo les van a contestar de forma muy rotunda un no a sus políticas, no lo duden. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como he señalado anteriormente, este Gobierno no discrimina a ninguna comunidad autónoma (*Rumores*), pero sugerir que en particular se discrimina a la Comunidad de Madrid es de aurora boreal. Déjeme darle cinco datos, cinco elementos, para responder a su pregunta. En primer lugar, el año pasado repartimos 16 000 millones de euros del fondo COVID entre las comunidades autónomas, la más beneficiada: la Comunidad de Madrid. No creo que en aquel momento ustedes protestasen, pero es que tampoco protestó el resto de comunidades autónomas, porque hubo un acto de solidaridad y se tuvo en cuenta cuál había sido el impacto de la primera ola de la pandemia, que afectó más a la Comunidad de Madrid y se ayudó más a la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*). En segundo lugar, este año se han repartido 8000 millones del fondo REACT-EU, que se completarán con 2000 más para el año próximo. ¿Y qué criterios se han seguido para la asignación? Los mismos que ha determinado la Unión Europea para el reparto de los fondos entre los Estados miembros: caída del PIB, aumento del desempleo, aumento del desempleo juvenil; criterios bien conocidos, transparentes, que han sido publicados, señoría, y que conocen perfectamente. La Comunidad de Madrid es una de las comunidades

más beneficiadas por este reparto debido a la evolución de su PIB, de su desempleo y de su desempleo juvenil, como no puede ser de otra manera. En tercer lugar, hemos aprobado la asignación de 7000 millones de euros de ayudas directas repartidos entre las comunidades autónomas, en atención también a estos mismos criterios del REACT-EU, que son bien conocidos y que, por cierto, se publicará la asignación concreta en la orden ministerial, como está previsto en el real decreto ley, y espero que su grupo parlamentario apoye la convalidación este jueves porque es verdaderamente muy importante y, sobre todo, porque ustedes han estado clamando por ayudas directas a las empresas. Así que espero que esta vez sean coherentes y apoyen la convalidación del real decreto ley este jueves. En último lugar, ha hablado usted de los fondos de recuperación, del mecanismo Next Generation EU que, como supongo su señoría sabe, no responde a una lógica de reparto entre las comunidades autónomas, es un proyecto de país con proyectos diseñados a nivel nacional que serán gestionados en buena inteligencia entre el Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, así como con la colaboración público-privada.

Señoría, no hay ningún tipo de discriminación, verdaderamente está fuera de lugar mencionar a la Comunidad de Madrid, pero, además, le instó a no llevar al conflicto a las regiones de nuestro país. Si en este momento hay que ayudar a alguna comunidad autónoma es a Baleares y a Canarias, que claramente están teniendo un impacto diferencial de la pandemia. Otros partidos políticos que son de carácter nacionalista no están protestando contra ello. Me parece, como he dicho anteriormente, de aurora boreal que el Partido Popular, que se supone que es un partido nacional, esté planteando este tipo de conflictos y de comparaciones entre las regiones de España.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.3. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES QUE HAN LLEVADO A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL A EXCLUIR EN EL REPARTO DE LAS AYUDAS DIRECTAS A SECTORES DE ACTIVIDAD PRIORITARIOS.

(Núm. exp. 680/000356)

AUTORA: MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CABALLERO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de la senadora Fernández Caballero, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: ¿Qué razones han llevado a la vicepresidencia económica a excluir en el reparto de ayudas directas a sectores de actividad prioritarios? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Desde marzo del año pasado este Gobierno ha puesto en marcha una batería de medidas de ayuda para proteger el tejido productivo, proteger el empleo, proteger las rentas de las familias de nuestro país, sin discriminar a ningún ciudadano, sin discriminar a ningún territorio y centrándose en utilizar de la mejor manera posible los dineros públicos, apoyando a aquellos sectores que de verdad lo necesitan, y esos mismos principios son los que han guiado el real decreto ley, aprobado hace escasamente dos semanas, para proporcionar ayudas directas a las empresas en los sectores que más lo necesitan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta tercera del Gobierno. Senadora Fernández Caballero, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.

Señora Calviño, con todo el respeto, bajen del pedestal, paseen por las calles y olvidense de ese relato que tanto les gusta porque es pura manipulación. La realidad es que ustedes, por los hosteleros, por los comerciantes, por las pequeñas empresas, han hecho poco, tarde y mal. Ciento treinta días desde ese primer plan fallido de reactivación, que lo único que logró fue el enfado de un sector al que no escucharon. Dos meses más tarde, como el malestar crecía, el mago Sánchez se sacó de su chistera 11 000 millones de euros; ahora sí, ahora sí son ayudas directas, o eso dijo, porque los 11 000 millones de euros, muy lejos de esos 50 000 millones que sí se necesitan, se han convertido en 7000, o sea, poco. Y lo peor es que lo han hecho tan rematadamente mal que han dejado fuera de las ayudas a más de 200 000 pymes y autónomos, tan afectados como los demás por la crisis. Desde luego, para ser ustedes los del «no vamos a dejar a nadie atrás», se han lucido, señora Calviño. Explíquese a los fabricantes de calzado, a los propietarios de las peluquerías y centros de estética, a los de las jugueterías, a las floristerías, a las academias, a las tiendas de *souvenirs*, a las autoescuelas, los talleres mecánicos, las empresas de turismo invernal. Explíquenles también por qué no han hecho nada al respecto. Hoy han tenido ustedes Consejo de Ministros y no han rectificado, no les importan. Esa es la realidad. Claro, luego vienen los carteles de ¡Queremos una Ayuso! Si es normal, la Comunidad de Madrid ya contempla ayudas para todas las empresas que ustedes han excluido. (*Rumores*). Escurren el bulto y serán las comunidades autónomas las que tengan que gestionar estos fondos con un plazo de cuarenta días y sin los mecanismos necesarios. Ojalá me equivoque, pero superaremos el medio año sin que las ayudas lleguen, y esa demora marcará la diferencia entre el cierre y la supervivencia para miles de empresas. ¡Pero cómo no van a envidiar los empresarios españoles el modelo alemán con complementos de hasta el 75 % para igualar los ingresos anteriores a la crisis, con bajadas de impuestos y sin tantos requisitos!, aunque, claro, aquí los requisitos no son para todos: 53 millones para el rescate de una empresa que, por mucho que diga la señora Montero, ni es española, ni es relevante, ni es estratégica, con pérdidas desde el 2011, sin apenas vuelos en España y vinculada a paraísos fiscales. ¡Una joya, señora ministra! Una joya, eso sí, venezolana. (*Aplausos*). Premiar con 53 millones a una compañía que incumple todo aquello que ustedes exigen al resto, cuando este Gobierno lleva un año escatimando ayudas a las empresas españolas que lo único que quieren es trabajar para sacar adelante a este país, es, cuando menos, indecente e inmoral. (*Aplausos*). Y ya deberían estar ustedes rectificando y pidiendo perdón a los empresarios españoles. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señorita, tres o cuatro puntos para responder a la batería de cuestiones inconexas que usted ha tratado en su pregunta. (*Rumores*).

En primer lugar, como he señalado anteriormente, este Gobierno ha puesto en marcha desde marzo del año pasado una batería de medidas de ayuda al tejido productivo, a las familias y a los trabajadores de este país. En las ayudas a empresas tenemos diez medidas: las líneas de avales públicos, la ampliación de plazos de las líneas de avales públicos, los ERTE, pagando los sueldos y las cotizaciones a la Seguridad Social, la prestación extraordinaria para los trabajadores autónomos, las moratorias en el pago de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, las moratorias en los créditos, el nuevo Fondo de reestructuración de la deuda COVID, los dos fondos de solvencia de SEPI y de Cofides, y ahora las ayudas directas de 7000 millones del Estado, a las que se unen, en décimo lugar, las ayudas directas de las comunidades autónomas. Señorita, hablar de escatimar esfuerzos y no apoyar al tejido productivo me parece que está totalmente fuera de lugar si tenemos en cuenta el esfuerzo que desde el primer día hemos hecho todos los españoles para apoyar a quienes lo necesitan.

En segundo lugar, los sectores más afectados naturalmente son los que más se han beneficiado de estas ayudas: el turismo, la hostelería, la restauración, el comercio. Las ayudas directas aprobadas se guían por criterios objetivos: aquellos sectores que en el conjunto del territorio español tienen más de un 10 % de los trabajadores en ERTE y no han recuperado un 75 % de los que estuvieron en ERTE desde el principio de la crisis; criterios objetivos para tratar igual a todos los españoles.

En tercer lugar, hemos repartido 24 000 millones de euros a las comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid ha sido la última en decidir utilizar estos recursos de forma efectiva para apoyar a las empresas, fíjese usted por dónde. Y la verdad es que yo espero que esta vez, además de anuncios, haya actos y que de verdad la Comunidad de Madrid ayude al tejido productivo y complete la labor y el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España desde marzo del año pasado.

Señoría, un poco de mesura, un poco de sentido común. Si dicen que son un partido de Estado y potencialmente de Gobierno, empiecen a tomar decisiones con responsabilidad, apoyen a este Gobierno que está comprometido con no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- 4.4. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA INCIDENCIA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL. (Núm. exp. 680/000360)
AUTORA: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de la senadora Beltrán de Heredia Arroniz, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, presidentia andreak.*

Señora vicepresidenta, el pasado 13 de marzo se publicaba el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial. Vaya por delante que mi grupo, el Grupo Vasco, saluda este paquete de ayudas. Ahora bien, el Gobierno de España ha definido los criterios de asignación a las comunidades autónomas, ha establecido las condiciones que deben cumplir las personas y las empresas beneficiarias e incluso ha definido a qué sectores de actividad se han de destinar. Por eso le preguntamos si ustedes han considerado ya las ayudas que habían desplegado los Gobiernos autonómicos y otras administraciones, y también, cómo se ha valorado la incidencia en los diferentes sectores de actividad económica en cada una de las comunidades autónomas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como acabo de responder a la senadora del Partido Popular, hemos tratado de utilizar criterios objetivos para definir cuáles eran los sectores más afectados en este momento de la pandemia de cara a apoyarles para los próximos meses, para que capeen bien estas semanas duras que todavía tenemos por delante y, sobre todo, para que dispongan de recursos para afrontar en las mejores condiciones la recuperación. Queremos que cuando se reactive la economía, los ingresos no se destinen a pagar las deudas acumuladas desde marzo del año pasado, sino que los empresarios puedan utilizar esos recursos para contratar a más trabajadores, para invertir, para mejorar sus establecimientos; en definitiva, que tengan músculo para encarar y aprovechar esa recuperación económica. Por eso, hemos definido sectores clasificados según la permanencia de los trabajadores cubiertos por los ERTE y las dificultades de recuperación, reintegración, de esos trabajadores cubiertos por los ERTE desde el momento más álgido de la pandemia en la primavera pasada. Eso es lo que nos ha llevado a la definición de los sectores más afectados y cubiertos de una forma adicional. Ahora bien, el objetivo de este real decreto ley es que estos recursos lleguen al conjunto de la economía y por eso hemos dispuesto que estas ayudas directas tienen que servir para pagar las deudas acumuladas, esto quiere decir pago a proveedores, pago de alquileres, suministros eléctricos, otros gastos fijos, pago de créditos y otro tipo de deudas. De esa manera, a

pesar de que el real decreto ley se destina a casi cien sectores productivos, los más afectados por la pandemia, los recursos llegarán de forma directa o indirecta al conjunto de la economía según la afectación en las diferentes comunidades autónomas.

En todo caso, como he señalado anteriormente, las comunidades autónomas disponen del marco legal y de los recursos para completar la acción del Gobierno del Estado y apoyar a aquellos sectores que puedan estar especialmente afectados en su ámbito de responsabilidad. Me consta que la Comunidad Autónoma del País Vasco ya ha apoyado de forma decidida a algunos sectores productivos y, en este caso, el objetivo del real decreto ley es permitir que otras comunidades autónomas, en particular, Baleares y Canarias, las más afectadas, las que tienen una mayor dificultad de recuperación en las próximas semanas y meses, tengan los medios y los recursos necesarios para poder apoyarles en la misma medida en la que otras comunidades más ricas ya han podido hacerlo hasta ahora.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno. Senadora Beltrán de Heredia, tiene la palabra.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Eskerrik asko, presidentia andreak*.

Es verdad, como usted comenta, que esta crisis está afectando de forma diferente a los distintos sectores en cada una de las comunidades y en cada región. Por eso, hay que responder atendiendo a la especificidad, así como al peso y al impacto que tiene cada una de las actividades económicas en los distintos territorios y también, cómo no, a las propias capacidades que tienen esas comunidades, esos territorios y ese sector económico para reflotar. Creemos que la distribución de las ayudas, al contrario de lo que ha dicho usted hace un momento, no debe basarse en el principio de igualdad, sino en el de equidad; igualdad no es dar la misma respuesta a situaciones que son diferentes, esperando también el mismo resultado. Por tanto, lo que tiene que imperar es el principio de equidad.

Ustedes hablan permanentemente de cogobernanza, de cogobernanza en la gestión de la crisis, pero en cada una de sus acciones y en cada una de sus decisiones estamos viendo cuál es el sentido de la cogobernanza para ustedes; cogobernanza es que el Gobierno de España define, decide y determina, y son las comunidades autónomas las que de forma subsidiaria gestionan. Ese no es el modelo de cogobernanza que nosotros entendemos, eso no es cogobernanza, eso es tutelaje y es centralización, es gestión centralizada. Señora ministra, como el propio *lehendakari* Urkullu ha reclamado en más de una ocasión, cogobernanza es colaboración, es coordinación y es participación de las comunidades autónomas desde la reflexión hasta la toma de decisiones, es codecisión y corresponsabilidad. Dejan a un lado a los gobiernos autonómicos, y no solamente les dejan a un lado, sino que incluso se obvian las competencias que tienen las comunidades autónomas, como es el caso del País Vasco y Navarra en lo que se refiere a la competencia en materia fiscal y en materia de tributación, que no han tenido en cuenta. Una vez más les decimos: oigan, llamen y hablen con las comunidades autónomas, consensúen las medidas.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, ha dicho usted tres palabras que definen completamente, al cien por cien, lo que este Gobierno piensa de todas estas cuestiones. Ha hablado de equidad, cogobernanza y colaboración; comparto al cien por cien que estos tienen que ser los principios que nos guíen. Eso es precisamente lo que hemos perseguido con este real decreto ley, que trata de completar la batería de medidas que hemos puesto en marcha desde marzo y las actuaciones que ya pueden desplegar las comunidades autónomas por sus propios medios y con el apoyo financiero que de forma decidida les ha dado el Estado a lo largo de todo este duro año.

Tiendo la mano, cuenten con que nuestro objetivo es la colaboración, que la cogobernanza se basa en el respeto mutuo, y ese es el principio que nos guía en el trato a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales, intentando siempre garantizar que el conjunto de sectores

de nuestra economía tienen un trato, como decía usted, equitativo; es decir, que las empresas que estén en una situación similar reciban ayudas comparables que les permitan tener un buen músculo para encarar la recuperación. Ese es el objetivo de este real decreto ley y agradezco el apoyo que usted ha expresado públicamente para que podamos seguir trabajando en esa misma línea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

4.5. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO SE REANUDARÁ POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE) EL NECESARIO SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL EN LA OFICINA DE SOLSONA (LLEIDA).

(Núm. exp. 680/000348)

AUTOR: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Trabajo y Economía Social, del senador Castellana Gamisans, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Ministra, en El Solsonès vivimos 13 500 personas, repartidas en 1000 kilómetros cuadrados, de las cuales 9000 viven en nuestra capital, Solsona, donde se concentran los principales servicios tanto de carácter público como privado. Las ciudades de referencia están lejos: a más de 50 kilómetros, tenemos, por ejemplo, Manresa, con una combinación muy complicada de transporte público, en otra provincia diferente; Tárrega, con un transporte público inexistente; y Balaguer o Lleida, aún más lejos. Somos una comarca dinámica, más allá de los tópicos también tenemos sector industrial. Somos una sociedad diversa con todas las características típicas que pueden encontrarse en una sociedad del siglo XXI. Cuando en el inicio de la pandemia se cerraron los servicios de atención presencial, eso produjo daño a múltiples sectores; no obstante, al final de la primera ola, estos servicios se fueron recuperando. Eso no sucedió en el servicio de atención presencial del SEPE en Solsona. Es importante realizar los trámites telemáticamente ya que nos favorece a la mayor parte de la población, pero no es así para todo el mundo, pues hay numerosas brechas, hay brechas de diferente tipo: digital, cognitiva, lingüística, económica. Hay personas que solamente pueden acceder a Internet con un móvil de pantalla pequeña. Además, las políticas pasivas no solamente son las prestaciones y su gestión, sino también las consultas, las dudas que nos pueden surgir a cualquiera y también el acompañamiento que necesitan, especialmente, las personas más vulnerables.

Por eso, le pregunto, señora ministra, ¿cuándo retomará el SEPE el servicio de atención presencial en Solsona?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Trabajo y Economía Social, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Señoría, le quiero dar las gracias por la formulación de esta pregunta, por dos razones: la primera y principal, porque su grupo se preocupa por un servicio público que está siendo clave en la gestión de esta crisis y que soy consciente de que lo ponen en valor; y, en segundo lugar, porque usted refleja un problema severo en nuestro país que tiene, si me permite, en mi condición de gallega, dos nombres, y que conozco muy bien. Galicia tiene bastantes características, singularmente dos: una, la despoblación y, otra, nada más y nada menos que la dispersión geográfica. Soy consciente de que lo que usted está pidiendo es que no solamente no tengamos brechas, sino que no haya ciudadanos y ciudadanas en nuestro país que accedan a los derechos de distinta manera. Por tanto, le agradezco esta cuestión, señalándole que su población tiene poco más de 9000 habitantes, y yo le voy a dar un dato: Galicia tiene 313 ayuntamientos, de los que 259 tienen menos de 10 000 habitantes. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senador Castellana Gamisans, tiene la palabra.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias por su comprensión y empatía. Yo, por desgracia, ahora no vivo en Solsona, mi pueblo es Freixinet, un municipio de 260 habitantes, y en el pueblo no llegamos al centenar. Me hubiera gustado, por favor, que hubiese concretado la respuesta. Tengo informaciones de las últimas horas, que me gustaría que me confirmase, que dicen que, al parecer, se retomará ese servicio. Si fuese así, como no tendré otro turno, se lo agradecería profundamente en nombre de los habitantes de la comarca y, especialmente, de las personas que más lo necesitan. Permítame que utilice estos últimos segundos también para expresarle mi apoyo, mi afecto y mi solidaridad por los hechos que han sucedido esta semana, porque ninguna discrepancia política justifica el menosprecio, la falta de respeto y, aún menos, el machismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor/a.
Señora ministra de Trabajo y Economía Social, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Por supuesto que le voy a concretar la respuesta y quiero poner en valor el trabajo que hacen sus señorías. Esta es una buena muestra de que el trabajo que se hace aquí sirve para cambiar la vida de la gente. Con todo, previamente, querría darle algún dato para tranquilizar a las personas que viven en esa población. En el año 2019, en la población de la que usted habla, se tramitaron 998 expedientes; en el 2018, 784; y este año pasado, en el 2020, hemos gestionado 6385 expedientes, se han multiplicado exponencialmente. Pero es que, además de estos 6385 expedientes, 5282 lo eran por tramitaciones de expedientes de regulación de empleo, los denominados ERTE, y 1103 fueron tramitados en esa oficina.

Con el trabajo que usted ha desplegado, ya le contesto que a partir de este jueves una persona, un funcionario o una funcionaria, va a rotar para atender presencialmente esa oficina. Conozco muy bien esas comarcas y, desde luego, estoy convencida, como usted decía, de que hay personas que no disponen ni de los móviles para poder acceder a los recursos públicos. Por tanto, le felicito por su trabajo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.6. PREGUNTA SOBRE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DE LOS RETRASOS EN LAS SOLICITUDES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA.

(Núm. exp. 680/000363)

AUTOR: ROBERT MASIH NAHAR (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia, del senador Masih Nahar, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidenta.
Señor ministro, ¿cómo está gestionando el Gobierno los retrasos en las solicitudes de nacionalidad española por residencia?
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor/a.
Señor ministro de Justicia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.
Señor Masih, se lo digo con plenitud de conocimiento, preguntas como la que usted me formula creo que responden a esa esencia del control parlamentario, es decir, lo que es controlar la acción del Gobierno, y por eso le doy las gracias.

Le voy a dar un dato incontestable: efectivamente, los retrasos en la tramitación de los expedientes de nacionalidad por residencia son inasumibles. Y hay otro conjunto de

datos, pero también incontestables: el área de la sección que lleva la tramitación de estos expedientes en el ministerio cuenta con 38 funcionarias y funcionarios. Hay una entrada anual entre 85 000 y 100 000 expedientes para alcanzar la nacionalidad por residencia. Para darle un dato, en febrero de este mismo año, hace escasamente unos días, hemos terminado con 290 000 solicitudes. Y, sí, desgraciadamente contamos con un plazo medio de dos años para la tramitación de este tipo de expedientes.

Pero usted no me pregunta por el problema, usted lo que me pregunta, sin duda, es por la solución. Otro dato: en el segundo semestre del 2019 se estableció un plan de choque para remover estos obstáculos, porque realmente esa es la esencia de la exigencia de un poder público, remover los obstáculos que impiden que la ciudadanía pueda alcanzar sus objetivos, y es un pronunciamiento sobre esta opción por la nacionalidad por residencia. Pues bien, este plan de choque que puso el Gobierno en el segundo semestre de 2019 aligeró la carga de una manera sustancial: resolvió 110 000 expedientes y removió y revisó documentos de 200 000. Y hay un dato que marca un antes y un después: la aprobación de los presupuestos para el presente año. Hace muy poco tiempo que se aprobaron y en menos de dos meses se ha puesto en marcha un auténtico plan de choque que va a intentar remover toda la tramitación, aligerarla y poder resolver estos expedientes, que le digo que se acumulan en cientos de miles. El 8 de marzo, es decir, dos meses escasos después de la aprobación de los presupuestos, se ha aprobado un plan con vigencia hasta el 30 de noviembre, con un objetivo muy claro: gestionar 300 000 expedientes por residencia, de ellos 100 000 relativos a los sefardíes, con una valoración presupuestaria de 1,8 millones de euros.

Por tanto, tenemos el diagnóstico y esperemos que las conclusiones nos lleven al resultado deseado.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senador Masih, tiene la palabra.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidenta.

Señor ministro, hay expedientes presentados que ya han sido informatizados y constan en el sistema del Ministerio de Justicia desde 2015 pero que aún no han sido resueltos. Estos expedientes no carecen de fundamento ni les falta aportar documentación, sino que están completos y solo falta la resolución. Tenemos constancia de que hay expedientes sin resolver desde 2013, expedientes a los que no les falta ningún documento más para acreditar el derecho. ¿Saben que les falta? La voluntad del Gobierno para resolver sus solicitudes, la voluntad del Gobierno para reconocer los derechos que tienen. Asimismo, no es posible conocer las fechas por las que van resolviendo los expedientes de nacionalidad, puesto que los hay de 2019 ya resueltos y muchos anteriores en trámite. Con ello, queda patente que no existe el orden de presentación como criterio para su resolución. Estoy seguro de que en su ministerio no le han informado de estos errores.

Hace unos ocho meses que le pregunté sobre el funcionamiento de los registros civiles. ¿Sabe usted cómo siguen funcionando los registros civiles? Están dando citas para los juramentos de nacionalidad para dentro de un año. Señor ministro, sí, un año. El pasado mes de febrero a una persona le dieron una cita para febrero de 2022, y ahora ya no pueden culpar al Partido Popular, ustedes han tenido suficiente tiempo para corregir los errores.

Mire, señor ministro: registro civil, colapsado; sistema de renovaciones de NIE colapsado; sistema de resolver nacionalidades, colapsado; Seguridad Social, colapsada; Hacienda, colapsada. ¿Hay algún departamento de este Gobierno que esté funcionando bien? No le pedimos que esté perfecto, pero al menos que funcione, porque mientras no funcione, el Gobierno más progresista de la historia está negando los derechos más esenciales a las personas más vulnerables.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Justicia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Masih, le he dicho en mi primera intervención que partía de un hecho incontestable: los retrasos son inasumibles, pero también le he dicho cuál es la predisposición de este Gobierno, que ya en el segundo semestre del 2019 puso en marcha un plan con los resultados que le he dado, y

¿cómo?, con la aprobación de los presupuestos, pues con los 1,8 millones de euros se ha puesto en marcha un plan, desde el 8 de marzo al 30 de noviembre, con los objetivos que le he dicho. Le ofrezco un reto, algo muy simple y que los que me conocen saben que funciona, que es rendir cuentas; lo he hecho en esta Cámara en la Comisión de Justicia cuántas veces ha sido pertinente, unas veces a su instancia y otras a la mía, pero da igual. Yo le digo, fórmeme en diciembre o en enero una evaluación sobre lo que acabo de decirle, y ahí le tenderé la mano para que vea que sí se cumple y que cuando este Gobierno dice algo, lo hace.

Me habla del registro civil, ayer mismo se aprobó en la Comisión de Justicia de esta Cámara una reforma importantísima para que entre en vigor el 30 de abril.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Claro que tenemos muchas cosas que hacer, pero lo que le pido es que sigan aportando su apoyo para la modernización de servicios tan básicos para el ciudadano como son estos, y, por eso, lo que necesitamos es un modelo de acceso a la nacionalidad consensuado, sensato, ágil y justo, y así nos beneficiaremos todos.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

4.7. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LOS PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS ANTIDEMOCRÁTICOS Y FASCISTAS EN ALGUNAS UNIDADES DEL EJÉRCITO ESPAÑOL, QUE SE HAN CONOCIDO ÚLTIMAMENTE.

(Núm. exp. 680/000349)

AUTOR: JOSEP MARIA CERVERA PINART (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa, del senador Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra su señoría.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidenta. *Bona tarda*, ministra.

En Junts per Catalunya, en esta legislatura, un servidor desde aquí y la diputada Noguera desde el Congreso, hemos preguntado en reiteradas ocasiones por los comportamientos antidemocráticos y fascistas en el Ejército y por las medidas contempladas para erradicarlos. Independientemente de si hablábamos de lo acontecido en Paracuellos del Jarama, en Hoyo de Manzanares o en la subdelegación de su ministerio en Barcelona, por poner algunos ejemplos, la respuesta ha sido siempre la misma: En relación con el asunto interesado, se señala que los miembros de las Fuerzas Armadas trabajan por y para España y tienen un compromiso total y pleno con los valores constitucionales. En dos de los casos se nos responde también que se incoaron sendos procedimientos disciplinarios que concluyeron con tres sanciones, punto y final, sin concretar si fueron de ocho o quince días. ¿De verdad, señora ministra del Gobierno más progresista de la historia, cree suficiente esta respuesta? Quiero pensar que no y por eso le formulo la pregunta en los términos que ya conoce.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Yo le puedo decir que tanto el Ministerio de Defensa como las Fuerzas Armadas tienen un compromiso pleno en la lucha contra cualquier comportamiento de cualquier tipo: racista, xenófobo o fascista, como usted dice. Y lo tienen desde una perspectiva muy clara: tolerancia cero contra cualquier vulneración del ordenamiento jurídico. No nos ha temblado el pulso cuando ha habido que enviar algo a la Fiscalía. Esta misma semana hemos visto cómo el Tribunal Supremo confirmaba una sanción que se puso a alguien que pedía una posible intervención armada en Cataluña, y le diré más, el Tribunal Supremo rebajó la sanción que le puso el Ministerio de Defensa.

Porque somos demócratas creemos que tiene que haber tolerancia cero contra todas estas conductas, pero porque somos demócratas entendemos que en una democracia ni en el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

23 de marzo de 2021

Pág. 23

ámbito policial, ni judicial, ni administrativo, ni militar caben las investigaciones prospectivas, lo que vulgarmente se conoce como: bueno, a ver qué pesco. Porque a nadie, absolutamente a nadie, según el artículo 16 de la Constitución, se le puede preguntar por su ideología, y tengo la impresión de que ustedes a veces quieren sembrar una duda sobre que existe un comportamiento generalizado en las Fuerzas Armadas, cuando las Fuerzas Armadas actúan, como se le ha dicho y contestado, en la más estricta neutralidad política en su actuación diaria. Y, mire, es una falta de respeto hacia los 120 000 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que se siembren esas insinuaciones, porque lo han visto, lo han visto en la Operación Balmis, lo han visto en la pandemia, en la nevada. ¿Dónde han estado los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas en la neutralidad política y sin ideología? Con los más vulnerables, con los fallecidos, en las residencias, desinfectando, haciendo transporte. Esas son nuestras Fuerzas Armadas de las que yo, particularmente, me siento muy orgullosa. *(Aplausos)*. Y también tengo que decirle que contra cualquier comportamiento antidemocrático, tolerancia cero. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. *(Rumores)*.

Por favor, silencio, señorías, va a intervenir un senador.

Senador Cervera Pinart, tiene la palabra.

El señor CERVERA PINART: Dudas no, ministra, realidades. Mire, ¿sabe qué es esto? *(El señor senador muestra un documento)*. Es una captura de la web del Ejército de esta mañana, concretamente de la página del Centro deportivo y sociocultural militar que hay en San Javier, Murcia. Se dice en esta página que en él se reúnen los oficiales del Ejército para estrechar lazos de amistad y compañerismo. Parecería algo normal, y ciertamente lo sería si el centro no llevara el nombre de Julio Ruiz de Alda, cofundador, con Primo de Rivera, del movimiento fascista la Falange Española de las Jons. *(Rumores)*.

Señora ministra, nada, ni ser tripulante del Plus Ultra ni su muerte en manos de milicianos anarquistas descontrolados que actuaban con la misma violencia que el Ejército sublevado, absolutamente nada justifica que en el año 2021 una instalación militar de un Estado que se desea democrático conserve este nombre, porque a su sombra algunos oficiales, como los vinculados al grupo neonazi Lo Nuestro, se encuentran como pez en el agua, abonando el terreno para perpetuar la ultraderecha franquista en el Ejército. Porque, ministra, un rey jefe de las Fuerzas Armadas y un presidente del Gobierno guapos no son suficientes para democratizar el Estado, como no lo es para su credibilidad que el general Villarroya haga las Américas tras haberse saltado los protocolos de vacunación. Ministra, no minimice el problema, afrontelo y comprométase a erradicar el fascismo del Ejército, porque es esto lo que contamina la labor de las Fuerzas Armadas y no los prejuicios de algunos, como afirmó usted en sede parlamentaria el pasado 16 de diciembre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. *(El senador Bernabé Pérez pronuncia palabras que no se perciben)*.

Senador Bernabé, por favor, que le estoy oyendo.

Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, presidenta.

Yo creía que estábamos en el año 2021, pero veo que usted se ha quedado en el franquismo, quizá porque contra Franco vivía mejor. Esa es la impresión que yo tengo. *(Aplausos)*. Póngase al día, póngase al día, señoría, acompáñeme, visite los cuarteles, esté en las residencias de ancianos, no sé si en Cataluña estuvieron ustedes en su momento y en su lugar ayudándoles a ellos, esté acompañando a los fallecidos, esté con los más vulnerables. Esas son nuestras Fuerzas Armadas. Si usted, sencillamente, tiene nostalgia del pasado, eso es un problema suyo. Pero no quiera verter sus dudas en relación con la democracia en este país respecto a 120 000 hombres que dan ejemplo cada día de neutralidad política y de defender, como le digo, los derechos y libertades en España y en el mundo. Esas son nuestras Fuerzas Armadas, entérese bien. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 4.8. PREGUNTA SOBRE SI LA CIBERSEGURIDAD ES UNA PRIORIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN ESTE GOBIERNO.
(Núm. exp. 680/000357)
AUTOR: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, del senador Márquez Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, a 31 de diciembre de 2017, según la Guardia Civil, en España se habían producido 81 304 ciberataques. A 31 de diciembre de 2020 ya se han superado los 200 000. De ahí la pregunta que le formulo, por si se ha hecho algo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, senador.

Señor Márquez, los datos que usted ha manifestado son así y esa es la realidad. El ciberespacio —de todos es conocido— es una realidad, evidentemente es una batería de crecimiento económico, social, de relaciones y de desarrollo importante del conjunto, pero también es un mundo donde el desconocimiento, mejor dicho, la ausencia de soberanía, de jurisdicción, implica y necesita de una política efectiva e integral de ciberseguridad, no solo en el ámbito nacional, también internacional. El presidente del Gobierno, ya en su toma de posesión, hizo referencia a la importancia de la ciberseguridad y, dentro de la ciberseguridad, a la cibercriminalidad. Yo, en mi primera comparecencia en esta última legislatura, en mayo del año 2020, ya hice referencia a la necesidad de garantizar un entorno seguro, y no solo el físico, sino el virtual. En función de todas esas circunstancias, estamos tomando las medidas necesarias y precisas. Hemos sido también conscientes en el año 2020, el año de la pandemia —también en 2021, evidentemente—, de cómo el mundo virtual se está convirtiendo en una vida real, efectiva y directa de la mayor parte de la sociedad que exige un compromiso directo en la protección de nuestras infraestructuras, de nuestra sociedad y de nuestra ciudadanía y, evidentemente, también en el ámbito de la cibercriminalidad. Y en ello estamos, con una estrategia nacional de seguridad y, evidentemente, en el ámbito de Interior, tomando las medidas y los planes necesarios y precisos para atajar la cibercriminalidad, y más que la cibercriminalidad, dar seguridad al conjunto de instituciones públicas y privadas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Márquez Sánchez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor ministro.

Señor ministro, a mí me da la impresión de que no se está haciendo mucho en este tema y le voy a decir por qué. Primero, porque esta pregunta viene precedida de ocho preguntas escritas que he realizado para ver los hitos que se han acometido durante el año 2020 en materia de ciberseguridad, porque, obviamente, hay una planificación realizada, y las respuestas que he tenido han sido vagas e imprecisas: que si estamos trabajando, que si estamos colaborando, que si hemos hecho un zum... O sea, cosas que obviamente no tienen mucho sentido. Yo creo que de mi provincia, la provincia de Jaén, solamente se acuerdan a la hora de contestar las preguntas porque se pierden por los cerros de Úbeda. *(Aplausos)*.

En este sentido, quiero decirle, señor ministro, que creo que no se está siendo efectivo. Y no se está siéndolo, porque yo a usted no le culpabilizo de los ciberataques que puedan producirse en España —si se ha pasado de 81 000 a 200 000, yo a usted no le echo la culpa—, pero, obviamente, hay que asumir las responsabilidades porque hay que coordinar esa ciberseguridad. Hay que tener esas responsabilidades. Y que sepa la sala que los países más atacados en nuestro entorno son

generalmente Reino Unido, España y Alemania. Pero ¿qué es lo que ha ocurrido? Que Alemania y Reino Unido, ante el incremento —como usted bien ha dicho— de esos ataques, han unificado esos mandos; uno ha hecho el cuarto ejército, como Alemania, y el otro ha creado un centro de control de toda la ciberseguridad. Pero aquí nosotros estamos perdidos en guerras de ministerios; es decir, en vez de estar vigilando los ciberataques, ustedes están vigilando el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Defensa está vigilando lo que está haciendo el Ministerio del Interior. Y estamos a ver quién quita competencias a quién. Estamos haciendo un juego de tronos y viendo cómo cada uno quiere mantener su reino de taifas y, obviamente, no se está siendo efectivo, porque aquí hay un perjudicado, que es el ciudadano. Y yo no quiero que se olvide.

Señor ministro, yo creo que usted sabe que se ha atacado al SEPE, y aquí se está vendiendo que hemos conseguido recuperar datos y que ya está funcionando. Vamos a ver: esos datos se los ha llevado quien sea y tiene para hacer estafas a los españoles durante veinte años, porque se han llevado números de cuentas corrientes, de empresas, de ciudadanos, etcétera. Y eso no se está diciendo. Y yo le pregunto —esto no es ciberseguridad—: ¿han detenido a alguien? Porque eso no es ciberseguridad, es asumir responsabilidades. Quien asume retos tiene que asumir responsabilidades, y no sé si usted ha hecho algo. Y si ha sido un Gobierno quien ha atacado, no sé entonces ya qué pinta el Ministerio del Interior y por qué no se centraliza todo esto en el Ministerio de Defensa. Se lo pregunto.

Yo creo que tiene que tomarse esto en serio, señor ministro. Se lo tiene que tomar en serio, porque el internet de las cosas y el 5G todavía no han empezado, pero es jaqueable un marcapasos, es jaqueable un coche y es jaqueable hasta una cinta de correr de esas chulas, y puede tropezar el usuario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, senador. Señoría, creo que usted en materia de ciberseguridad habla de oído. Y en materia de *jogging*, algo parecido. Y digo de oído, porque usted debe de confundir los ciberataques con la cibercriminalidad. Los ciberataques son parte de la cibercriminalidad. Los datos que ha dado usted son de cibercriminalidad integral, no de ciberataque.

En materia de ciberataques a infraestructuras críticas y a servicios esenciales —no sé si sabe de qué se trata— tenemos la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad, que hemos potenciado en el Ministerio del Interior, junto con el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras. En el Ministerio de Defensa trabaja el Centro Criptológico Nacional con el Cert —no sé si sabe usted lo que es un Cert: es un centro de respuesta—. Y estrictamente contra la cibercriminalidad hemos aprobado un plan estratégico en 2021, con seis puntos esenciales: promover la cultura de la prevención; impulsar la formación y la especialización de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad; incrementar y mejorar el uso y disposición de las herramientas I+D+i; gestionar adecuadamente la información disponible en el ciberespacio; promover un marco legal e institucional que dé solución a los desafíos que puedan surgir; e impulsar la coordinación a nivel nacional e internacional. Cooperación y coordinación entre el Incibe, el CCN y la OCC. No sé si le suenan o no le suenan, pero el conjunto del Gobierno, del ministerio. Y con unos elementos esenciales. Desde el Gobierno, desde el Departamento de Seguridad Nacional...

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): ...la Estrategia nacional de ciberseguridad, de la que derivan el resto de planes de los que estamos hablando, potenciando y dando respuesta, evidentemente, a un problema de importancia como es la ciberseguridad y, dentro de la ciberseguridad, la cibercriminalidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.9. PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS INFRAESTRUCTURAS Y NECESIDADES DEL TRANSPORTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
(Núm. exp. 680/000358)
AUTOR: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Rollán Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, han pasado ya casi tres años desde su nombramiento y debo decirle que, salvo ralentizar y poner palos en las ruedas de todos y de cada uno de los proyectos iniciados por el expresidente Rajoy, el movimiento brilla por su ausencia. Y por esa razón le pregunto en qué situación se encuentran las infraestructuras y necesidades del transporte para la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Rollán. En el ministerio pensamos que la situación de las infraestructuras del transporte de titularidad estatal en la Comunidad Madrid en general son buenas, aunque claro que son mejorables, como todo. De hecho, estamos trabajando para su mejora, como venimos haciendo desde el primer día en que llegamos al Gobierno. Y así lo constatan los datos.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Senador Rollán, tiene la palabra.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, a Dios gracias que están trabajando por ello. El problema es que trabajan muy despacito y no se entera nadie de cuáles son los logros que hacen ustedes en el día a día. *(Aplausos)*. Como decía, Madrid es la región en la que se efectúa un mayor uso del transporte público y, aun así, seguimos a la espera de que se terminen todos y cada uno de los problemas en la red de cercanías en lo que a falta de puntualidad y de accesibilidad se refiere. Por supuesto, de ampliar la red existente a municipios que la demandan y que la necesitan, ni hablamos. Con respecto a los autobuses interurbanos, que se trata de una solución flexible y dinámica como pocas, más de lo mismo, ya que aún estamos esperando a que se liciten las obras del bus-VAO de la A-2. Y de la variante de la A-1, más de lo mismo, señor ministro. Parece estar usted al dictado de los alcaldes del Partido Socialista de la zona, que no hacen más que ralentizar y poner palos en las ruedas a esta iniciativa, que permitiría la mejora en el día a día de nuestros transportistas, como también mejorar la calidad de vida de los 140 000 conductores que circulan por ahí diariamente.

Mención especial merece la escasa contribución que efectúan para cofinanciar el transporte público, mientras que la Comunidad de Madrid, de la mano de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, ha incrementado, desde que usted es ministro, su aportación en 54 millones de euros al año, que lo hacen más accesible y, por lo tanto, mucho más económico para todos los madrileños. Ustedes, señor ministro, sin embargo, no han incrementado ni un solo millón. Contrasta, y mucho, con los 53 millones de euros que ha abonado a una compañía aérea nada estratégica: Plus Ultra, salvo que su estrategia esté más pensada a medio plazo y tenga que ver con las puertas giratorias o con el intercambio de favores.

Y hablando de ayudas, señor ministro, pero al cuello en este caso: lo ha sido su nefasta gestión al frente del Aeropuerto de Barajas, puesto que la verificación de las pruebas de las PCR se hace de manera aleatoria y eso supone una puerta de acceso al contagio.

Finalizo. Mientras dedique su tiempo al veraneo a destiempo en hoteles de lujo, acompañado del gran Koldo y de sus sobres repletos de billetes de 500 euros, o a torcer fallidamente la voluntad elegida democráticamente por los murcianos y los castellano-leoneses, o a hacer de encubridor

para la delincuente Delcy Rodríguez, esa amiga suya tan próxima y tan cercana a esa aerolínea chavista, difícilmente, señor ministro, podrá ser de ayuda para los que les pagan, para ayudar y servir, entre otros, a la Comunidad de Madrid, que es lo mismo que decir servir y ayudar a toda España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

La verdad es que no voy a entrar a su nivel. (*Rumores.— Aplausos*). Pero, puestos a haber escogido a alguien para ponerse tantas medallas de limpieza, podían haber puesto a alguien más limpio que usted en su pasado, ¿verdad? (*Protestas*). A alguien más limpio que usted, bastante más limpio. (*Rumores*). Yo todavía no tengo ninguna causa judicial.

Mire, entiendo que la información que usted da sea la que ha dado; se han cargado al consejero, y no tienen información. Pero hay un dato grotesco, como todo lo que usted ha dicho. Dice usted: Desde que la presidenta de la Comunidad de Madrid... Bien, que yo sepa, la presidenta de la Comunidad de Madrid es del 19, y usted me ha dicho que voy para tres años. No le coincide nada. (*Rumores*).

Pero yo le voy a dar los datos de verdad. Hemos invertido casi 1400 millones de euros, un 14 % más que el anterior Gobierno, de su partido, en el mismo tiempo. Hemos licitado inversiones por valor de más de 2300 millones de euros, frente a los pocos más de 900 del anterior Gobierno, exactamente un 147 % más. Hemos adjudicado inversiones por importe de más de 1350 millones de euros, también un 147 % más. Y los presupuestos para 2021 los hemos incrementado un 44 % respecto de lo que ustedes aprobaron.

En carreteras, nos estamos centrando en la mejora global de los accesos a Madrid y su accesibilidad en toda el área metropolitana. Por ejemplo, estamos ejecutando las obras para dotar de mayor funcionalidad al enlace entre la M-40 y la A-6. Ya hemos aprobado los proyectos del bus-VAO en la A-2 y de mejora de conexión entre la M-40, la M-14 y la M-21 —lo vamos a licitar próximamente—. Y este mismo mes de marzo hemos aprobado provisionalmente el anteproyecto de la adecuación y reforma de la A-1 hasta El Molar.

En el Plan de cercanías, hemos hecho la operación de compra de trenes —ustedes no habían hecho ninguna—, con 211. Muchos de ellos eran para las cercanías de Madrid. Y estamos avanzando en la conexión de diferentes líneas de alta velocidad entre Chamartín, Atocha y Torrejón de Velasco.

Y en cuanto al aeropuerto —ustedes están obsesionados con eso—, le diré que con los propios datos de la Comunidad de Madrid, a 16 de febrero el número de casos importados fue de 464. Suponiendo que todos los casos importados hubieran entrado por Barajas, es el 0,09 %. O sea, que ya está bien de tanto cuento con lo de coladero. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

4.10. PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO LEGISLATIVO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

(Núm. exp. 680/000359)

AUTORA: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de la senadora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Tiene la palabra su señoría. (*Rumores.— El señor Rollán Ojeda pide la palabra*). Está interviniendo una oradora y no se puede interrumpir el turno de palabra. Así lo dispone el Reglamento.

Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: *Arratsalde on.* (*Rumores*).

Señor ministro, si me dejan...

La señora PRESIDENTA: Está interviniendo una oradora. *(Fuertes rumores.— Aplausos.— Pausa)*. Perdone, senadora. Un momento. *(El señor Rollán Ojeda pronuncia palabras que no se perciben)*. No ha hecho referencia a eso, señoría. Puede tomar asiento. No tiene la palabra por alusiones. *(Fuertes protestas)*. Y les recuerdo, señorías, que no se puede interrumpir la palabra de ningún orador u oradora cuando esté en el uso de la misma.

Le ruego, señoría, que permita continuar el Pleno. Si no, le tendré que llamar al orden. *(Rumores)*.

Señora Vaquero Montero, tiene usted la palabra. *(El señor Rollán Ojeda insiste en pedir la palabra.— Aplausos)*. Señoría, le llamo al orden por primera vez.

Señora Vaquero Montero, tiene usted la palabra. *(Aplausos prolongados)*. Señorías, no interrumpen el uso de la palabra de la senadora. *(Continúan los aplausos)*.

Señorías, por favor, no interrumpen el uso de la palabra de los senadores y senadoras cuando están utilizando la misma. *(Protestas)*.

Señora Vaquero Montero, tiene usted la palabra.

La señora VAQUERO MONTERO: *Arratsalde on*.

Bueno, si me dejan, intentaré presentar mi pregunta. *(Aplausos)*.

Señor ministro, mi intervención va a estar centrada en la labor que me corresponde y le corresponde a mi grupo en esta Cámara, que no es otra que, desde el respeto institucional que nos debemos mutuamente, la defensa de los intereses de Euskadi. La Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas dice que las administraciones harán público su plan normativo. El Gobierno del Estado, debido a la crisis ocasionada por la pandemia, y obligado a revisar el calendario legislativo, aprobó finalmente, en septiembre del año pasado, el plan que corresponde a 2020. En total, recoge 171 propuestas de las que a su ministerio le corresponden seis leyes y doce reales decretos, además de las cinco trasposiciones de directivas europeas. De ellas, dos son los proyectos de ley que más protagonismo han adquirido y que suponen el desarrollo legislativo necesario de planes estratégicos de su ministerio, como la Ley de movilidad y financiación del transporte, incluida la estrategia de movilidad, y, por otro lado, la ley de vivienda, proyecto no aprobado aún en el Consejo de Ministros y que está generando mucho debate también dentro del Gobierno.

Son temas de interés general que afectan al bienestar de las personas y que suponen derechos subjetivos y, a su vez, son temas que conocemos por los medios de comunicación, redes sociales y anuncios, pero de los que no sabemos su contenido ni su alcance. Y en nuestro grupo mostramos nuestra preocupación tanto por el fondo como por la forma, visto el nulo respeto competencial con el que se han presentado otros proyectos de ley a las Cámaras. Presupongo que lo sabe, pero, por si acaso, lo enfatizo. En lo referente al transporte, aquel que transcurre dentro de la comunidad autónoma vasca es competencia Euskadi. Y en vivienda la competencia es exclusiva de la comunidad autónoma vasca.

Por lo tanto, señor ministro, ¿cuál es el calendario legislativo de su ministerio?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene usted la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Vaquero. Estamos, sin duda, desarrollando un ambicioso plan de reformas para alcanzar los objetivos a los que nos hemos comprometido en esta legislatura. Hemos aprobado ya dos proyectos de ley que modifican la Ley de ordenación de los transportes terrestres. Y lo que tenemos por delante, de acuerdo con su pregunta, es la modificación de la Ley del sector ferroviario en materia de cánones, la Ley de movilidad sostenible y financiación del transporte, a la que ha hecho usted referencia, la trasposición de la Directiva de compra pública de vehículos limpios, la modificación de la Ley del suelo para reforzar la seguridad jurídica en el ámbito de la planificación territorial y urbanística, y la creación de la autoridad administrativa independiente para la investigación técnica de accidentes en todos los modos de transporte —ahora hay varias, y se trataría de tener una, pero con medios y la independencia necesaria—. También, la adaptación a las necesidades del sector de las leyes de navegación marítima, puertos de navegación aérea y

de seguridad aérea, la Ley de vivienda, que usted también ha mencionado, así como la Ley de arquitectura y calidad del entorno constructivo.

Somos muy conscientes de las competencias que corresponden a cada ámbito territorial. De hecho, por ejemplo, ya que menciona la Ley de vivienda, de lo que se trata en esta primera ley de la democracia en materia de vivienda es de conseguir la concurrencia de los esfuerzos de todas las administraciones para garantizar este derecho constitucional que, efectivamente, tiene que gestionar la comunidad autónoma, pero en el que el Gobierno de la nación no puede quedar al margen, tratándose de un derecho para todos.

Y, por supuesto, por lo que se refiere a los acuerdos de investidura, este Gobierno lo ratifica nuevamente en materia de traspasos. Algunos hemos hecho y otros están pendientes. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la senadora Vaquero Montero.

La señora VAQUERO MONTERO: Señor ministro, entiendo las dificultades de su ministerio y las de un Gobierno en coalición. Sabemos que no es fácil, pero el interés general obliga a dialogar, a acordar y a sacar los temas adelante. Y ustedes son un Gobierno en minoría, de coalición, dentro de un Estado plurinacional y con ámbitos competenciales diferenciados y bien definidos.

Nuestro grupo apoyó hace algo más de un año a este Gobierno y desde el respeto y la defensa de los intereses de nuestro pueblo hemos colaborado en su estabilidad. El Grupo Vasco no va a entrar en este juego de desestabilización política ni en la gresca que hemos visto y que se ha escenificado hoy y que se escenifica todas las semanas ni en la crítica por la crítica. Tenemos mucho trabajo por delante y ustedes también: compromisos con la ciudadanía, con este grupo, que defiende los intereses de Euskadi, y un calendario legislativo de transferencias y ejecutivo por cumplir. A usted le corresponde, entre otras cosas, cumplir con lo pactado en los presupuestos, impulsar la transferencia de cercanías y la ejecución, sin más demoras a ser posible, del tren de alta velocidad.

Tenemos mucho trabajo y numerosos retos en esta legislatura como para perder el tiempo en debates estériles. Céntrense en gobernar, en mantener la confianza de los grupos que les apoyaron cumpliendo los compromisos adquiridos, y aléjense de esta gresca política.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Transportes, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco):
Gracias, presidenta.

A finales de 2018 hicimos la transferencia de dos líneas de ancho métrico en materia de infraestructura ferroviaria. Y en el caso de los servicios, nos parece factible articular un modelo para las obligaciones de servicio público similar a Cataluña. No tendríamos ningún inconveniente; de hecho, hasta donde yo sé, Renfe ya está hablando con Euskotren para plantear una forma de gestionar más acorde a la competencia que ustedes tienen en materia de cercanías. No tenemos ningún problema en eso, más que los marcos lógicamente legales.

En materia marítima y portuaria, las autoridades portuarias gozan de mucha autonomía. Ese es el modelo que tenemos. De hecho, la representación del Estado es minoritaria en los consejos de administración de los puertos. Ustedes también nombran a las autoridades.

Y en materia de aeropuertos, por terminar la cuestión, el problema es la propia estructura de la empresa y la composición del accionariado, que limita, lógicamente, la transferencia. En todo caso, para eso están los comités de coordinación aeroportuaria.

En cualquier circunstancia, tanto con el consejero actual como con el consejero anterior, las relaciones han sido buenas y las formas de entendimiento y acceder siempre han sido positivas. Y yo espero poder profundizar más aún esa relación.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.11. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA TIENE CONSTANCIA DE LAS MOLESTIAS QUE OCASIONA A LOS VECINOS Y VECINAS EL PASO DE TRENES DE MERCANCÍAS POR LA LÍNEA R4, A SU PASO POR EL PENEDÈS. (Núm. exp. 680/000362)
AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Picornell, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidenta.

Señor ministro, los vecinos y vecinas de El Penedès, y en concreto de Vilafranca del Penedès, hace muchísimos años que sufren las consecuencias del paso de los trenes de mercancías por la noche por su población. Estamos hablando de ruidos por la noche, de temblores en los edificios y también de la aparición de grietas en muchos de ellos. Es un problema que venimos arrastrando desde hace quince años y aún no hemos encontrado la solución. En el año 2004 ADIF acordó el paso del AVE por la ciudad de Vilafranca, y con las obras, tan solo dos años más tarde, ya se fundó una entidad vecinal que recogió todas estas denuncias, que fueron apareciendo tan solo, insisto, con las obras. Aunque es cierto, señor ministro, que se han hecho algunas obras de mejora en los últimos años y también se ha procedido a cubrir algunos tramos de la R4 a su paso por la ciudad, estas quejas siguen más vivas que nunca. Estamos hablando, como decía, de fuertes ruidos por la noche consecuencia de los trenes de mercancías, larguísimos, que pasan todas las noches por la ciudad.

Más recientemente, entre los meses de julio y diciembre del año pasado, la línea quedó parada por unas obras en el tramo de Sant Sadurní y Martorell y los trenes de mercancías se desviaron por la costa. En aquel momento los problemas desaparecieron, aunque no las grietas, evidentemente. Los ruidos y las afectaciones sí lo hicieron. Una vez finalizadas esas obras, este año los trenes de mercancías han vuelto a pasar por el interior de la R4, por Vilafranca del Panedés, y han vuelto a aparecer los problemas: nuevas grietas en los edificios que ya las tenían y grietas en edificios de nueva construcción.

Señor ministro, es evidente que las mercancías tienen que pasar por un lado u otro y nosotros no vamos a pelearnos por eso, pero también es evidente que tenemos a centenares y centenares de vecinos y vecinas que todos los días y todas las noches sufren las consecuencias del paso de esos trenes de mercancías por Vilafranca del Penedès. Y debemos ocuparnos de ello.

Por lo tanto, señor ministro, queremos preguntarles si ustedes son conscientes de estos problemas y, en caso afirmativo, qué tienen pensado hacer para solucionarlos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señor Picornell, somos conscientes de que había unas obras en el túnel de Martorell, como usted ha dicho, y a finales del año pasado se reanudaron las conducciones de esos trenes de mercancías por esta línea ferroviaria, como se hacía antes del verano. Es verdad, son muchos trenes —creo que son unas sesenta frecuencias—, que forman parte del corredor mediterráneo. En este caso las medidas para prevenir el impacto acústico se están estudiando a través de unas medidas que se llaman mapas estratégicos de ruido, que contemplan unos planes de acción que están desarrollados, e incluso tenemos la intención de incorporar estos mapas de ruido a los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

La zona de la que usted me habla se encuentra dentro del tramo Barcelona-Sant Vicenç de Calders, como decía antes, en el corredor mediterráneo, y su unidad de mapa estratégico fue aprobada en julio de 2017. Recientemente se ha finalizado una nueva fase de los trabajos donde se ha actualizado la información de las fases anteriores, y estos trabajos se sometieron a información pública en octubre de 2020. Ahora mismo está pendiente su aprobación, que, obviamente, no puede tardar mucho porque salió en octubre de 2020. En función de esto, vamos a desarrollar

todas las medidas que correspondan a ese plan de acción, que, por otra parte, fueron aprobadas como planes de acción en septiembre de 2018. Actualmente ADIF está redactando los proyectos constructivos de las pantallas acústicas correspondientes a las zonas de mayor repercusión de dichos planes de acción; y, así, en el ámbito de *rodalies* 4, en El Penedès, están incluidas las actuaciones más urgentes detectadas en varios municipios: El Vendrell, L'Arboç y Vilafranca del Penedès.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senador Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias de nuevo, presidenta.

Señor ministro, me ha contestado concretamente sobre el ruido, pero no me contesta sobre las grietas, que creo que es lo más importante y lo que más preocupa a los centenares y centenares de vecinos que las ven todos los días y comprueban cómo se van abriendo más y van apareciendo nuevas grietas. Es evidente que son muchos trenes, como usted ha señalado, pero puede ser que sean aún más dentro de un tiempo, con el tercer hilo. Por lo tanto, tenemos que poder dar respuesta a la preocupación de estos vecinos y vecinas y le ruego encarecidamente que lo haga. Su ministerio también es de Agenda Urbana, y creo que esta cuestión es muy importante para la agenda urbana de Vilafranca del Penedès.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Transportes, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): La verdad es que yo tenía más constancia de los ruidos, de las molestias, pero usted me apunta las grietas. Lo que vamos a hacer, obviamente, es verificar eso. Yo daré parte a la empresa ADIF para que verifique esta situación y el nivel de afectación porque, realmente, ignoro cuál es el impacto en los domicilios que pueda haber. De los ruidos éramos conscientes, de las grietas, de las que usted me habla, ya no tanto. Así es que me comprometo a mirarlo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.12. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA CENTRARSE EN SUS LABORES GUBERNAMENTALES Y EN AYUDAR AL PUEBLO ESPAÑOL O VAA SEGUIR HACIENDO CÁBALAS PARA VER QUÉ PARLAMENTOS AUTONÓMICOS O AYUNTAMIENTOS PUEDEN GOBERNAR.
(Núm. exp. 680/000352)
AUTOR: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Política Territorial y Función Pública, del senador Marín Gascón, del Grupo Parlamentario Mixto.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿este Gobierno piensa centrarse en las labores gubernamentales y en ayudar al pueblo español o va a seguir haciendo cábalas para ver qué parlamentos autonómicos o ayuntamientos pueden gobernar?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): Gracias, presidenta.

El Gobierno sigue trabajando, como lo hace desde el primer día, en defensa del interés general, desarrollando su programa, luchando contra la pandemia, sosteniendo e impulsando la economía

y asegurando un escudo de protección social para que nadie quede atrás. Por lo tanto, sí, vamos a seguir trabajando por el bienestar de los españoles. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senador Marín Gascón, tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Señor ministro, desde el comienzo de la pandemia por coronavirus este Gobierno socialcomunista siempre se ha jactado de lo bien que lo ha hecho, no admitiendo errores o equivocaciones, aunque las hemerotecas están llenas de ellos. En palabras de Rafael Matesanz, exdirector de la Organización Nacional de Trasplantes —abro comillas—, un perfecto desastre. Analizar su gestión equivale a recitar una larga serie de errores. El hecho de ser el país con mayor mortalidad añadida del mundo en relación con su población, o el que más sanitarios ha visto contagiados durante la primera ola por falta de protección adecuada, o el que más ha visto caer su PIB, lo dice todo —cierro comillas—.

¿Se acuerdan de su ya famoso «Salimos más fuertes»? Lo de salimos más fuertes es un puro eufemismo. Díganselo a los más de 3 200 000 contagiados o a los familiares de los más de 73 000 fallecidos, según ustedes, o más de 100 000, según otras fuentes. No se han centrado en solucionar los graves problemas que afectan a los españoles, como, por ejemplo, el caos existente en el SEPE, con una huelga convocada para los días 29 o 30 de marzo, o la falta de ayudas al turismo y la hostelería. Hay 595 000 trabajadores que se han visto afectados por esta crisis, de los cuales 315 000 se han acogido a un ERTE y 281 000 han perdido su empleo. No hacen caso de las medidas reclamadas por el sector, que son las mismas que han aplicado países como Alemania, Francia o Italia. Un millón de autónomos ha visto reducida su actividad en más de un 50 % y han reclamado ayudas directas y la trasposición inmediata de la Directiva europea sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, que está pendiente desde julio de 2019. Cada día aumentan las colas del hambre y ustedes no hacen nada. Confinan a los españoles mientras entran en el país miles de turistas e inmigrantes ilegales. Desaparecen 30 000 vacunas y, en su lugar, están más por la tramitación con prisas de leyes de gran calado y trasfondo ideológico, como la Ley de educación, la Ley de eutanasia, la reforma del Consejo General del Poder Judicial o el ministerio de la verdad, sin posibilidad de diálogo social y debate.

Por otro lado, financian y rescatan cadenas de televisión privadas, con lo que consiguen que no se hable mal de lo que hace este Gobierno pero, en cambio, atacan a aquellos que no piensan como ustedes. Y lo último, la guinda del pastel: dan 53 millones de euros a una aerolínea como Plus Ultra, una aerolínea muy estratégica para España, con el 0,03 % de movilidad aérea y que no ha logrado beneficios en los últimos diez años, acumulando pérdidas de más de 10 millones de euros. Pero, eso sí, es una empresa relevante. ¿Para quién? Para Nicolás Maduro.

Con tal de seguir en el poder consienten que grupos parlamentarios minoritarios campen a sus anchas tanto en Cataluña como en el País Vasco y les impongan su hoja de ruta.

La señora PRESIDENTA: Señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Señor ministro, céntrense de verdad en solucionar los graves problemas que afectan a la población española en lugar de urdir rocambolescas maquinaciones, como un juego de tronos, para suplantar gobiernos legítimos, como el de Murcia, Madrid o Castilla y León.

La señora PRESIDENTA: Señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Y ya hemos visto cómo les ha salido el tiro por la culata.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Ruego a sus señorías que extremen el uso de las mascarillas también en los escaños.
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens):
Gracias, presidenta.

Permítame, señoría, que, frente a sus opiniones, yo exhiba algunos datos, hechos de la gestión de este Gobierno. Uno. Hemos aprobado unos Presupuestos Generales del Estado para 2021 con

el mayor nivel de inversión social de la historia. Dos. Hemos adquirido 140 millones de dosis de vacunas y hemos puesto en marcha una estrategia de vacunación de acuerdo con las comunidades autónomas. Tres. Hemos impulsado los ERTE para sostener el empleo; 3,5 millones de personas estaban cubiertas por esta figura en abril de 2020, y 900 000 personas quedan cubiertas por esta figura a finales de febrero de este año. Cuatro. Han sido 2 376 847 los trabajadores que percibieron prestaciones del Servicio Público de Empleo en enero pasado —usted se refería al SEPE—, con un gasto de 2629,5 millones de euros en prestaciones sociales. Cinco. Hemos dado 89 150,2 millones de euros en avales ICO a 605 826 empresas. Seis. Son 565 000 los españoles que han recibido ya el ingreso mínimo vital, un 50 % adultos y un 50 % menores. Siete. Aprobamos unas prestaciones por cese de actividad para autónomos que protegieron a casi 1,5 millones de personas. Ocho. Hemos distribuido a las comunidades autónomas 16 000 millones de euros no reembolsables. Nueve. Acabamos de añadir 7000 millones de euros para que las comunidades autónomas gestionen ayudas directas a autónomos y empresas. Diez. Hemos transferido ya a las comunidades autónomas 24 000 millones de los fondos React Unión Europea. Once. El Plan de medidas ante el reto demográfico, aprobado por el Gobierno, movilizará 10 000 millones de euros. Y, por último, la propia Comisión Europea ha señalado que España es el Estado que ha movilizado más ayudas directas, que suponen el 7,3 % del PIB.

Y podríamos seguir con la ampliación del permiso de paternidad, con el tercer plan de Igualdad de la Administración General del Estado, con la modificación de la Ley Orgánica de educación, o incluso con la aprobación, la semana pasada, de una ampliación de derechos, cual es la Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. Y esto no ha hecho más que empezar. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.13. PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (Núm. exp. 680/000361)
AUTORA: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA MORALES (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Política Territorial y Función Pública, de la senadora Luna Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora LUNA MORALES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, la pandemia de la COVID-19 nos ha demostrado que nuestro país tiene que contar con unos servicios públicos fuertes y dotados de los recursos humanos necesarios para ser eficaces. Somos conscientes, por esenciales, de la importancia de lo público y de las personas que trabajan en el conjunto de las administraciones para dar respuesta precisamente a esas situaciones excepcionales. Por tanto, señorías, es justo que dotemos de estabilidad al empleo público evitando esas tasas altas de interinidad que lo lastran, lo que va a redundar en la calidad del servicio que se presta.

Señor ministro, se ha encontrado usted con un problema, que es la elevada temporalidad en la función pública, que afecta principalmente a las comunidades autónomas y entidades locales y fundamentalmente a sectores como la enseñanza, la sanidad, la justicia y también los servicios sociales, entre otros. Son conocidos los motivos que han dado lugar a que se prolongue esta situación de temporalidad entre los funcionarios, pero sin duda hay que señalar al Gobierno del Partido Popular, encabezado por el señor Rajoy, que se dedicó con fervor a poner en marcha recortes en el Estado del bienestar como supuesto bálsamo a la crisis económica y financiera de 2008. El Real Decreto ley 20/2011 y otras modificaciones normativas condujeron a la destrucción de más de 300 000 empleos públicos y al raquitismo de las administraciones mediante la limitación impuesta a las ofertas públicas de empleo y a las tasas de reposición.

Señorías, hoy, igual que entonces, sabemos que la austeridad fue un error. Sin embargo, la derecha no tuvo el menor rubor en impulsar políticas para dismantelar y privatizar servicios públicos, políticas que hoy en día continúan en las comunidades donde gobierna el Partido Popular de la mano de Vox, con la señora Ayuso como máxima representante de la ideología anarcoliberal de corte trumpista (*Aplausos*), que se ha apoderado de esta renovada coalición, depositaria de la esencia centralista al más puro estilo bolivariano de la gran Colombia. Pero no olvidemos... (*Risas*).

Sí, sí, señores, ríanse. Pero no olvidemos que, cuando esta derecha habla de libertad, quiere decir que el mercado lo solucione todo, en una especie de darwinismo social del sálvese quien pueda, o más bien el que tenga los recursos para conseguirlo, aunque ustedes no crean ni en la ciencia y muchísimo menos en Darwin. Frente a esto, los socialistas creemos en la libertad construida sobre la unidad y la igualdad de oportunidades y trabajamos por un Estado del bienestar que no deje a nadie atrás y en el que, sin duda, los empleados públicos son un pilar fundamental. Por ello, no podemos pasar por alto que la mayoría de esos empleados públicos —en gran parte, además, mujeres— accedió a la interinidad por procedimientos basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, que cuentan con una excepcional formación y capacidad profesional y que muchos años después de entrar en la función pública tienen complicado preparar un proceso de oposición, lo que habría que valorarse en su justa medida. Téngalo en cuenta, ministro.

Miren, señorías, la crisis sanitaria y la realidad estructural de la Administración pública nos lleva a buscar soluciones para consolidar la experiencia acumulada de esas personas que están en interinidad. Por eso, mi pregunta es: ¿qué acciones tiene previsto su ministerio para dar respuesta a la situación de los funcionarios interinos en la Administración pública? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Política Territorial y Función Pública, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, senadora Luna. El problema de la temporalidad es, sin duda, uno de los más graves a los que se enfrenta mi ministerio. Quiero darle algunos datos, los más recientes de los que dispongo. Son de julio de 2020. En la Administración General del Estado contábamos con 14 924 trabajadores interinos, un 7,73 %. Es un porcentaje que se había mantenido estable desde el año 2011 hasta el 2020. Las entidades locales contaban con 72 548 trabajadores interinos, eso es ya un 13,10 %, y desde el 2011 al 2020 se había duplicado. Y las comunidades autónomas tenían 518 910 trabajadores interinos, un 37,9 %, y se había multiplicado por 1,5 del 2011 al 2020.

Vamos a afrontar ese problema, primero, por una convicción: nosotros defendemos lo público. La pandemia nos ha demostrado que, frente al desastre, lo que nos separa de la catástrofe es lo público (*Aplausos*) y, dentro de lo público, los empleados y empleadas públicos. Vamos a hacerlo por convicción, les decía, pero con acuerdo con comunidades autónomas y entidades locales, con acuerdo con las fuerzas sindicales, y requeriremos de un importante acuerdo parlamentario. Así pues, lo verán ustedes tanto en el Congreso como en el Senado.

Es una necesidad social, es imprescindible para fortalecer la Administración pública, es un compromiso recogido en el acuerdo de coalición de Gobierno progresista, y este también se cumplirá. Y se encuadra, efectivamente, en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia que hemos presentado a la Comisión Europea. Y el principio ha de ser claro: las personas que ejercen un trabajo estructural en la Administración deben hacerlo desde una plaza fija. No es razonable tener tasas de temporalidad superiores al 10 %.

¿Cómo se ha llegado a la situación actual? Su señoría hacía referencia a ello, y yo lo voy a hacer en el tono más suave de que sea capaz. Ha habido un impacto de las crisis económicas que, efectivamente, ha debilitado lo público. Y también ha habido tasas de reposición del personal de las administraciones claramente insuficientes. Les voy a dar solo un ejemplo: en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 la tasa de reposición era cero. (*Aplausos*). Es decir, toda baja, toda vacante que se producía no era cubierta.

¿Qué nos proponemos hacer? Uno. Reducir la actual tasa de temporalidad y evitar nuevas bolsas de empleo público temporal. Eso lo vamos a hacer reformando el Estatuto Básico del Empleado Público para establecer la obligatoriedad para todas las administraciones de cubrir las plazas existentes que hoy se ocupan sin contrato fijo en un término razonable a negociar. Dos. Vamos a regular una nueva —y esperamos que última— ampliación de los procesos de estabilización, que han ido bastante más lentos de lo previsto en el momento que se establecieron. Y tres. En esos procesos de estabilización, desde el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad...

La señora PRESIDENTA: Señor ministro...

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): ... promoveremos la estabilización con carácter fijo del personal interino que realiza de forma permanente funciones de tipo estructural.

Veo que ha acabado el tiempo, pero el jueves empezamos ya en la Comisión de Coordinación del Empleo a ponernos en marcha Gobierno, comunidades y Federación Española de Municipios y Provincias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 4.14. PREGUNTA SOBRE EL PLAN ALTERNATIVO DEL GOBIERNO ANTE LA SUSPENSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA VACUNA DE OXFORD-ASTRAZENECA CONTRA EL SARS-CoV-2, PARA GARANTIZAR LA INMUNIZACIÓN DEL 70 % DE LA POBLACIÓN ANTES DEL VERANO. (Núm. exp. 680/000355)
AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, del senador Román Jasanada, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Señora presidenta, lamento que no esté el señor Ábalos. Se caracteriza por despreciar a los senadores con actitudes prepotentes e incluso chulescas (*Aplausos*), y hoy lo ha hecho con el senador Rollán, acusándole falsamente de tener causas judiciales abiertas. Eso es mentira, y debería haber amparado el decoro de un senador al que ha atentado el señor ministro. (*Aplausos*).

Señora ministra, la gestión de la pandemia del coronavirus ha sido un fracaso del Gobierno de Sánchez. La ausencia de liderazgo y el afán de eludir responsabilidades han sido escandalosos. Ahora estamos en el inicio de la cuarta ola, con una amenaza de las nuevas cepas de coronavirus que nos exige perseverar con el objetivo de COVID cero. Y no es ejemplar la incoherencia en la limitación de la movilidad o el bajo porcentaje de secuenciación genómica del virus en España. La esperanza viene con una vacunación rápida y masiva, pero el Gobierno sigue fracasando con solo alrededor del 5 % de población vacunada en tres meses; fracaso por la ausencia de un plan único de vacunación, por el retraso en la llegada de vacunas o por errores que generan desconfianza en la población.

El 15 de marzo usted, señora ministra, por principio de precaución suspendió la vacunación de AstraZeneca. Imagino que este principio precautorio tendría base en informes científicos. ¿Qué informes científicos tenía el Gobierno para tomar esta decisión? ¿Por qué no esperó al informe de la EMA del día 18? ¿Por qué no reanudó el propio día 18 la vacunación con AstraZeneca y ha esperado seis días más? Su decisión es negligente, señora ministra. Ha contribuido al daño reputacional de una vacuna que es eficaz y segura. Ha generado desconfianza hacia esa vacuna, que hoy es rechazada por más del 50 % de la población, y ha retrasado el proceso de vacunación. ¿Qué plan alternativo tiene el Gobierno para llegar a una inmunización del 70 % el próximo verano? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, ayer el Consejo Interterritorial decidió reanudar —lo haremos mañana— la vacunación con AstraZeneca, ampliando la edad a 65 años y continuando con los grupos esenciales. Por tanto, seguimos con la previsión de vacunar a lo largo del verano al 70 % de los ciudadanos españoles y españolas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Román Jasanada, tiene la palabra.

El señor ROMÁN JASANADA: Señora ministra, usted es responsable del incumplimiento de los plazos de vacunación en nuestro país.

Hoy el diario *El Mundo* decía que, al ritmo actual, se alcanzará la inmunidad de rebaño el 31 de diciembre de 2022. No sé si dice la verdad, si acertará. No sé si será usted la que acierte alcanzando la inmunidad en verano o lo hará el diario *El Mundo*. Usted ha aumentado la desconfianza hacia la vacuna de AstraZeneca y desaprovechó la ocasión de liderar una respuesta en base a la evidencia científica disponible. ¿Cómo va a recuperar la confianza de los españoles? ¿Va a ser transparente y va a evitar la infodemia? ¿Va a haber una campaña para devolver la confianza en la vacunación? Seguro que si diera votos, mañana se estaría vacunando Sánchez en el *Telediario* para que lo vieran todos los españoles. (*Aplausos*). Y si hay un rechazo masivo, ¿se plantea medidas de vacunación obligatoria por razones de salud pública para alcanzar la inmunidad de rebaño? ¿Se plantea autorizar por razones de emergencia nuevas vacunas por la Agencia Española de Medicamentos? ¿Va a poner en marcha un plan de vacunación veinticuatro horas al día siete días a la semana para vacunar a 30 millones de personas en los próximos tres meses? ¿Qué recursos humanos va a movilizar para garantizar la inmunidad por vacunación en verano?

Mire, señora ministra, no tiene plan ni inicial ni alternativo. El Gobierno de Sánchez solo está esperando a que le lleguen las vacunas de la Unión Europea y trasladarlas a las comunidades autónomas, haciendo únicamente de intermediador y nunca de líder. Para gestionar la crisis según lo están haciendo, sobra el Ministerio de Sanidad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Román, desconoce que la estrategia única de vacunación que tenemos nos la hemos dado entre todos; por cierto, todas las comunidades autónomas de todo signo y de todo color, también las que incluyen a su partido. Claro que sí. El Consejo Interterritorial también tomó decisiones de común acuerdo.

Yo he escuchado con atención su intervención y me ha dado tristeza, señoría, porque las vacunas dan muchas cosas, pero especialmente dan esperanza. ¿Estará el PP alguna vez en sumarse a la esperanza que significa la vacuna para este país o va a seguir poniendo palos en las ruedas? (*Aplausos*). ¿Van a seguir poniendo palos en las ruedas?

Mire, señoría, lo que hizo España, la suspensión cautelar temporal, lo decidimos con más de diez o doce países del entorno europeo. ¿Piensa lo mismo de los gobiernos conservadores que también han hecho lo mismo? ¿Tiene algo que decir al respecto? Esta ministra le dice que han sido las agencias reguladoras las que nos sugirieron tomar esa medida para que la EMA se pronunciara. Por cierto, la EMA ha dicho que va a seguir investigando, pero también que son seguras y eficaces. Y eso es lo que hemos hecho.

Y hay algunas consideraciones que creo que son muy importantes. A día de hoy ya tenemos vacunadas a más de 6 400 000 personas. Pero es que, además, señoría, le informo de que Pfizer solo en el mes de abril va a suministrarnos 4,8 millones de dosis; AstraZeneca, si cumple, 2 millones; y Moderna, más de 700 000. Se incorpora una nueva vacuna, que es la de Janssen; en el mes de abril, 300 000 dosis; en el mes de mayo, 1,3 millones de dosis; y en el mes de junio, 3,9 millones de dosis. Están haciendo cuentas que no salen, claro que sí, porque no va a haber un crecimiento lineal. A partir de abril vamos a dar un salto muy importante en cuanto a la llegada de vacunas. ¿Qué va a decir el Partido Popular? ¿Se va a sumar? Y sí, se han escapado algunos. ¿Sabe quiénes? Los que se han colado; los que se han colado poniéndose la vacuna, saltándose la estructura que hemos acordado en la estrategia de vacunación. (*Aplausos*). Y eso merece el rechazo social.

Por tanto, confianza, señorías. Control, todo el que quieran, claro que sí. Pero les pido que sumemos todos. Estamos todos: las comunidades autónomas, las ciudades autónomas y el Gobierno de España en lo que es la esperanza de este país, que es la estrategia de vacunación acordada por todos y de la mano de Europa, de la mano de la Comisión Europea, para exigir que las compañías cumplan sus contratos. Las comunidades autónomas tienen planes operativos suficientemente potentes para poner vacunas e incrementar el ritmo. El mes pasado estábamos a 450 000 dosis a la semana y ahora estamos cerca del millón. Vamos a seguir incrementando y,

por tanto, vamos a conseguir ese objetivo del 70 % durante el verano, con o sin el Partido Popular. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.15. PREGUNTA SOBRE EL PORCENTAJE DE PETICIONES DE INGRESO MÍNIMO VITAL SOLICITADAS DESDE EL INICIO DE SU TRAMITACIÓN QUE HAN SIDO ABONADAS YA A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

(Núm. exp. 680/000353)

AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del senador Mulet García, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, llevo meses haciéndole la misma pregunta. No es por curiosidad, sino para poder contrastar en que está fracasando en su gestión y también para que sirva para rectificar. Y no me contesta, no me aporta los datos y me obliga hoy a hacerle esta pregunta parlamentaria. El jueves ya le dije que, si no me contestaba, hoy le haría esta pregunta. Y no me contestó a pesar de habérsela reiterado muchas veces.

No nos importan únicamente los ingresos mínimos vitales reconocidos o aprobados, lo que nos importa son aquellos que han sido realmente pagados a las personas que los necesitan. La gente, como sabe, no vive de anuncios ni de promesas, vive de realidades. Por eso le hago esta pregunta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Señor Mulet, yo comparecí en comisión el jueves pasado y le di toda la información, que le vuelvo a repetir. A día de hoy, ya son más de 210 000 hogares beneficiarios los que han recibido el ingreso mínimo vital; por tanto, son más de 550 000 personas las que lo reciben. Y todas las prestaciones reconocidas —todas— se pagan. No nos consta que no se pague ninguna, es que no puede ser. Todas las prestaciones que reconoce la Seguridad Social se pagan. Esto lo dije en comisión, lo vuelvo a decir hoy, y no puedo decir mucho más. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Evidentemente, tenemos un problema serio. El objetivo del Gobierno era atender a 2,3 millones de personas y los datos hablan solamente de una cuarta parte de esas previsiones después de diez meses de trámites. El objetivo era destinar 3000 millones de euros a rescatar a esas personas y únicamente han destinado el 17 %. Y no es porque no haya necesidad, es porque algo falla. Falla, porque el ministerio, como reconoció, no tiene infraestructura ni tenía circuito ni tenía el personal; y en lugar de buscar la colaboración de las comunidades autónomas, que ya tenían el sistema desarrollado, ustedes dieron un portazo y usted no atendió a las llamadas de esas comunidades ni en tiempo ni en forma.

Se me quedó mal cuerpo el pasado jueves, cuando usted vendía como un logro que más del 70 % de las peticiones habían sido rechazadas por motivos de renta. Pero esa renta que usted usó para echar a la gente de esta ayuda es la de 2019, año en el que, como sabe perfectamente, la vulnerabilidad sobrevenida no era la del 2020, que es cuando estalló la crisis sanitaria. Por eso le pedimos, y lo volvemos a hacer, que rectifiquen, porque aquí no vale aplicar criterios restrictivos para ahorrar cantidades a las arcas públicas, se trata de garantizar que nadie quede abandonado.

Ahora vemos cómo han entrado en razón y piensa retirar el recurso ante el Tribunal Constitucional contra la renta valenciana. Rectifiquen también en el resto, no por el placer de verle a usted bajar de su torre de marfil, sino porque supondrá oxígeno, supondrá alivio y supondrá salvavidas para miles de personas.

No menosprecien a las comunidades autónomas que lo están haciendo bien. Saben que, a pesar de estar ahogados económicamente, en el País Valencià la renta valenciana de inclusión llega a casi 70 000 destinatarios, mientras que el ingreso mínimo vital llega únicamente a 10 000 titulares en el País Valenciano. No me saque datos comparativos de 2007, como hizo en la comisión, porque, obviamente, eso no vale. La media de percepción de la renta valenciana respecto al ingreso mínimo es de 140 euros más. La renta valenciana compensa a más de 6700 expedientes de ingreso mínimo vital. El Gobierno central rechaza, como sabemos, el 60 % de las peticiones de ingreso mínimo, mientras que la Generalitat ha aprobado el 90 % de las peticiones. Obviamente, eso es porque algo falla, y por eso le pedimos que rectifiquen, que se coordinen con las comunidades autónomas y que dejen de hacer oposiciones a las comunidades. Está a tiempo de rectificar, y miles de personas seguramente se lo agradecerán.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Señor Mulet, ¿sabe usted cuántos beneficiarios había en la Comunidad Valenciana un año después de poner en marcha su renta mínima? Un año después, ¿cuántos había? Había 2500. ¿Y sabe cuántos hogares beneficiarios hay en este momento, nueve meses después de poner en marcha el ingreso mínimo vital? Hay 28 500, diez veces más. *(Aplausos)*.

Pero le diré más. En este momento, con los datos publicados por la Comunidad Valenciana, con sus datos, después de los años que llevan ustedes con su renta mínima, hay 43 000 hogares beneficiarios por la renta valenciana. Son datos de 2019. ¿Sabe cuántos beneficiarios hay ya en la Comunidad Valenciana del ingreso mínimo vital? Casi el doble: 74 000. Los datos están publicados por nosotros en nuestra página web. Consúltelos. Son 74 000, el doble de lo que ustedes llevan desde que empezaron.

Pero yo no quiero entrar en esa polémica, porque de lo que se trata no es de discutir si uno lo hace mejor o peor; de lo que se trata es de que verdaderamente a los ciudadanos les llegue y que podamos erradicar la pobreza extrema, que podamos reducir desigualdades con una coordinación entre los distintos niveles de la Administración. Tengo aquí la lista de todas las veces que nos hemos reunido con ustedes, con la Comunidad Valenciana. Tengo la lista de todas las reuniones. El día 10 de marzo fue la última, con la vicepresidenta Oltra. Yo mismo me he reunido varias veces y se ha reunido el equipo. ¿Qué quiere que le diga? Le informan mal, señor Mulet. Hacemos un esfuerzo continuo con las diecisiete comunidades autónomas para intentar tener un sistema integrado y enlazado en el que los ciudadanos reciban al final un mínimo nacional, que no había, que ustedes complementen y suplementen, como quedamos con todos ustedes; y estamos trabajando en ello. Y, además, que haya itinerarios de inclusión asociados. Queremos constituir un sistema integral de protección a los más desfavorecidos con todas las administraciones, que no existía, y tenemos que trabajar unos con otros. Pero utilizar esto para desgastar, para dar datos que no son... Mire usted, señor Mulet, no vaya por ahí, porque tenemos que trabajar juntos. Y lo haremos bien, se lo aseguro; y lo estamos haciendo desde el primer día. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

4.16. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

(Núm. exp. 680/000354)

AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad, de la senadora Ana Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, buenas tardes. Le preguntamos por la valoración que hace el Gobierno de la situación actual de la igualdad de oportunidades. Y se lo preguntamos, porque, señorita, desde que usted se sienta ahí tenemos unos datos que muestran una creciente desigualdad, un mayor paro femenino, unos salarios más bajos y unos problemas de conciliación. En definitiva, desde que usted se sienta en el consejo de Gobierno a las mujeres les va a peor, aunque no a todas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Muchas gracias, presidenta.

Señorita, como en todas las crisis, las mujeres son quienes las sostienen con sus hombros, quienes más las sufren, y por eso precisamente son más necesarias que nunca las políticas feministas a las que ustedes se oponen y que este Gobierno está desarrollando.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senadora Camins, tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, su problema es lo lejos que está usted de la realidad de las mujeres y que los dogmas le ciegan. No hay una sola mujer en España, señora ministra, que no sepa de la poca eficacia que tiene su ministerio, que no solucionan absolutamente ningún problema, que todo ese gabinete feminista que tienen, con la cuidadora a la cabeza, no es capaz de solucionar ningún problema las mujeres y que la vicepresidenta Calvo le tiene intervenidos todos los proyectos. Y ustedes, como buenos comunistas, tienen y defienden una idea de igualdad que es absolutamente imposible, en la que ni el mérito ni la capacidad ni el esfuerzo importan absolutamente nada. Y estamos llegando a un punto, señora ministra, en que su empeño en imponer esa igualdad mal concebida está consiguiendo empobrecer a toda la sociedad. Cada mes que pasan ustedes en el Gobierno, señora ministra, hay más igualdad, pero le digo dónde: más igualdad en las listas del paro, en las listas de los ERTE, en las listas del ingreso mínimo vital y en las colas del hambre. *(Aplausos)* No hay un solo dato bueno, señora ministra, que avale su gestión ni un ratio que lo sostenga. *(Aplausos)*. Más de 400 000 mujeres se han ido a las colas del paro desde que usted se sienta en el Consejo de Ministros y usted no ha alentado ninguna manifestación precisamente para protestar por esto.

Y no le hablo de la violencia de género, ¿le digo por qué?, porque me parece una vileza culpar a cualquier Gobierno de lo que hacen unos asesinos; eso se lo dejamos a ustedes.

Hablando de vilezas, señora Montero, dígame al todavía señor vicepresidente segundo del Gobierno, el señor Iglesias, que en Madrid le estamos esperando ansiosos en las urnas y que se va a dar cuenta, como dice su compañera Mónica García, de que Madrid no es una serie de Netflix. Y dígame también, señora ministra, que cada insulto que le dedique a la señora Ayuso nos lo vamos a colgar en la solapa como una medalla, porque estamos muy orgullosos de una mujer que ha conseguido ser presidenta de la Comunidad de Madrid por sus propios méritos, y no por ser la mujer de absolutamente nadie. *(Aplausos)*. Y si cuando me conteste va a sacar usted el tema de la criminalidad, como hace el señor vicepresidente, aproveche y dígame a esta Cámara dónde estaba usted, señora ministra, dónde estaba su Gobierno o su ministerio cuando hemos tenido que leer que personajes como Máximo Pradera ha dicho que hay que sacar el machete para cortarle el cuello a la señora Díaz Ayuso. *(Aplausos)*. Díganoslo a toda esta Cámara.

Termino, señora Montero. Ustedes vinieron a mejorar la vida de la gente, a asaltar los cielos y a poner las instituciones al servicio de la gente, y aquí los únicos que han mejorado son ustedes.

Los madrileños saben muy bien que el próximo 4 de mayo hay que elegir entre comunismo o libertad y votaremos libertad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Muchas gracias, señora presidenta.

A mí me gustaría que usted reflexionase, señora senadora. Cuando ustedes gobiernan y recortan en sanidad, ¿quién cuida y quién pierde salud? Las mujeres. Cuando ustedes recortan en educación, ¿quién asume la educación de las criaturas, de los niños y de las niñas? ¿Quién se encarga de hacer los deberes con los niños y las niñas en casa? Las madres y las profes. Cuando ustedes excluyen de la sanidad a las personas que están en una situación administrativa irregular, ¿quién sufre y quién sufre violencia? ¿Y las víctimas de trata, las víctimas de explotación sexual o las trabajadoras del hogar? Cuando ustedes dicen en un programa de máxima audiencia que los hombres sufren más violencia que las mujeres y que no se puede hablar de violencia de género, como dice la señora Ayuso, ¿quién sufre? Las mujeres víctimas de violencia machista, señoría, que creen que las instituciones no las van a creer cuando denuncien la violencia. (*Aplausos*).

¿Sabe cuál es el problema? Que su corrupción, sus recortes y sus privatizaciones son violencia económica contra las mujeres, señoría. (*Aplausos*). Por eso, Madrid no es una comunidad segura para las mujeres. ¿Sabe que ustedes han destruido la red de atención a víctimas de violencia de género y violencia machista, señoría, y si te violan en la Comunidad de Madrid solamente hay un hospital de referencia al que se puede acudir en toda la comunidad? ¿Que si eres una víctima de violencia de género mayor de 65 años te mandan a una residencia y no tienes derecho a pedir una plaza en una casa de acogida o en un centro de emergencia? No se han gastado ni un euro del Pacto de Estado contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid, señoría, y eso es violencia contra las mujeres. (*Aplausos*).

Por cierto, señoría, son ustedes tan cutres como ayer, que a veces hasta llevan escritos los insultos, como hicieron con la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. Su insistencia planificada en vilipendiar, en humillar, en cuestionar a las mujeres feministas que hacen política, en escrutar nuestra vida privada es violencia política contra las mujeres, señorías; repito, es violencia política contra las mujeres.

¿Saben qué? Su corrupción hizo que una mayoría de españolas y españoles, y una mayoría parlamentaria les echase del Gobierno de España y su machismo va a hacer que muy prontito se les eche del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

5. INTERPELACIONES

5.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PENSIONES EN EL MARCO DEL PACTO DE TOLEDO.

(Núm. exp. 670/000062)

AUTORA: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

La señora presidenta lee los puntos 5. y 5.1.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy, señor ministro, el Grupo Parlamentario Popular trae a esta Cámara una interpelación en materia de sostenibilidad del sistema público de pensiones, de acuerdo con el marco del Pacto de Toledo.

Nuestra interpelación trae causa en varios motivos. En primer término, señor ministro, querría decirle que usted obtuvo en el mes de noviembre un aval importantísimo, un aval mayoritario en relación con las recomendaciones y el acuerdo del Pacto de Toledo, pero creo que usted no ha sabido responder adecuadamente a ese aval que obtuvo de la Comisión del Pacto de Toledo y del Congreso de los Diputados, donde se procedió a la votación. Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular, como usted muy bien sabe, ha dado su apoyo al marco necesario para la realización de la reforma.

Sin embargo, señor ministro, los acontecimientos han sido absolutamente inadecuados, desde nuestro punto de vista. Todos los días nos encontramos con una filtración interesada, todos los días nos encontramos con un globo sonda, todos los días nos encontramos con una dualidad dentro del Gobierno que mantiene dos tesis encontradas en materia de pensiones. Señor ministro, nosotros creemos que falta transparencia, que falta claridad y que falta veracidad ante los españoles. Mire usted, si hay un tema capital en nuestro país es el futuro y el presente de las pensiones, y usted ha dicho, si me lo permite, lo mismo y lo contrario. Ha dicho que no se va a ampliar la base de cotización de 25 a 35 años, ha dicho que no se van a destapar las pensiones máximas y hoy leemos en un gran periódico nacional que, efectivamente, el señor Escrivá va a destapar no las pensiones sino las cotizaciones. En este sentido, cuando se destopan las cotizaciones y las pensiones crecen poco, yo lo llamo expropiación; expropiación del trabajo, expropiación del esfuerzo y, desde luego, fulminar el carácter contributivo de las pensiones. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Señor Escrivá, usted ha empezado realmente mal, si igualmente me permite que se lo diga, porque el primer desarrollo normativo, la primera traslación normativa que usted ha hecho del marco del Pacto de Toledo ha sido la modificación del artículo 60 de la Ley General de la Seguridad Social y, sinceramente, ha traicionado la confianza, por lo menos la que el Partido Popular había depositado en esa recomendación, y a los hechos me remito. Usted ha convalidado escasamente el decreto por un margen tan exiguo de tres o cuatro votos en el Congreso de los Diputados; es decir, que hubo muchísimos diputados que entendieron, sin duda, que usted no había sido adecuado en la convalidación, en el desarrollo y en la traslación normativa de algo importante para las mujeres españolas.

Yo le he dicho en más de una ocasión que hubo un plan, una reforma pionera en el año 2016 puesta en marcha por el Partido Popular, que no votaron las feministas del Partido Socialista ni el Partido Socialista Obrero Español, pero sinceramente que a nosotros nos parecía importante. Hubo un revés del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pues que se corrija, pero es que usted lo que ha hecho es generar más desigualdad y más agravios comparativos entre las mujeres.

Usted, señor ministro, habla reiteradas veces de los gastos impropios, 14 000 millones en los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio, pero es que lo hace con los gastos impropios, señor ministro, es una traslación, y nos parece bien —psicológicamente nos parece bien—, pero, sinceramente, los españoles lo vamos a pagar sin ningún género de duda, esté en a, en b o en z.

Además, señor ministro, hay algo desde luego que a nosotros nos preocupa muchísimo, que es la modificación del régimen especial de autónomos. También hemos oído lo mismo y lo contrario, que va a ser con carácter inmediato, que no va a ser con carácter inmediato, que va a ser en 2021, que va a ser en 2022..., pero en lo que sí hay siempre coincidencia es en que van a pagar más los autónomos y, desde luego, lo van a hacer de forma indubitada aquellos autónomos que ingresen por primera vez en el sistema; es decir, los que ingresen nuevamente en el RETA van a pagar más, sin ningún género de duda.

En relación con el sistema complementario de pensiones, señor ministro, usted se comprometió —y creo sinceramente que va con gran retraso— a proceder a la elaboración de un proyecto de ley, a lo largo del año 2021, que recogiese un nuevo sistema que iba a posibilitar, a través de un nuevo marco jurídico, una promoción pública de libre adscripción para los trabajadores en este país. Usted no lo dice, pero yo se lo tengo que señalar, que ha dado un revés y que ha supuesto un hachazo a la fiscalidad de los planes privados complementarios de pensiones, que algunos suscribimos haciendo caso a un vicepresidente llamado Solbes, que nos dijo a todos que era lo que había que hacer, hace ya unos cuantos años. Nos dijo que era lo que había que hacer, y había una fiscalidad aparejada a ello.

Desde luego, señor ministro, la generación de los años sesenta, la denominada *baby boom*, vemos con gran preocupación la sostenibilidad del sistema, porque se dicen cosas que no son exactas, que son cambiantes y que no permiten a los españoles hacer una ecuación sensata, serena y ajustada en orden a nuestros ahorros y a nuestras decisiones para poder afrontar esa nueva situación de pensionistas. Luego usted, señor ministro, habla de una modificación. Dijo que este año era transitorio y que habría una nueva actualización de las pensiones con un criterio, creo recordar que dijo, ágil, sencillo, transparente y justo, pero no nos dice cómo. Cada vez que le

preguntamos cómo va a ser ese sistema fácil, transparente, sencillo y justo usted se enroca y se atrinchera en una palabrería absolutamente indigesta, de modo que los pensionistas actuales no saben cuál va a ser ese criterio de actualización o revalorización de las pensiones. En definitiva, señor ministro, los españoles tienen muchísimos elementos de incógnita o interrogación respecto a su reforma, a la denominada reforma Escrivá.

¿Por qué tenemos, también, muchos interrogantes, señor ministro? Porque en el año 1985 fueron los socialistas los que ampliaron el mínimo de cotización, que estaba en diez años y pasó a quince, y porque en el año 2011, en la denominada reforma Zapatero, se amplió a veinticinco años, que entrarán en vigor el próximo año, en 2022. Y que en 2021 usted vaya a ampliar esa base de cotización de veinticinco a treinta y cinco años, sinceramente, yo me lo creo. Usted ha dicho que no, pero yo me lo creo, y le voy a leer literalmente, señor ministro, lo que usted ha dicho recientemente en el Congreso de los Diputados: Tenemos que combinar muchos elementos al mismo tiempo: la longitud del período en el cual se computa la base de pensión, cómo se trabaja en las posibles lagunas o la posibilidad de elegir años. Es decir, que usted no refutó en ningún momento que vaya a realizar la ampliación de veinticinco a treinta y cinco años.

Y voy a decirle algo, usted sabe muy bien, como yo, por qué se pusieron en marcha los acuerdos de Toledo y fue porque hubo dos huelgas generales ante las políticas de pensiones de los socialistas en España. En este sentido, frente a los recortes que propiciaron y que auspiciaron, yo le tengo que decir que el Partido Popular hizo una reforma consistente en buena medida en llenar la hucha de pensiones, y eso lo hizo el presidente del Gobierno José María Aznar, y ustedes, como acabo de referir, lo que hicieron fue ampliar el periodo de cómputo de las prestaciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Senadora Fernández, el jueves pasado prácticamente me planteó lo mismo que me acaba de decir. En esa comparecencia le dije, porque lo siento realmente, que había generado usted destrucción institucional, ¿se acuerda? Hoy, después de oírle añadir a lo que dijo el jueves más inexactitudes, más falsedades y más tergiversaciones, tengo ya que acudir al lenguaje de mis hijos: es usted una *destroyer*, de verdad. Estamos hablando verdaderamente del Pacto de Toledo, estamos hablando de un elemento absolutamente central en el acuerdo de partidos para no hacer de esto una batalla partidista, y usted ha elegido hasta el último resquicio que ha encontrado, incluso hablando del año 1985, mal fechado, para sacar partido. Es una *destroyer*, es una *destroyer*. (*Aplausos*).

Sinceramente, no puede ser que me esté pidiendo ahora que le dé detalles cuando usted sabe perfectamente cuál es la metodología del Pacto de Toledo. La metodología del Pacto de Toledo es que llegamos a acuerdos y recomendaciones, que se aprobaron prácticamente por unanimidad —con solo dos votos en contra, en el mes de noviembre— y sabe usted perfectamente que a continuación hay que iniciar un diálogo social con los agentes sociales, que es justamente en lo que estamos embarcados. En ese momento hay que ser absolutamente discretos en los detalles para poder armar unas buenas concreciones del sistema y que yo vuelva a llevarlo otra vez el Parlamento.

Yo iré al Pacto de Toledo el 12 de abril y daré cuenta de lo que pueda desvelar sobre cómo está el diálogo social y lo que hayamos acordado. Esa es la metodología, lo demás son chascarrillos, filtraciones de no sé qué y comentarios sobre lo que se ha leído en un periódico. Perdóneme, le puedo dar los detalles pero es que no sé si vale la pena, la verdad. Serenémonos y sigamos la metodología del Pacto de Toledo.

A lo mejor lo que ocurre, señora Fernández, es que usted tiene en la cabeza el año 2013 cuando el Partido Popular aprobó una reforma sin acordar en el Pacto de Toledo, de forma completamente unilateral y sin acuerdo en el diálogo social. ¿Y cuánto duró? Ustedes mismos la tuvieron que retirar en dos o tres años. Ustedes mismos echaron para atrás esa reforma. Las reformas que perduran, las reformas que generan además credibilidad y certidumbre en nuestros pensionistas son las que se acuerdan entre todos, son las que se acuerdan con la metodología que nos dimos

en el año 1995. Me parece una perversidad que el acuerdo del Pacto de Toledo de 1995, con lo que significó y estabilizó el sistema de pensiones, con gobiernos de su partido y del nuestro, lo vehicule usted a una huelga general. Me parece intolerable porque está constantemente trasladando en su forma de expresarse incertidumbre a los pensionistas, que no se lo merecen. Los pensionistas no se merecen que nosotros les estemos creando incertidumbre constantemente, no se lo merecen porque ya no tienen ninguna capacidad de reacción. (*Aplausos*).

Usted dice que el Estado ha asumido 14 000 millones de gastos impropios para estabilizar la Seguridad Social y que no saben de dónde lo vamos a pagar. Eso es generar incertidumbre y, además, va en contra del acuerdo del Pacto de Toledo, que dice que estabilicemos la Seguridad Social y que reconozcamos los gastos impropios. En este sentido, de 18 000 millones que había para la legislatura hemos destinado 14 000, y lo hemos hecho porque nos hemos puesto de acuerdo con ustedes. Sin embargo, usted viene aquí a ensombrecer eso y por ahí no nos vamos a poner de acuerdo. Por favor, reconduzcamos esto, porque tenemos que ponernos de acuerdo en muchos elementos los próximos dos años. Por lo tanto, cuando vaya el día 12 al Pacto de Toledo y dé los detalles, verá usted perfectamente que todo es congruente con lo que ustedes han acordado. Es que no veo nada en lo que no nos podamos poner de acuerdo.

Me ha sacado el tema del complemento de maternidad. Mire usted, el complemento de maternidad, siento decirlo así, pero como insiste e insiste con el complemento de maternidad, le diré que fue parte de un paquete preelectoral del Partido Popular en el año 2015, combinado con una bajada de impuestos irresponsable que nos llevó casi a una multa con Bruselas que nunca se había impuesto a ningún país europeo. Supuso un aumento de gasto en un momento en el que no podíamos permitirnoslo y una merma de ingresos inaceptable. Ese es el paquete preelectoral en el que se inserta el conocido como complemento de maternidad; un complemento de maternidad con dinero de los Presupuestos Generales del Estado, no contributivo, básicamente dirigido a las rentas altas y a familias de más de dos hijos. ¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Hemos establecido un complemento de brecha de género, mucho mejor definido, que no genera los problemas judiciales de aquel y que es redistributivo. Porque, al final, cada hijo vale lo mismo y no va en función de la renta. Si tú aportas —en la terminología de ustedes— a la natalidad, a la demografía, o porque reduces la brecha de género, cada aportación de un hijo vale lo mismo. Y eso es lo que hemos hecho nosotros, que no vaya en función de la renta que tengas. Insisto en que estaba mal diseñado y lo que hemos hecho ha sido corregirlo. El complemento de natalidad era fuertemente regresivo y lo hemos corregido ahora con un complemento completamente justo, del que se benefician un 70 % más de mujeres; repito, un 70 % más de mujeres, empezando por las que tienen un solo hijo. ¿Por qué había que empezar con dos hijos, cuando sabemos perfectamente, porque lo hemos estudiado, que los problemas de acceso al mercado de trabajo que dan lugar a la pérdida de renta de las mujeres, se generan justamente a partir de tener el primer hijo? Pues ustedes, no, con el segundo hijo. Y cuanto más renta, más dinero. No. Así no se diseñan las políticas. Por diseños regresivos de políticas es por lo que llaman constantemente la atención a España. Somos un país con unos niveles de desigualdad enorme, porque hemos diseñado las políticas sin tener en cuenta los efectos redistributivos. Y cuando lo hacemos nosotros e intentamos llegar a un acuerdo, nos vienen ustedes con estas cosas. Pues miren, no, por ahí no.

Bueno, y en cuanto a los autónomos, no puedo dar los detalles porque estamos discutiéndolos con los agentes sociales, y un detalle u otro pueden cambiar en las próximas semanas, y es que, como usted comprenderá, así funciona la formación de consensos. En cualquier caso, lo que sí le puedo anticipar es que un 70 % de los autónomos —es decir, 7 de cada 10— se van a beneficiar del nuevo sistema. Usted ha dicho lo contrario, pero ¿basado en qué? ¿Qué datos tiene? Yo tengo los datos que nosotros hemos puesto en manos de los agentes sociales después de hacer un cruce con el Ministerio de Hacienda. Repito, se van a beneficiar 7 de cada 10 autónomos.

¿Qué problema tiene usted, señora Fernández? Que esto de la redistribución de la renta, de que mejoren mucho unos y a lo mejor otros tengan que ceder, no está en su esquema mental. En su esquema mental están los procedimientos regresivos, de políticas regresivas, y por ahí no vamos a entrar nunca. Además, los consensos se construyen con políticas que aborden realmente el verdadero problema que tiene España, que es un problema extraordinario de desigualdad. Y un problema de desigualdad en las rentas más bajas, cuantificado por multitud de analistas y por los organismos internacionales que nos están llamando constantemente la atención. Y cuando venimos con políticas como la del complemento de la brecha de género o como la de autónomos, me viene usted con esto. Pues por ahí no. (*Aplausos*).

¿Qué más me ha dicho? Nos hemos puesto todos de acuerdo en que las pensiones se van a revalorizar y van a mantener su poder adquisitivo con el IPC. Estamos cerrando una fórmula con los agentes sociales, que va a ser simple. Espérese usted al día 12 o espérese un mes o cuando lo cerremos, y verá usted que es así. Respete las metodologías de formación de consensos que nos hemos dado todos y por las cuales podemos llegar a acuerdos que perduren en el tiempo y que transmiten lo que realmente queremos darles entre todos a los pensionistas, que es certidumbre en nuestro sistema de pensiones. Todos estamos conjurados para que esto sea algo que trascienda al debate partidista y para que todos podamos después decir a nuestros pensionistas que somos capaces de ponernos de acuerdo en estos temas porque realmente se lo merecen. Nuestros pensionistas se merecen que nos pongamos de acuerdo, que respetemos los procedimientos del Pacto de Toledo, que respetemos los procedimientos de diálogo social y que no intentemos sacar ventajas. En este sentido, intervenciones como la suya, cortoplacistas, basadas en rumores y en datos falsos no ayudan en nada a que estos pensionistas tengan la tranquilidad que se merecen.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.
Tiene la palabra la senadora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo le recomiendo sosiego y tranquilidad; sosiego y tranquilidad. (*Aplausos*). Y le voy a decir una cosa, y es que eso es lo que usted no está facilitando a los pensionistas españoles, ni a los presentes ni a los futuros.

Y voy a ilustrar al resto de senadores y senadoras que no formaron parte de la comisión del pasado jueves, en esta Cámara. Efectivamente, el ministro le dijo a quien les habla: Es usted una destructora institucional. Por formular preguntas, por hacer control y por cumplir con mi trabajo. Y yo, señor ministro, le digo: Hombre, formando parte del Gobierno que usted forma, que me califique a mí de destructora institucional tiene hasta su gracia. (*Aplausos*). Esa parte del Gobierno, señor ministro, que ha estado filtrando papeles que nos llegaban a nosotros, contándonos la ficha 30 que había que enviar a Bruselas y que no sabemos si era la que enviaba usted, la que enviaba la señora Calviño o la que obstaculizaba Podemos. No sabemos muy bien pero, desde luego, eso no generó confianza a los pensionistas españoles.

Tengo que decirle con claridad que creo que a usted le gusta poco el Parlamento. A mí me gusta mucho el Parlamento y, desde luego, no voy a abdicar, por mucho que usted grite, por mucho que usted se alborote, no voy a abdicar de realizar mi trabajo ni el Grupo Parlamentario Popular de realizar su trabajo y su labor de control. (*Aplausos*). Se lo dije el jueves y se lo vuelvo a repetir, desde el respeto, desde el estudio, no voy a tolerar sus insolencias y sus insultos. (*Aplausos*). No, no, no tengo por qué, señor ministro. Y de todas las preguntas que le hice, con ese sigilo que usted se trae entre manos, respuestas cero. Usted sabrá por qué.

Y voy a finalizar la intervención con una frase que fue suya, señor ministro, yo creo que premonitoria. Usted escribía hace unos años un artículo en *El País* que titulaba: La soberbia de los economistas impide el crecimiento. Bueno, pues no sea usted tan soberbio, sea más humilde, escuche un poco más y admita que, en ocasiones, comete fallos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Como tenemos que ponernos de acuerdo, porque en el tema de los pensionistas tenemos que ponernos de acuerdo, yo le pediría, por favor, que no siga hablando de pensiones a base de rumores, a base de sospechas y a base de datos falsos. Si yo he subido el tono es porque me parece totalmente inadecuado —dejémoslo ahí— que con estos temas se juegue, que con esos temas se desinforme y que con estos temas se intente confundir a la población, a los pensionistas. Sí, señoría, lo siento así y como lo siento, lo transmito. Es un tema muy serio y que requiere que se trate con el máximo rigor. Sinceramente, no estoy acostumbrado a que en temas de tanta gravedad y de tanta sensibilidad, con tantos millones de pensionistas y futuros pensionistas

que están pensando en esto, me encuentre con intervenciones basadas en chascarrillos, en datos inadecuados y en referencias imposibles. Es que no es justo, no se lo merecen los pensionistas. (*Aplausos*). Y ante una cosa así no voy a frivolar, voy a mantener un tono grave y firme, porque esto es lo que está en juego. Voy a mantener un tono grave y firme cada vez que me encuentre con intervenciones como estas, como la suya, en la que realmente no hay rigor, no hay información, y lo único que hay es un intento partidista, de corto plazo, de sacar ventaja de cosas que no llevan a ningún sitio.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor ministro.

5.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS QUE EL GOBIERNO VA A IMPLEMENTAR EN MATERIA TRIBUTARIA PARA AQUELLOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE).

(Núm. exp. 670/000063)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, señorías, creo que todos somos perfectamente conscientes, con mayor o menor intensidad, de la situación que vive nuestro país desde hace un año —en definitiva, de la situación que vive el mundo desde hace un año— y también de las repercusiones que esta situación está teniendo. Es obvio en el ámbito sanitario, pero también es muy determinante en el ámbito económico y en el social, y de manera muy particular, señora ministra, en todo lo que tiene que ver con los procesos de destrucción de empleo. Esto ha llevado a que España, junto con otros países, hayan diseñado figuras que tratan de paliar el efecto negativo en relación con ese fenómeno de la destrucción de empleo derivado de la pandemia, y ahí surge la figura que todos conocemos como ERTE.

Hay cifras diferentes, pero hace un par de días un diario económico nacional citaba que había en torno a 900 000 personas en ERTE en España. Esto quiere decir que hay 900 000 personas, que hay 900 000 familias, en definitiva, que están atravesando una situación compleja, una situación crítica, en primer lugar, porque han visto reducidos de manera sustancial sus ingresos y, en segundo lugar, porque hay una incertidumbre importante, sobre el futuro y su estabilidad o su puesto de trabajo.

A todo esto hay que añadir ahora una situación que es coyuntural, pero que agrava precisamente este momento y esa situación —que en definitiva es crítica—, que viven las personas que estén en un ERTE. Esta circunstancia se deriva de la liquidación, de la aplicación —y por eso, la pregunta va dirigida al tratamiento fiscal— en un futuro inmediato, pues a partir del 6 o 7 del próximo mes empieza el periodo para su tramitación, del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Ya le adelanto, señora ministra, que esta no es una discusión técnica, es una discusión fundamentalmente de sensibilidad o de falta de sensibilidad, y me explico. Usted no es responsable de la aplicación del reglamento del impuesto sobre la renta de las personas físicas, esto es obvio, y yo ni tan siquiera vengo a discutir aquí sobre si está bien en esos términos o si deberíamos cambiar alguna cuestión, vengo aquí a apelar a su sensibilidad en relación con la aplicación de ese impuesto en un momento que yo trataba de definir al principio como total y absolutamente excepcional; un momento como nunca se ha dado en la historia mundial, más allá del periodo de guerras, y, por lo tanto, creo que tenemos que dar también una respuesta de carácter excepcional a este momento.

Trataré de ser lo más gráfico posible para que todos podamos entendernos. ¿A qué me refiero? Las personas que están en un ERTE, como todos ustedes saben, han percibido en el ejercicio de 2020 rentas, como se dice técnicamente, procedentes de dos pagadores; es decir, han cobrado de la empresa por el tiempo que hayan estado en la empresa y han cobrado del Estado, a

través del SEPE, por el tiempo que perciban el ERTE, e incluso en algunos casos, en algunos tipos de ERTE, pueden percibir salarios simultáneamente de las dos situaciones. Nuestro reglamento de IRPF establece un límite en 22 000 euros anuales para tener la obligación de declarar, pero añade que esa cifra se rebaja a 14 000 euros cuando el trabajador tiene más de una fuente de ingresos, siempre y cuando se tenga en cuenta el tope de los 1500, que no es necesario que nosotros discutamos aquí. ¿Qué quiere esto decir o qué repercusión va a tener? Desde mi punto de vista eso es lo que nosotros debemos discutir, como políticos sensibles con la situación, y es que la gran mayoría de trabajadores en ERTE se van a encontrar a partir del próximo mes con una situación fiscal que en muchos casos no van a poder afrontar porque no van a tener liquidez para hacer frente al pago del impuesto que se genera como consecuencia de esos dos pagadores. La primera consideración que todos debemos hacer es que estos señores no tienen dos pagadores porque hayan querido incrementar o complementar sus ingresos, no, tienen dos pagadores por pura necesidad, porque no ha quedado otra solución. Por lo tanto, es discutible la aplicación de este principio de carácter técnico.

Voy a poner un ejemplo muy sencillo —y, por favor, no tome la literalidad de las cifras— que creo que nos puede ayudar a entender la situación. Supongamos un trabajador en situación de ERTE, casado y con un hijo, que ha percibido 14 000 euros en el año 2020. Bien, si no tuviese dos pagadores no tendría obligación de liquidar el impuesto sobre la renta de las personas físicas, pero como ha habido dos pagadores, tiene que liquidarlo. Vamos a seguir con el ejemplo. Supongamos que este trabajador ha cobrado 3 o 4 meses de la empresa, alrededor de 5000 euros, y el resto, otros 9000 euros, los ha cobrado del SEPE. Es obvio, por la aplicación del mecanismo del impuesto, que el SEPE no le ha retenido nada. Y vamos a suponer que la empresa en aplicación de las tablas vigentes le ha retenido alrededor de mil o mil y pico euros. Cuando este señor haga la liquidación se va a encontrar que tendrá que ingresar a la Hacienda Pública, podemos discutir desgravaciones, más de 3000 euros. Y yo me pregunto, le pregunto, señora ministra, y les pregunto a todos ustedes. ¿Nosotros tenemos cuajo para decirle a un señor que está en ERTE y a su familia que a lo largo de los próximos meses va a tener que buscar 1500 o 2000 euros para pagar a la Hacienda Pública, por el simple hecho de que uno de los pagadores que ha tenido ha sido el Estado? A mí eso no me parece legítimo, aunque sea legal, por eso le decía que yo no la responsabilizo a usted; pero aunque sea legal, no me parece ético ni me parece legítimo.

Le decía al principio que apelaba a su sensibilidad, que me consta que la tiene, para que busquemos una fórmula de manera temporal, de manera excepcional. Por aquí hay algunos que dicen que no se considere al SEPE como segundo pagador, me vale, pero que en todo caso la aplicación, el mecanismo del impuesto no tenga esa repercusión del segundo pagador. Si no, repito una vez más, nos encontraremos con una situación que va a añadir dramatismo a la situación de por sí ya dramática que viven esas personas y que en una inmensa mayoría no van a tener dinero para hacer frente al pago de esa deuda que han contraído con la Hacienda Pública. Y, además, yo le pregunto también, señora ministra, ¿usted cree que las arcas del Estado se van a resentir porque a ese número de trabajadores —y yo le acepto lo que me diga, porque lo sabrá mejor que yo— que están en esa situación se les busque una fórmula que les libere de ese compromiso del segundo pagador? Yo no digo que no tributen, y al que cobre más de 22 000 euros habrá que aplicarle el impuesto en su normalidad, ahora bien, hay una situación que es injusta, que es dramática y que denota falta de sensibilidad si no somos capaces de reaccionar. Y a eso es a lo que le estoy llamando ahora, a que reaccionemos. Usted pueda hacerlo porque está en su mano el arbitrar una fórmula con los técnicos del ministerio, que, insisto, de manera coyuntural, de forma temporal, que de manera excepcional, porque es un momento total y absolutamente excepcional, evitemos una injusticia, porque ante lo que estamos es, o lo que generaríamos en caso contrario, es una injusticia.

He leído unas declaraciones tuyas del fin de semana en un periódico económico que seguro que no responden a la literalidad de lo que usted dijo, porque usted no pudo haber dicho eso. En ese periódico le atribuían a usted que los trabajadores tendrán que pagar porque eso es lo que dice el impuesto. Oiga, no, nosotros no estamos aquí para falsear los impuestos ni para buscar fórmulas de eludir los impuestos, nosotros estamos aquí para tratar de hacer política social y fundamentalmente en momentos como los que vivimos. Yo creo que ningún español se va a sorprender ni se va a molestar ni lo va a interpretar mal si entre todos somos capaces de buscar una fórmula para que a estos señores no se les aplique ese mecanismo de los dos pagadores

porque no es real y en la práctica ellos no buscaron al segundo pagador. Yo entiendo que a lo mejor el objetivo del reglamento es buscar transparencia, otra serie de cosas, pero aquí es obvio que no es así.

Termino ya, señora presidenta, señora ministra, y termino como empecé, apelando a su sensibilidad, que no tiene por qué ser —y estoy seguro que no es— menor que la mía, y a la sensibilidad de todas sus señorías. Creo que podemos hacer un buen trabajo. Podemos hacer un buen trabajo en el Senado si buscamos una manera que evite un perjuicio para personas que ya están sufriendo más de lo que deberían.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, señora presidenta.

Señor Barreiro, comparto la primera parte de su intervención, cuando usted ha hablado de la situación global del país, de la situación internacional, de la terrible pandemia sanitaria que estamos viviendo y de las consecuencias económicas. Comparto lo que usted ha dicho y también estoy de acuerdo en que los ERTE han demostrado ser un buen mecanismo para hacer una regulación temporal del mercado de trabajo en situaciones de este tipo, en las que ha habido un parón real de la actividad, sobre todo en determinados sectores, que hubiera provocado la salida del mercado laboral de miles de trabajadores, como ocurrió en crisis anteriores. El hecho de haber podido sostener ese empleo a través de los ERTE, y de ir recuperando de forma progresiva e intermitente a los trabajadores que se encontraban sometidos a este tipo de prestaciones, al igual que a los trabajadores que tenían el cese de actividad por autónomo —que también han contado con un mecanismo extraordinario hasta que su negocio se pudiera recuperar—, creo que todos compartimos que son instrumentos a explorar, para ver su viabilidad también en el medio y en el largo plazo. Desde mi punto de vista, son aciertos que espero y deseo que contribuyan, cuando termine la pandemia y la crisis económica, a que la situación final del mercado laboral no sea tan dramática, aunque es cierto que lo seguirá siendo desde el momento en que hay un número de personas que no encuentran trabajo y que no tienen la oportunidad de poder desarrollar su proyecto vital. En cualquier caso, espero que sea un mecanismo que nos permita en el futuro seguir ahondando en algo que creo que ha tenido muchísimo interés y que habrá que estudiar detenidamente para ver la posibilidad de sostenerlo en el tiempo y utilizarlo como un mecanismo de regulación del mercado laboral, en los momentos en los que las empresas atraviesen situaciones concretas, tasadas en el tiempo. Creo que eso lo podemos compartir.

Lo que no puedo compartir, señor Barreiro, es que haciendo parecer que plantean una propuesta —entiendo yo—, usted haga una apelación a mi sensibilidad en la tribuna, que en definitiva consiste en que nos saltemos la ley. Le voy a explicar por qué. Es evidente que lo que hay que asegurar con este sistema, y con todos los sistemas, en tanto en cuanto el impuesto sobre la renta de las personas físicas no se ha modificado, no ha subido ni ha sufrido ningún tipo de variación en el año 2021 respecto al año 2020 —que es el que acabamos de liquidar—, es que esta situación no se convierta en una injusticia, en la que aquellos que han estado en un ERTE paguen más impuestos que los que hubieran pagado si no hubieran estado en el ERTE. Y yo creo, señor Barreiro, que un partido como el suyo tiene que compartir, lo hemos compartido siempre y no creo que ahora sea una excepción, que lo que marca el pago del IRPF son las rentas que recibe la unidad familiar o que reciben los miembros de la unidad familiar que dan lugar o bien a una devolución por parte de la Hacienda Pública o bien a un abono para liquidar lo que no retuvieron en su momento las empresas que hubieran actuado como pagadores. En definitiva, los trabajadores en ERTE no van a pagar ni un euro más de los que les hubiera correspondido si esas rentas las hubieran tenido en su empresa de origen. En eso podemos estar de acuerdo, en que los trabajadores no van a pagar ni un euro más. Esto es importante resaltarlo, porque quizá, por la forma que tienen ustedes de expresar esta cuestión, pudiera parecer que los trabajadores en ERTE van a soportar una mayor carga fiscal que la que tienen los trabajadores que están en este momento en su puesto de trabajo o la que les hubiera correspondido de haberse mantenido en su empresa.

Le diré más, señor Barreiro, y ahora le daré algún dato que ilustra esta afirmación. Por regla general, una gran parte de los trabajadores van a pagar menos impuestos porque han tenido menos renta, no por haber estado o dejado de estar en un ERTE, sino porque como han tenido anualmente un menor volumen de renta, al final el dinero que van a abonar, que están abonando también en sus retenciones a la Hacienda Pública, va a ser menor que el que les correspondía el año anterior, porque se entiende que sus retribuciones en la empresa eran superiores a lo que están percibiendo ahora con los ERTE que, como usted sabe, es un porcentaje sobre la base de cotización.

Dicho esto, y dejando clara esta cuestión, en relación a su pregunta le puedo decir que los trabajadores en ERTE van a recibir una atención singular, personalizada, para que su situación de dobles pagadores no repercuta ni a la hora de presentar su declaración de la renta ni a la hora tampoco de poder abonar, si es que así procede, la parte que corresponda, dándoles las facilidades que la Hacienda Pública incorpora incluso para los trabajadores con un solo pagador, dentro de su propio reglamento.

Señoría, usted lo ha dicho, pero lo quiero volver a repetir, y es que este año, la incidencia sobre este colectivo es que, como usted bien decía, cuando un trabajador tiene un solo pagador y cuenta con unas rentas anuales por debajo de 22 000 euros no tiene que presentar físicamente la declaración de la renta y cuando los trabajadores tienen dos pagadores, la tienen que presentar cuando perciban a partir de 14 000 euros. Esto tiene sentido, señor Barreiro, porque una empresa y otra, o las cuatro que abonen las retribuciones a ese trabajador, no conocen cuál es el dinero que está cobrando ni las retenciones que cada empresa vaya practicando. De ahí, y lo hemos compartido cuando ustedes gobernaban y cuando nosotros hemos gobernado, que parezca razonable que cuando el trabajador obtenga retribuciones por encima de 14 000 euros, de dos pagadores, ajustemos cuáles son las cantidades que se han retenido y las retribuciones totales que se van a producir, circunstancia más compleja, creo que todos lo podremos comprender, que cuando el trabajador recibe todas sus retribuciones y las correspondientes retenciones de un solo pagador. No se trata de que el trabajador quiera o no tener dos pagadores, señor Barreiro. El hecho de que se presente la declaración de la renta por encima de 14 000 euros, cuando haya dos pagadores, no tiene que con la voluntariedad del trabajador de tener dos empresarios, tiene que ver con que no hay una seguridad o una garantía que permita conocer que el trabajador va a tener unas retenciones acordes con las retribuciones totales que va a recibir y, por tanto, el reglamento establece algo, que me parece lógico y de sentido común, para que no se produzcan distorsiones o situaciones complicadas por parte de estos trabajadores. Por eso es importante recordarle a este colectivo que el hecho de presentar la declaración de la renta no significa que vayan a tener que pagar; no, no, lo que tienen es que trasladar cuáles han sido las retribuciones de las partes que han intervenido y cuáles han sido las retenciones que se han practicado, bien sea a través del SEPE o bien de la empresa. Quiero dejar constancia de esto porque a veces se juega con el lenguaje y, cuando se les dice a los trabajadores que van a tener que presentar la declaración de la renta los que han estado en ERTE y han cobrado por encima de 14 000 euros, alguien podría considerar que esos trabajadores van a tener que pagar el IRPF, y no, en muchos casos se le devolverá la parte que corresponda. Insisto, al final los trabajadores han cobrado menos y, por tanto, en el cómputo global van a pagar menos proporcionalmente también a la Hacienda Pública.

Como usted bien decía, señor Barreiro, lo que usted indica lo establece la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y además es una situación compartida, por ejemplo, con los trabajadores en desempleo que cobran una prestación porque también se considera que tienen un doble pagador y han de presentar la declaración de la renta si en algún momento de ese año, en algún momento de su vida laboral, han estado recibiendo una prestación por desempleo. Es decir, que no es algo inaudito en el ordenamiento español, sino que desgraciadamente, por nuestros niveles de desempleo, es mucho más frecuente de lo que usted se puede imaginar y afecta a un volumen de trabajadores importante.

Señor Barreiro, de los 3,5 millones de trabajadores que se han visto afectados por ERTE, según los cálculos de la Agencia Tributaria, solo 327 000, de los que el año pasado no declararon, tendrán que declarar este año; 327 000, con los datos proyectados que tiene la Agencia Tributaria. Y le aporto un dato más. A todos estos trabajadores, a todos estos perceptores del ERTE que no presentaron declaración de la renta el año anterior, se les va a dirigir una carta para reforzar esa atención personalizada, informarles de cuáles son las cuestiones que tienen que ver con su caso

y facilitarles el abono, a través de los fraccionamientos que ya la propia Agencia Tributaria pone a disposición del conjunto de los trabajadores.

Termino, señora presidenta. Señor Barreiro, repito que no van a pagar ni un euro más ni tampoco un euro menos de los que les corresponda según el volumen de rentas recibidas y que estos trabajadores van a tener, justamente por esa sensibilidad, una atención puntual, personalizada, con carta dirigida, para que no se confundan y para que no descuiden esas obligaciones tributarias por desconocimiento o por imposibilidad de hacer frente a unas cuantías, que, ya le adelanto, por regla general, van a ser inferiores a las del año anterior, porque, desgraciadamente, los trabajadores en ERTE, señor Barreiro, han cobrado menos que el año anterior.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.
Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, señora ministra, nada más lejos de mi intención que incumpla la ley, no; lo que yo le pido es que en un momento excepcional busquemos fórmulas excepcionales de aplicar la ley.

Señora ministra, un trabajador en ERTE va a pagar más que si no estuviese en ERTE, no diga usted que no porque claro que va a pagar más. Vamos a seguir con el ejemplo que yo le ponía, ese trabajador casado, con un hijo, que cobró, entre empresa y ERTE, 14 000 euros. En una situación de normalidad, si no tuviese dos pagadores, no tendría que presentar y por lo tanto no haría liquidación del impuesto, correcto. Le pido que repase los mecanismos y las tablas de retenciones del impuesto, que depende de usted como ministra de Hacienda, porque es importante conocerlo, porque si lo conocemos no decimos lo que se ha dicho aquí. Por tanto, con 14 000 euros antes no declaraba y no pagaba, y ahora sí. Y vamos a continuar con el ejemplo. Yo le decía que ese hipotético señor en ERTE, o señora, cobraba 5000 euros de una vía, empresa, y 9000 euros del SEPE, y que la empresa le había retenido con arreglo a lo que le corresponde en función de su situación personal y la tarifa de retención. Ya le adelanto que le correspondería una retención del orden de unos 1000, 1100, 1200 euros, que los tendría retenidos a favor de la Hacienda pública. Pero también por el propio mecanismo de retención, en los 9000 euros restantes del SEPE no hay obligación de retenerle. Por eso le digo que se lea el reglamento de IRPF en relación a ese tema. Por lo tanto, cuando llegue el momento de liquidar el impuesto, a este señor le va a salir una cuenta del orden de los 2500, 2600, 2700 euros, y como le han retenido mil y pico, tendrá que pagar la diferencia. ¿Y por qué paga la diferencia, señorías? ¿Por qué paga la diferencia, señora ministra? Única y exclusivamente porque tiene dos pagadores y uno de ellos es el SEPE. Esa es la única realidad (*Aplausos*). Por lo tanto, no me cuente historias. Yo no soy experto en temas fiscales, pero cójase el Reglamento, y sus técnicos, que saben mucho más que yo de este tema, se lo explicarán muy bien, y hágase una cuenta similar a la que yo le he hecho. Si con 14 000 euros antes no presentaba liquidación y, por lo tanto, no pagaba, y ahora tengo que presentarla y me aplican el mecanismo de los dos pagadores, es que me sale forzosamente a pagar, me sale forzosamente a pagar por un mero hecho, porque una parte de mis rentas del año 2020 me las pagó el SEPE. ¿Y por qué me las pagó el SEPE? Porque me quedaba sin trabajo. Por eso yo le pedía sensibilidad.

Ustedes han demostrado sensibilidad en muchas ocasiones, algún compañero lo decía esta tarde en relación a una empresa de aerolíneas y han demostrado una sensibilidad valorada en más de 50 millones de euros. Pues bien, valoren ahora con sensibilidad a los trabajadores que están en ERTE, que les va a costar mucho menos y desde luego, es mucho más justo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.
Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señor Barreiro, no juguemos con las palabras si queremos hacer un debate honesto; no juguemos con las palabras. (*Rumores*). La cuestión es, ¿los trabajadores en ERTE, en función de las retribuciones que han tenido a lo largo del año, van a tener que pagar más? No. Usted lo que está confundiendo, y haciendo confundir, es que a la hora de presentar la declaración, si los trabajadores no han sido retenidos previamente, que es lo que usted está diciendo —no engañe,

señor Barreiro—, al final de la cuenta, entre las retenciones de los dos pagadores y lo que se abona... (*Rumores*). No creo que sea para burlarse. (*Aplausos*). Disculpen, señorías, pero no creo que sea para burlarse el que me quede un momento sin voz después de estar todo el día hablando.

Lo que le decía, señor Barreiro, es que usted quiere confundir en el sentido de que parece que un trabajador que está en ERTE está obligado a pagar más impuestos. (*El señor Barreiro Fernández: No*). Dice usted que no, me alegro, porque esa afirmación con la que usted juega es mentira. Un trabajador en ERTE o no estando en ERTE va a pagar los impuestos correspondientes a las retribuciones que ha recibido. (*El señor Barreiro Fernández: No*). No diga que no, señor Barreiro, eso es así.

Otra cosa distinta, que es lo que creo que usted quiere decir, es en relación con las retenciones. Y yo le he dicho que, siendo conscientes de esa situación, la mayoría de los trabajadores no va a pagar más impuestos que el año anterior. Ahora, cuando presenten la declaración de la renta habrá que ajustar si las retenciones de un pagador han sido suficientes; si no lo han sido, tendrá que abonar y se les darán las facilidades y el fraccionamiento para que lo haga de la forma adecuada. (*El señor Barreiro Fernández: Claro, claro*). Pero no mienta diciendo que un trabajador en ERTE —es lo que se le ha interpretado, señor Barreiro— va a pagar más impuestos, porque eso es mentira. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Un trabajador en ERTE pagará la parte proporcional de sus retribuciones, igual que lo hacen trabajadores en desempleo o igual que lo hacen trabajadores con único pagador. Es decir, aquel que ha cobrado, con un pagador o dos pagadores, 24 000 euros, pagará la parte correspondiente de los 24 000 euros, lo haya cobrado de uno o de dos. Cosa distinta, señorías, es que las retenciones que hacen las empresas cuando se trata de dos pagadores son distintas y eso hace que, al final, el trabajador se vea obligado a presentar la declaración de la renta y, en algunos casos, a tener que pagar. Le he dicho una cifra —usted no se ha hecho eco (*El señor Barreiro Fernández pronuncia palabras que no se perciben*)—: 327 000 trabajadores serán los que tengan que presentar la declaración de la renta —no los 3,5 millones de trabajadores— y, por tanto, en ese caso, el trabajador tiene que ver lo que le ha retenido cada uno de sus pagadores, incluido el SEPE, y comprobará que este año paga la parte proporcional de impuestos, que es el mismo impuesto, que no se ha visto modificado.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Vaya terminando, ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Termino, señoría, entre otras cosas, porque la garganta me impide continuar.

Lo que sí le digo es que van a tener carta dirigida, atención personalizada y que no escuchen cantos de sirena: los impuestos que van a tener que abonar es la parte proporcional del IRPF, como todos los trabajadores, incluidos trabajadores en desempleo.

Por tanto, señoría, nuestra sensibilidad hacia este colectivo es la de ayudarlo en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a cumplir la ley, facilitarle un fraccionamiento que le permitir que no sea oneroso para su bolsillo tener que abonar una cantidad a la Hacienda pública que, insisto, en ningún caso será una cantidad distinta a la que le hubiera correspondido en caso de tener un solo pagador.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

5.3. INTERPELACIÓN SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL PLAN DE CHOQUE EN DEPENDENCIAPRESENTADO ES UN INSTRUMENTO SUFICIENTE PARADAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

(Núm. exp. 670/000064)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señor ministro.

Hace unos meses, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 presentó un plan de choque en dependencia, con un aporte superior a 600 millones de euros para 2021 y parece que con un compromiso hasta 2023. Podríamos decir que es necesario, lo que no tenemos tan claro es si podemos decir con seguridad es si es suficiente.

Por contextualizar, la Ley 39/2006, de dependencia —que no sé si alguien ya se acuerda de que antes que de dependencia es de promoción de la autonomía—, nació con dos problemas, desde nuestro punto de vista: el primero, que supuso una flagrante invasión competencial por una excesiva y extensiva interpretación del artículo 149 de la Constitución y, segundo, porque carecía de previsión económica, así nos ha ido y así estamos ahora. Se generaron expectativas, generaron derechos que en muchos sitios no se han podido ejercer porque o no ha existido financiación suficiente o las prioridades han sido otras.

Esta ley, de casi quince años, es una más que no se ha cumplido. No se ha cumplido en su fondo, pero tampoco se han cumplido los compromisos de financiación que se generaron en un inicio. Esta ley, en su disposición final primera, recoge que su aplicación iba a ser progresiva y que el calendario finalizaba en julio de 2015; ahora estamos en marzo de 2021 y vemos todos y todas cómo estamos. Y esa disposición final también estipulaba que en tres años la ley sería evaluada y, a la vista de esa evaluación, si era necesario podría ser modificada. Esa evaluación iba a haber sido en 2009. No está mal que se proponga una evaluación, aunque sea cuarenta años después.

Pero, abundando, creo que tenemos que recordar que el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó un decreto, el Real Decreto ley 20/2012, de medidas de estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, con un título III de medidas de racionalización del sistema de dependencia —que, por cierto, si no me equivoco, es un decreto que sigue vigente—. Bien, racionalizar, según la RAE —últimamente soy muy amiga de la RAE—, quiere decir organizar de manera que aumente el rendimiento y se reduzcan los costos con el mínimo esfuerzo. Y lo que hizo este decreto de racionalización fue quedarse solo con la parte de reducción de costos y se olvidó de la otra mitad de la definición, que era el aumento del rendimiento. Se redujo al mínimo la cuantía de las prestaciones y también la incorporación de personas beneficiarias a prestaciones y servicios; se rebajó el nivel mínimo y se suprimió el nivel acordado. Y aquí, todos los implicados tuvimos opciones para elegir: unos pensamos que había un derecho reconocido, que había que mantener y desarrollar los servicios y las prestaciones y que había que mejorar la atención a las personas —lo pensamos y lo cumplimos—, y otros decidieron recortar con un supuesto soporte legal. La verdad es que decidir sobre si se elegía hacer una cosa o hacer otra era, exclusivamente, una cuestión de prioridades.

Pero ¿qué más pasó? Pues pasó que el compromiso de cofinanciación del sistema entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas tampoco se cumplió: era de un 50 %-50 % y el Estado ha estado aportando una media de un 18 % y las comunidades autónomas de un 82 %. Pero, claro, no es lo mismo el 82 % de lo que queda tras los recortes, que el 82 % de poner en marcha prestaciones y servicios que eran los que estaban estipulados. Así que, cuando menos es curioso que, por ejemplo, Euskadi, que no quería esta ley, seamos casi los únicos que la hemos cumplido.

Tuvimos una crisis y ahora estamos inmersos en otra y sabemos las dificultades que eso supone. Pero también sabemos que, si las comunidades autónomas hubiéramos contado con la parte de financiación de dependencia correspondiente al Estado, habríamos podido contar en estas crisis con más recursos para cubrir otras necesidades. Y es en este contexto en el que el ministerio presenta el plan de choque: en medio de una crisis sanitaria, económica, social que nos obliga a repensar todo el sistema de cuidados y que muestra claramente el déficit de recursos públicos y comunitarios.

Miren, reconocemos que algunos puntos de los que propone el plan son una mejora, como retomar el nivel acordado y aumentar el nivel mínimo, pero también hay que decir que, tal vez con esto, quienes decidieron recortar en el año 2012 servicios y prestaciones probablemente lo recuperen, pero quienes los hemos mantenido, no y vamos a pasar, como mucho, de un 17 % de aportación del Estado a un 30 % o algo así, que sigue estando muy lejos del 50 % comprometido. Ahora, quiero manifestar aquí que mantenemos el compromiso y seguiremos haciendo el esfuerzo de mantener los servicios de calidad y de avanzar y mejorar la atención a todas las personas. Lo

vamos a mantener, pero sí nos gustaría que no tuviésemos que quedarnos en ese 30 %, porque es un compromiso y los compromisos están para cumplirlos. Y esto sin comentar la deuda histórica que existe, porque este plan de choque es como un borrón y cuenta nueva: a partir de ahora suben esas cuantías, pero todo lo que viene de atrás, si me permite la expresión, las comunidades nos lo comemos con patatas.

El plan también habla de evaluación, de conocer la realidad, pues bienvenido y más vale tarde que nunca; aunque tendría que haberse hecho en 2009, se va a hacer ahora, bienvenido. Pero, señor ministro, usted sabe que hay algunas cosas de este plan que a mi grupo no le gustan. Habla de objetivos, de medios, de recursos, de indicadores y llegan a tal nivel de detalle que —no sé si no han visto o no han querido ver— se trata de una clara invasión competencial, porque los planes, los objetivos, los medios, los recursos, los indicadores no le corresponden al Estado, no le corresponden al ministerio. Tenemos competencia exclusiva en asistencia social y en Euskadi, por ejemplo, nos regimos en todo lo que tiene que ver con servicios sociales por la Ley de servicios sociales de 2008 y por la cartera de prestaciones y servicios de 2015. Nosotros nos organizamos porque somos competentes para hacerlo.

Pero, además, dan la solución de siempre: es el café para todos, cuando usted sabe que las situaciones de partida son radicalmente diferentes. Hablan de un plan de reducción de listas de espera. Claro, pero hay comunidades en las que la lista de espera es de 120 días y en otras de 900; de tener que esperar cuatro meses a tres años, sobre todo en una situación de dependencia y con determinada edad, creo que las soluciones no pueden ser las mismas. O hablan, por ejemplo, de que el servicio de teleasistencia sea un derecho subjetivo en 2020. Por ejemplo, en Euskadi ya lo es, está incorporado desde hace ni sé cuánto en la cartera de servicios. Por tanto, lo que hemos visto en este plan que no nos ha gustado, es lo de siempre: centralizar y uniformizar.

Y todo lo dicho nos preocupa, pero hay otras cosas que nos preocupan también. Repetimos, entendemos que el plan supone una mejora en algunos aspectos, pero también tenemos que decirle que nos parece un parche, porque, ¿a qué tanto por ciento del cumplimiento integral de la ley nos llevaría, no ya en 2021, en 2023 este plan? Con una ley que en 2023 ya casi sería mayor de edad, ya tendría 18 años. Y me gustaría preguntarle si usted considera que el plan es un instrumento suficiente para dar cobertura a las necesidades de todas las personas, que son necesidades contempladas en la ley, reconocidas como derecho, y si ese plan es un instrumento suficiente para cumplir con el compromiso de financiación del 50 %-50 %, asumido por el Gobierno y que, de momento, está claramente incumplido.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Esta es mi última intervención en el Senado. (*Rumores*). Quería darles las gracias a todos ustedes, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). También a las bancadas que me abuchean. Ha sido un honor y un privilegio debatir con ustedes, tanto desde la bancada del Gobierno como compareciendo en comisión, y he aprendido de todos ustedes.

Gracias, señoría, por su tono constructivo, por el nivel de su intervención, incluso gracias por ser usted amiga de la Real Academia Española. Ojalá, las fuerzas políticas de ámbito estatal, que se reivindican de un pensamiento moderado y de una tradición democristiana, se parecieran a ustedes. Con ustedes es posible el diálogo, con ustedes creo que es posible hasta un compromiso histórico que, en la coyuntura actual del Estado, es más necesario que nunca. Le agradezco, insisto, la rigurosidad y el tono constructivo de su intervención.

Como sabe, señoría, el jueves firmamos con las principales organizaciones sindicales y patronales de ámbito estatal el acuerdo de la mesa de diálogo social, que respaldaba la propuesta de puesta en marcha del plan de choque de dependencia 2021-2023. Sabe usted que este plan ha tenido un amplio consenso con los gobiernos de los diferentes territorios, aunque hayan sido de signo político distinto. En el caso de ustedes, el Gobierno vasco se abstuvo, pero no tanto porque estuvieran en desacuerdo con buena parte de los contenidos, sino por unas diferencias en torno a

las competencias, que yo respeto. Ya le anticipo que en los compañeros y en la compañera, que es Navarra, que va a seguir al frente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 va a encontrar usted la misma voluntad de diálogo a la hora de afrontar cuestiones que tampoco son competencia de este ministerio, pero a las que siempre vamos a ser sensibles. Porque, efectivamente, como dice usted, un modelo de café para todos cuando hay necesidades e instituciones diferentes, no siempre se revela como lo más eficaz para una estructura de Estado plurinacional como la que tenemos, y ahí ya sabe que yo estoy plenamente de acuerdo.

El apoyo que hemos recibido por parte de territorios de signo político diferente expresa la importancia y el alcance que tiene el plan y que está habiendo un cambio de paradigma, un cambio de paradigma que a mí me gustaría que fuera más lejos, pero ahora trataré de explicarle que va todo lo lejos que hemos podido conseguir.

Como usted decía, en el año 2006, la Ley de dependencia supuso un hito histórico en la ampliación del Estado del bienestar en nuestro país. Se reconocía el derecho a la promoción de la autonomía personal, como señalaba usted con acierto, y la atención a las personas en situación de dependencia. Eso supuso un avance, pero no es menos cierto que se enfrentó a problemas que tenían que ver, básicamente, con la financiación, en particular, a partir del año 2012, a raíz de los recortes que impuso el Partido Popular. Como consecuencia, el Estado dejó de aportar más de 400 millones cada año para financiar estas prestaciones, a pesar de que el número de beneficiarios ha aumentado ya en casi medio millón. Es una obviedad que se recortaron los derechos asociados a las prestaciones, el número de horas de atención, el valor de las prestaciones, la calidad de la atención y que padecemos una acumulación en las listas de esperas.

El punto de partida de este plan de choque es, precisamente, revertir en un solo presupuesto los recortes de la financiación aumentando en 600 millones la contribución que hace el Gobierno al sistema de la dependencia a través de los Presupuestos Generales del Estado. Y, además, queda fijado un compromiso de impulsar incrementos similares acumulativos en 2022 y 2023, para un total de 3600 millones de euros. ¿Es suficiente? Bueno, es menos de lo que a mí me habría gustado, pero es todo lo que hemos podido conseguir y, si lo comparamos con lo que se ha hecho hasta la fecha, nunca había habido una movilización de recursos equivalente para afrontar la dependencia en nuestro país.

El plan tiene tres objetivos: el primero, la reducción significativa de las listas de espera; el segundo, asegurar que las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en el sistema de atención a la dependencia sean adecuadas, porque los niveles de precariedad que hemos visto en muchísimos territorios son absolutamente escandalosos, y el tercer objetivo es la introducción de mejoras en los servicios y prestaciones para garantizar una atención adecuada a las personas dependientes, preferiblemente mediante servicios profesionales de calidad. Como verá, señoría, se trata de solventar, con colaboración institucional, voluntad política y fondos públicos, un problema que sufren diariamente ciudadanos que se expresan y sienten muchas veces en lenguas diferentes, porque la dependencia es un problema del que se puede hablar en euskera, en castellano, en catalán, en *galego*, y que se puede declinar con muchas tonalidades distintas, pero que requiere que todas las administraciones seamos capaces de ponernos de acuerdo, incluso, aunque haya diferencias respecto a cómo se tienen que organizar las competencias.

Le puedo resumir nuestro calendario. A finales del año 2022, todas las personas dependientes con grado reconocido que vivan en su domicilio tienen que tener acceso al servicio de teleasistencia, que pasará a considerarse un derecho subjetivo, ligado a la condición de dependencia. A lo largo del primer semestre de 2021, se evaluarán y concretarán las mejoras de las prestaciones del sistema y este año también se regulará la figura del asistente personal, que es una prestación poco y desigualmente desarrollada, pero que, en cambio, puede tener un impacto económico y sobre el empleo muy sustancial, además de atender a las necesidades de autonomía de muchas personas dependientes.

El plan de choque, en última instancia, es actualizar un gran proyecto socialdemócrata, que no se llevó a cabo en España, que era básicamente el cuarto pilar del Estado del bienestar: los servicios sociales y los servicios públicos, algo que creo que hemos contribuido a implementar y que se convierte en una realidad, siempre mejorable, en nuestro país. Esta vicepresidencia ha cumplido así uno de los compromisos que para nosotros era fundamental en el acuerdo de gobierno. En una situación tan complicada como la que atravesamos, creo que hemos logrado, y ya le digo que las cosas son siempre mejorables, generar confianza y ofrecer certezas a la ciudadanía

al respecto de que cumplimos lo que acordamos. Aquí, no me canso de decirlo, quedan más cosas por cumplir y también tendremos que cumplir lo que firmamos el presidente del Gobierno y yo en lo que se refiere a la vivienda y creernos, de una vez, lo que significa el artículo 47 de la Constitución española. Precisamente, la desigualdad es lo que polariza, mucho más que las tensiones parlamentarias o el desinterés de ciertas bancadas por todos los temas que tengan que ver de verdad con los problemas de la gente.

En definitiva, señoría, creo que el derecho a la atención a la dependencia, a una sanidad pública, a una educación pública de calidad y a una vivienda digna son condiciones *sine qua non* para proteger la libertad de todos los ciudadanos y ciudadanas frente a quienes recortaban el presupuesto de dependencia mientras se rescataba a la banca con más de 60 000 millones de euros. Para esta vicepresidencia la protección de los derechos sociales ha sido una prioridad y lo seguirá siendo para el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora AHEDO CEZA: Señor ministro, muchas gracias por su respuesta.

Lo primero que le quiero decir es que no me agradezca el tono. Yo creo que no se pueden perder las formas nunca, menos en un Parlamento. Es una cuestión de educación y de respeto a las personas y, sobre todo, a la Institución. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Dicho esto, ¿el plan supone una mejora? Evidentemente, en el país de los ciegos dicen que el tuerto es el rey. ¿Que es una mejora parcial? También. No voy a incidir en la evidente falta de financiación previa o la falta de cumplimiento del compromiso de financiación, pero tengo que repetirle que con este plan se parchea, no se soluciona. ¿Sirve para revertir los recortes? Pues no lo sé. Lo que sí le puedo decir, y es una de las razones por las que el Gobierno vasco se abstuvo en este plan, es que supone para nosotros una clara invasión competencial. La arquitectura institucional y el respeto competencial no se ven muy claros en este plan, y parece que solo valen para el discurso: nos habla a veces de plurinacionalidad, y queda muy bien, pero luego cuando llega el plan nos quedamos en trajes regionales. O sea, que a la hora de la verdad y en lo concreto sí acaba siendo uniformidad y café para todos, cuando estamos hablando de circunstancias y de situaciones radicalmente distintas, como usted mismo ha reconocido.

Pero mire, le voy a hablar de lo que a mi grupo realmente le preocupa y que es la cuestión de nuestra interpelación. Y es que hace catorce años se aprobó una ley que generó expectativas; se reconoció un derecho a personas que necesitan apoyo y que necesitan ayuda en las actividades básicas de su vida diaria, y es una ley que generó un derecho subjetivo a servicios y prestaciones. Pero es una ley que no solo no se ha cumplido, perdón, que algunos no han cumplido, es que ha retrocedido en su desarrollo, y eso nos preocupa. Por tanto, intentar llegar ahora a la casilla de inicio y casi no llegar ni a la casilla de inicio, nos parece poco pretencioso.

Se ha privado del acceso a servicios a personas que tenían derecho por ley y también nos preocupa cómo se ha reducido el gasto social en los últimos años y cómo con este plan, que supone una mejora, se vuelven a generar expectativas que tal vez tampoco se cumplan. Y al final esto me hace reflexionar sobre varias cuestiones: si fue demasiado pretenciosa la ley en el 2016; si no se midió; si ha existido una voluntad política real del desarrollo integral de esta ley —porque cuando hay dificultades económicas al final la cuestión es de prioridades, y la prioridad es política— y, sobre todo, si hay voluntad ahora y si el plan es suficiente. Usted ya me ha dicho que no. Me alegro de que lo reconozca y se ve que ha hecho las cuentas, pero espero que su objetivo final sea el desarrollo integral de la ley. Me gustaría saber cómo, cuándo y hasta cuánto estamos dispuestos.

En todo caso creemos que esta ley se merece un impulso mayor que solo el plan, porque se les debe a todas las personas con un derecho reconocido y a las que no se les permite ejercerlo en este momento. Y la verdad es que a mí me habría gustado, aprovechando su paso por el ministerio, que usted hubiese sido un poquito más ambicioso. Se lo tengo que reconocer...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Vaya terminando.

La señora AHEDO CEZA: Y yo creo que se deben buscar los mecanismos para cumplir esta ley en su totalidad, porque estamos hablando de derechos, derechos reconocidos por ley de personas vulnerables y que no los están pudiendo ejercer. Reiteramos: el plan mejora, pero no soluciona y no es suficiente.

Y, por último, señor Iglesias, le digo simplemente que le deseo lo mejor en su próxima andadura. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el vicepresidente segundo.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Le agradezco que me aconseje usted que sea más ambicioso, porque el presidente del Euskadi Buru Batzar siempre me dice que soy demasiado ambicioso. (*Risas de la señora Ahedo Ceza*). Así que le agradezco el consejo y me lo aplicaré.

Creo que en el fondo hay una reflexión, que es una reflexión de Estado, que tiene que ver sobre lo que significa el Estado de las autonomías, que genera un enorme debate. Ustedes no están legítimamente de acuerdo; a mí me gustaría que España fuera un Estado federal o confederal; hay quien quiere suprimir las autonomías abiertamente o incluso quien plantea una suerte de independencia de Madrid para no cumplir las leyes y para terminar de dismantelar los servicios públicos, incumpliendo y pisoteando la Constitución. Esto es un debate fundamental en nuestro país, pero, a pesar del debate, creo que se abre una posibilidad que va a seguir siendo real y que creo que, tanto la vicepresidencia social como el conjunto del Gobierno han practicado, que es algo que ya es una realidad en el Estado español: la cogobernanza. Porque precisamente esta crisis sanitaria, que es una crisis social y es una crisis económica, ha demostrado que todas las administraciones son absolutamente imprescindibles para afrontar los riesgos sanitarios, económicos y sociales de una situación como la que estamos viviendo; que sin colaboración es imposible y que no se puede. Y aquí, yo tengo la sensación de que con ustedes, a pesar de las diferencias que podemos tener —y seguramente usted y yo compartimos más que otras fuerzas políticas respecto a cómo se tendría que organizar administrativamente el Estado—, tiene que haber algo, que es una buena voluntad y un respeto por normas básicas de convivencia que tienen que ver con un mínimo común denominador, que es el respeto de los derechos sociales y el respeto por lo público.

Y quiero hacerle una reflexión: en mi experiencia de gobierno, podría decir que todos los territorios, que todas las comunidades autónomas, todas menos una, han sido básicamente leales a la hora de asumir el desafío que representaba esta pandemia. Todas menos una: la Comunidad de Madrid, y esto no es un problema que tenemos solamente los madrileños, es un problema que tenemos el conjunto de los ciudadanos del Estado. Y creo que precisamente en una Cámara de representación territorial, o que debería ser una Cámara de representación territorial, como el Senado, tenemos que hacer esta reflexión. No se puede consentir que algunos piensen que se pueden pisotear las leyes de las que nos hemos dotado para destruir los servicios públicos, para destruir los derechos sociales y para machacar a las personas dependientes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

6. CORPORACIÓN RTVE

6.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

6.1.1. ELECCIÓN DE CUATRO MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.

COMISIÓN: NOMBRAMIENTOS

(Núm. exp. 729/000002)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Procede la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación de Radiotelevisión Española y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos.

De conformidad con esta normativa, una vez elegidos por el Congreso de los Diputados seis de los diez miembros al Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, corresponde al Senado, tras celebrar ante la Comisión de Nombramientos las comparecencias de los candidatos y candidatas que no hubieran sido elegidos por el Pleno del Congreso de los Diputados, la elección de cuatro miembros del citado consejo.

En los días 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2021, la Comisión de Nombramientos se ha reunido para sustanciar la comparecencia de los candidatos y candidatas a miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española valorados en el informe de evaluación, aprobado por la resolución del comité de expertos para la renovación de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española de 10 de diciembre de 2018. La comisión, una vez efectuadas dichas comparecencias, ha acordado, según lo previsto en el artículo 185.6 del Reglamento del Senado, informar sobre la plena idoneidad para acceder al cargo de todos los candidatos y candidatas que han comparecido ante la comisión. El informe ha sido publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales Senado* del día de hoy.

La elección se hará por el sistema establecido en el artículo 186.2, si bien mediante el procedimiento de votación telemática por papeletas, y resultarán elegidos los cuatro candidatos que obtengan mayor número de votos, siempre que alcancen al menos una mayoría de dos tercios, es decir, 175 votos.

A continuación, comenzaremos con el debate.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa*). No hay ninguna intervención.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Cleries. (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García por tiempo de cinco minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Hoy estamos aquí para elegir a cuatro de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, pero sobre todo para ir finalizando un proceso de elección totalmente falaz, donde las palabras nunca han acompañado a los hechos. Todo comenzó con la constitución de un comité de expertos, que fueron elegidos a dedo por algunos de los partidos políticos; expertos que carecían en muchos casos de las competencias profesionales necesarias para evaluar a los candidatos de una empresa pública altamente especializada y que es muchísimo más que los telediaros, la empresa pública de mayor exposición que tiene nuestro Estado. Todo ello, con el argumento, con el objetivo de despolitizarla o, mejor dicho, de desgubernamentalizarla. Partiendo de esa base, la pregunta es qué podía salir mal. Pues prácticamente todo salió mal, porque lo que comenzó en el ámbito de la política ha terminado también en el ámbito de la política, que era lo que se tenía que haber evitado y no se ha querido evitar.

La situación de RTVE no se arregla con discursos grandilocuentes, vacíos y plagados de lugares comunes. Creo que todos estamos ya bastante cansados de oír hablar sobre las esencias y las potencias de la Radiotelevisión pública. Por el contrario, la situación de Radiotelevisión Española se arregla actuando sobre los cimientos, cosa que no se ha hecho ni se espera que se haga a corto plazo. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). De hecho, el programa marco, que es el instrumento fundamental para concretar los objetivos generales y las líneas estratégicas del servicio público esencial prestado por la Radiotelevisión Española, lleva caducado más de tres años. Y, por otro lado, sigue sin existir el contrato programa, que es el instrumento legalmente previsto para determinar los objetivos específicos de la Radiotelevisión Española y su financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Porque parece mentira que desde la creación por ley de la Corporación de Radiotelevisión Española en 2006 —que ha llovido bastante— no se haya sacado tiempo para hacerlo. Sin estos dos instrumentos, el servicio público puede acabar siendo cualquier cosa y hecho de cualquier manera.

De hecho, sin estos instrumentos, ¿qué plan estratégico, con líneas de actuación, concretas, definidas y presupuestables a lo largo de una serie de ejercicios, puede ejecutarse? Y la pregunta siguiente: ¿Y con qué financiación? Porque recordemos que las fuentes actuales de ingresos no aportan ningún tipo de estabilidad a RTVE, y menos aún en la situación de crisis en la que nos encontramos. Parece que en estos días estamos eligiendo al consejo de administración que va a solucionar todos los problemas de RTVE, y ojalá fuera así, porque la ausencia del consejo ha sido la excusa más repetida desde el verano de 2018 para no acometer las reformas necesarias, de tal manera que RTVE pueda fijar rumbo de una vez. Pero, tal y como hemos visto, este no parece el caso, porque sin mandato marco, sin contrato programa y sin financiación estable no vamos a ninguna parte, condiciones de las tres que son necesarias, pero no suficientes.

Como saben, RTVE perdió el rumbo hace ya más de una década y, desde entonces, la ausencia de un proyecto, la inercia, la molición, la falta de dirección, las decisiones erróneas o el beneficio personal de muchos a costa de lo que sea la han colocado en la posición en la que se encuentra, porque hoy día no es ni la sombra de lo que fue. Últimamente, Radiotelevisión Española reacciona tarde y mal frente a los acontecimientos, todo ello, además, en un entorno en el que se ha pervertido la función de control al situarla dentro de la propia corporación y en manos de elementos muy concretos. Por el contrario, resulta necesario respetar su independencia, dejando que sus profesionales efectúen la labor que tienen encomendada y dejando que el consejo de administración, a través de su presidente, sea el órgano que rinda cuentas ante la Comisión Mixta de Control de RTVE y de sus sociedades. No vamos a descubrir ahora la importancia del radiodifusor público estatal a la hora de vertebrar la sociedad.

Mañana, el Congreso de los Diputados elegirá al presidente o presidenta de la corporación y tendrá por delante muchos retos. El primero y fundamental, recuperar la credibilidad de la Radiotelevisión pública. Por ello, nuestro grupo, a pesar de todo lo expuesto, votará a los candidatos y candidatas que consideramos que más se ajustan a lo que debería ser un consejo de administración, a los que cuentan con mayores méritos por parte del consejo de administración para optar a la presidencia. Nos gustaría que las cosas fuesen de otra manera, pero aun así haremos lo posible para que la elección que se haga mañana sea lo menos mala posible.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

¿Intervendrá el Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Asentimiento del señor Cleries i González*).
Muy bien, recupera su turno y lo hará desde el escaño. Tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta. Intervendré brevemente.

El Grupo Parlamentario Nacionalista Junts per Catalunya asistió a la primera reunión de la Comisión de Nombramientos, pero no ha asistido a las demás porque había una Comisión de Nombramientos para proponer a los miembros a ser elegidos, que es lo que votaremos mañana por la mañana, pero, en cambio, a través de los periódicos ya sabíamos el resultado, incluso ya sabemos el resultado de la votación del Congreso de los Diputados sobre quien saldrá elegido presidente.

Tal como dijimos, nosotros, por respeto a las personas que venían y también por respeto a la Cámara, no quisimos participar en este paripé de hacer unas pruebas de idoneidad cuando ya se sabía la idoneidad —en todo caso, debe ser política— de las personas elegidas y desistimos de esta participación. De la misma forma que nosotros mañana no votaremos a ningún miembro.

Yo creo que los pactos políticos para la elección de miembros son legítimos, no faltaría más, y se pueden hacer con quien salgan los números, pero lo que no encontramos de recibo es que a través de los medios de comunicación ya sepamos el resultado de un debate, de una votación, de unas pruebas de idoneidad. Por eso, nosotros no participaremos directamente en la votación, no votaremos a ningún candidato, y esta es nuestra posición ante este proceso de elección.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Intervenimos para fijar la posición del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Senado, que no va a ser una sorpresa: Ciudadanos no participará en la votación para la elección de los miembros

del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Y digo que no va a ser una sorpresa porque es en coherencia con lo que hemos mantenido en el Congreso, en coherencia con la no participación de ningún miembro del grupo parlamentario en el Senado en la Comisión de Nombramientos, porque estimamos que otra vez se ha perdido una oportunidad.

Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista y Unidas Podemos han pervertido el sentido del concurso público para la elección de los máximos responsables de la corporación. Varios de los consejeros que formaban parte del consejo de administración serán nombrados por su cercanía a determinadas posiciones —y a posiciones políticas— y no, señorías, por sus méritos y capacidades, tal como demuestra la evaluación realizada por el comité de expertos. A pesar de que existe, y esto es cierto, un gran consenso sobre los problemas que la politización de la empresa pública ha comportado para su propia reputación, la forma en la que finalmente se resolverá la elección de los consejeros es, insistimos, una nueva oportunidad perdida para reflotar Radiotelevisión Española.

En la actualidad, señorías, la audiencia de Televisión Española se encuentra bajo mínimos y la credibilidad del ente por los suelos. Sin embargo, estas formaciones políticas han insistido otra vez y han decidido que la mejor forma de reflotar la corporación es seguir destruyendo cualquier apariencia de imparcialidad e independencia. Y, en este sentido, sí les queríamos señalar, y que conste en el *Diario de Sesiones*, que es especialmente sangrante la posición que ha tomado Unidas Podemos, que, a pesar de que en sus inicios defendía junto a nuestra formación política la despolitización, finalmente ha acabado reproduciendo la máxima del bipartidismo. Y les repito una vez más; Ciudadanos, como no lo hizo en el Congreso, no participará en la votación para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Otra vez, Partido Popular, Partido Socialista y se les suman los populistas de Unidas Podemos se toman, permítanme la expresión, a risa la Corporación de Radiotelevisión Española y pervierten la elección de los consejeros.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Pausa*). No intervendrá en el debate.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, intervendrá el senador Picornell Grenzner.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidenta.

Seré breve porque esta reflexión la hemos hecho tanto en la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española como en la Comisión de Nombramientos del Senado, pero queremos volver a repetirla hoy aquí en el Pleno.

Hace unas semanas que ya empezamos a ver la luz al final del túnel de este proceso de renovación de Radiotelevisión Española que ha sido sumamente largo, un buen proceso por el que nosotros apostamos decididamente de este principio, porque entendíamos, y seguimos entendiendo, que la Radiotelevisión Española debería responder más a criterios de profesionalidad que a criterios políticos. A la hora de la verdad, al final lo que nos hemos encontrado es que los partidos de siempre, Partido Popular, Partido Socialista, PNV y Unidas Podemos, se han repartido otra vez las sillas a la vieja usanza. Evidentemente, y esto lo dije en la comisión y lo repito hoy aquí desde el atril, esto es legítimo, faltaría más, evidentemente que es legítimo, pero creo sinceramente que el espíritu del proceso no era acabar aquí, el espíritu con el que empezamos el proceso de renovación de Radiotelevisión Española no era acabar de esta forma y, por lo tanto, creo que se ha desvirtuado.

También queríamos añadir que no dudamos ni un solo minuto de la profesionalidad e integridad de los nuevos o futuros miembros del consejo de Radiotelevisión Española, pero el cómo se hacen las cosas también es muy importante. Queremos felicitar otra vez al Partido Socialista, al Partido Popular y al PNV por repartirse el pastel. Seguramente, ustedes habrán quedado satisfechos, pero, insisto, no hemos acabado como deberíamos hacer acabado o como esperábamos todos acabar cuando empezamos el proceso.

Quería hacer especial énfasis, como han hecho otros grupos parlamentarios, en el hecho de que ya se hayan filtrado los consejeros que vamos a escoger mañana por la mañana aquí en el Senado. Una vez más, lo entendemos como una falta clara de respeto hacia la Cámara Alta —cosa que no nos sorprende porque no es una novedad, ya ha pasado otras veces, pero no por eso deja

de llamarnos la atención— y nos preguntamos si no podían guardar como mínimo unos días más los nombres que íbamos a escoger aquí en el Senado por respeto a los que escogeremos y, sobre todo, a todos los otros candidatos y candidatas que se presentaron.

Dicho esto, nosotros seguiremos haciendo todo el trabajo que sea necesario en la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española para abordar los grandes temas que preocupan a la gestión de la Corporación de Radiotelevisión Española y que preocupan a tantos y tantas trabajadores y trabajadoras. En segundo lugar, queremos desear al nuevo consejo y al nuevo presidente, o futurible presidente, que acierte en las políticas de gestión, porque no siempre ha sido así a lo largo de los últimos años. Y, por último, esperamos que el próximo proceso sí que cumpla con el espíritu con el que empezamos este proceso, que no es más que un espíritu profesional y comunicativo de una gestión que debería serlo de esta forma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Lacalle Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

También con la misma brevedad que el resto de compañeros, estamos aquí para cumplir con lo que establece la ley, la Ley del año 2017 que, como sabemos, modifica la anterior ley del año 2006, y estamos aquí para elegir a los cuatro miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española que corresponden a la Cámara Alta, una vez que ya el pasado día 25 de febrero hicieran lo propio nuestros compañeros, nuestros compañeros hermanos del Congreso.

Llegados a este punto, creo que Radiotelevisión Española tiene planteados dos objetivos claramente diferenciados y, a la vez, complementarios: por un lado, poner el punto y final, terminar, cerrar ya la convocatoria pública que se realizó durante los últimos años y, por otro lado, cómo no, terminar con la provisionalidad que ha imperado en Televisión Española desde hace casi tres años.

Sobre lo primero, sobre lo que es propiamente el concurso, esta convocatoria pública, es verdad, hay que reconocerlo, se ha prolongado mucho más en el tiempo de lo que yo creo que a todos nos hubiera gustado, y debemos ser justos y pedir, por qué no decirlo, disculpas a todas las personas, a todos los profesionales que se han presentado a esta convocatoria queriendo aportar sus soluciones, queriendo trasladar iniciativas que contribuyeran a mejorar el funcionamiento de Televisión Española. Vaya desde aquí, cómo no, nuestro agradecimiento, el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular a todos y cada uno de los profesionales que han querido concurrir en esta convocatoria.

Y, en segundo lugar, como decíamos, terminar con la provisionalidad, esa provisionalidad que se prolonga en el tiempo, esa provisionalidad de Rosa María Mateo como administradora única una vez que fue nombrada por el actual Gobierno, con unos resultados durante estos años que, desde luego, creemos que han sido un desastre, ha sido calamitoso el resultado, la gestión de Televisión Española durante este tiempo con Rosa María Mateo al frente. Los datos hablan por sí mismos. Estamos hablando de decenas de trabajadores que fueron cesados. Estamos hablando de un déficit muy importante: concretamente, en año 2016 hubo un superávit de 800 000 euros, un superávit que incluso con el anterior Gobierno, con los anteriores responsables, llegó a 25 millones de euros y, sin embargo, desde que está la señora Mateo al frente de Televisión Española ha sido todo lo contrario, hemos llegado a un déficit muy considerable, de 29 millones durante el pasado año 2019 y ya en el año inmediatamente anterior, en los últimos meses del año 2020, de 50 millones de euros.

Si hablamos de audiencias, evidentemente, los datos hablan por sí mismos, las audiencias durante el mes de marzo, en el que estamos, durante este mes, han sido de auténtica vergüenza. Estamos hablando de unas audiencias de 8,5 % frente a unos competidores, como es el caso de Telecinco, con un 16 % o en el caso de Antena 3 de un 14,4 %. Miren, en el año 2017, en este mismo mes de marzo, Televisión Española tenía un 16 %, es decir, justo todo lo contrario de lo que tenemos en estos momentos. Ha habido días en los que la televisión pública, la televisión de todos ha llegado a estar en la quinta opción desde el punto de vista de audiencia y en los informativos durante el último año se ha perdido un millón de espectadores. En definitiva, como decíamos, señorías, un desastre, unos resultados que son manifiestamente mejorables.

Por eso, llegados a este punto, lo que queremos en el Grupo Parlamentario Popular es que por fin se pueda cerrar el concurso, que demos carpetazo, que se pueda proceder a terminar con

esa provisionalidad de Televisión Española, de los responsables de Televisión Española, y sobre todo que esperamos que algo pueda cambiar el futuro con el nuevo consejo de administración, por lo menos, que el nuevo consejo de administración pueda reparar en algo el prestigio que tuvo en su día Televisión Española.

Nada más, señorías, muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Lacalle, por momentos, en su intervención me ha recordado a ese soldado, a ese militar japonés que se quedó en una isla del Pacífico durante años y que no se enteró de que había acabado la Segunda Guerra Mundial (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Lo digo, señor Lacalle, señorías del Partido Popular, porque han tenido una oportunidad para pasar la pantalla completa. Hoy era el día de poner el acento en el fin de esta etapa de provisionalidad, en celebrar el acuerdo, un acuerdo necesario, sin embargo, se le ha visto defenderlo con poca convicción. Hacía falta un poquito más de énfasis en la importancia que suponía dar este paso y, humildemente, les recomiendo que acompañen sus discursos a sus hechos para que sean creíbles como opción política con visión de Estado.

Compartimos con otros grupos que el período de interinidad se ha extendido durante demasiado tiempo. Es cierto, hay razones que lo explican: por un lado, un calendario electoral intenso vivido en este país; por otro, también la complejidad del propio sistema, del propio procedimiento, novedoso y, sobre todo, con un montón de obstáculos jurídicos que ha habido ir sorteando día a día, mes a mes, y por otra razón también, el bloqueo de algunos grupos políticos, entre ellos el Partido Popular, a la renovación de los órganos constitucionales, entre ellos el Consejo de Radiotelevisión Española. Se podría haber acelerado esto si hubiera habido más voluntad de acuerdo por parte del Partido Popular. Bienvenidos, no obstante, a esta vía de la negociación, del diálogo y del consenso.

Pero, para ser justos, habría que contextualizar el momento que atraviesa la Radiotelevisión pública española mirando un poquito al pasado, retrotrayendo un poco nuestra mirada, porque la herencia que recibió Rosa María Mateo fue defectuosa, por no decir envenenada. Hay que ser justo y hablar con toda propiedad, porque la situación, que es compleja y dificultosa, nos convoca a todos para mejorarla. La 1 de Televisión Española fue líder durante tres años, 2009, 2010, 2011, gracias, indudablemente, al buen trabajo de los profesionales de la casa, pero algo tuvo que ver también, aunque sea poco, la ley que se hizo durante la etapa de Rodríguez Zapatero para despolitizar y dotar de independencia a Radiotelevisión Española (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), algo tuvo que ver. También, una ley que nada más llegar el Partido Popular modificó para elegir al presidente de la corporación por mayoría absoluta, su mayoría absoluta, y aplicar el rodillo con esa mayoría absoluta. Desde ese momento hasta la salida del ínclito José Antonio Sánchez, los datos hablan por sí solos: La 1 pasó de ser líder con el 14,5 % de cuota de pantalla hasta bajar al 10,4 %, perdiendo un tercio de la audiencia, dejando el primer lugar para colocarse en tercera posición en el ranquin de las televisiones nacionales. Y, en ese tiempo, esa bajada de audiencia no fue por casualidad: en ese tiempo recibimos amonestaciones del Consejo de Europa por injerencias políticas; recibimos también tarjeta roja de la Comisión de la Unión Europea, que nos echó del servicio de informativos por la falta de independencia, y en ese tiempo también se produjeron las camisetas negra y las protestas de los trabajadores por la manipulación insoportable, por no hablar de los recortes de Montoro, que privó en ese período a Radiotelevisión Española de más de 2000 euros. Son hechos que tienen nombre y tienen siglas detrás, pero esta sesión no debe ser la sesión de los reproches, sino que es una sesión para abordar el futuro y hablar en positivo de Radiotelevisión Española.

Estamos aquí hoy para dar el penúltimo paso y dotar a Radiotelevisión Española de su órgano de dirección y, desde luego, ahí estamos todos convocados, todos tenemos que hacer lo posible para que esto salga adelante. Y solo unas palabras para agradecer a Rosa María Mateo su trabajo, su compromiso, su vocación por Radiotelevisión Española (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) y, sobre todo, para lamentar los ataques furibundos, las descalificaciones, no solo profesionales, sino también personales, recibidas por parte de los grupos de la derecha.

Radiotelevisión Española es un proyecto de país y todos estamos convocados para sacarlo adelante.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate, les informo de que la votación telemática asociada a este asunto será realizada en el día de mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS Y A LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA INDEPENDIENTE DE CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS.

(Núm. exp. 671/000055)

AUTOR: GPP

La señora presidenta lee los puntos 7. y 7.1.

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado diez enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores González-Robatto Perote y Marín Gascón y de la senadora Merelo Palomares; siete del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Muñoz Fonteriz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

La moción que trae hoy aquí el Grupo Popular es la consecuencia de la interpelación que realizamos en el Pleno pasado a la ministra de Hacienda, una interpelación en la que, desgraciadamente, la ministra mostró una vez más la insensibilidad absoluta de este Gobierno con las necesidades actuales de nuestros autónomos y de nuestras empresas; insensibilidad, por cierto, que también hoy se ha visto claramente en la intervención de la vicepresidenta tercera del Gobierno, que más que hacer autocrítica y ver en qué cuestiones se están equivocando, se ha intentado poner todavía más medallas. Lo único que demuestran es que este Gobierno cada día está más lejos de la realidad, de la realidad del día a día de los comerciantes, de los hosteleros, del sector turístico; en definitiva, de autónomos y empresas, de tantos y tantos que se han quedado en el camino y de los que aún resisten, los que están en el día a día luchando con uñas y dientes para seguir adelante y que se han visto absolutamente abandonados por este Gobierno, porque este Gobierno les ha dejado completamente solos.

Han tardado más de un año —un año, por cierto, larguísimo para todos— en aprobar lo que se viene pidiendo desde prácticamente el principio de esta pandemia, es decir, ayudas directas a empresas y autónomos. Ha sido un año entero de desesperación de tantos sectores económicos de nuestro país sin conseguir ser oídos por el Gobierno, y cuando por fin parece que sí, que va adelante un real decreto de ayudas directas, no solamente llega tarde, sino que aprueba un decreto insuficiente, se olvida de sectores importantes y reparte el dinero con criterios discrecionales. Un verdadero despropósito. Llega tarde porque muchas empresas ya se han quedado en el camino, miles y miles de empresas y autónomos han tenido que cerrar. Llega aún más tarde porque, para mayor despropósito, han retrasado la adopción de esta medida por líos y luchas internas dentro del propio Gobierno. Además, no solamente llegan tarde, sino que es un real decreto en el que se han olvidado de sectores económicos estratégicos afectados por la pandemia, con una discrecionalidad y arbitrariedad absoluta en la elección de esos sectores, discrecionalidad y arbitrariedad que ya es una marca de la casa de este Gobierno. Eligen 93 actividades sin saber muy bien por qué, con qué criterios y cometiendo una gravísima injusticia al dejar fuera de este decreto a cientos de miles de empresas y autónomos: el sector del mueble, del calzado, las peluquerías, las academias de formación, las autoescuelas, los talleres; en definitiva, nada más y nada menos que 280 000 autónomos y pymes han quedado fuera de este real decreto. Y encima viene con

una cuantía de ayudas directas absolutamente insuficiente, ya que 7000 millones de euros no dan ni para empezar a cubrir las necesidades del sector. Además, estas ayudas les vendrán, como pronto, en mayo o junio, porque aún se van a poner ahora a preparar con las comunidades autónomas estas cantidades y esta transferencia, por no hablar de los criterios de reparto entre las comunidades autónomas. Una vez más arbitrariedad y discrecionalidad, ya que se beneficia a las de siempre y se perjudica también a las de siempre.

Llegan tarde para muchos sectores, pero especialmente —esta moción hace referencia a ello— para un sector especialmente castigado por esta pandemia, el sector hostelero, un sector que contaba con 300 000 establecimientos y 1,7 millones de personas empleadas y que aporta nada más y nada menos que el 6,2 % del PIB; un sector que ha visto cómo han cerrado más de 65 000 negocios, cómo se han perdido más de 350 000 empleos y ha sufrido una caída de facturación de más del 50 %; un sector que tiene en riesgo la pérdida de un millón de puestos de trabajo y el cierre de otros 100 000 establecimientos más. Ya no pueden aguantar más, y hay que ayudarles, pero de verdad, y la forma de ayudarles es lo que plantea esta moción: habilitar ayudas directas por 50 000 millones de euros. Esto es lo que pide el sector de empresas y autónomos, y en concreto para los hosteleros 8500 millones de euros. Es lo que piden, es lo que necesitan y es lo que tenemos que aprobar para estar, sí, del lado, en este caso, de los que más lo necesitan.

Igual que necesitamos criterios objetivos para el reparto de los fondos europeos, esos 140 000 millones absolutamente imprescindibles para reactivar nuestra economía, fondos que hay que emplear con criterios objetivos, que hay que repartir no con arbitrariedad ni discrecionalidad, sino utilizando esos criterios. Son 140 000 millones de euros claves que hay que repartir con eficiencia y economía. Por eso volvemos a plantear nuestras propuestas: control de los fondos europeos, una autoridad independiente que se dedique a decidir dónde va a ir ese dinero y controlarlo después; en definitiva, hablar de cómo se tiene que actuar para garantizar que esos fondos van a llegar a nuestros sectores económicos, a los que más lo necesitan y a los que sí que necesitan que estemos de su lado. Esto es lo que planteamos en la moción y esperamos tener el apoyo mayoritario del Senado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidenta.

En Vox reclamamos el uso de esos fondos para paliar los efectos de la pandemia vírica y de la epidemia gubernamental y que vayan destinados a aquellos sectores que hayan sufrido esa caída. Exigimos que se destine el 80 % de esos fondos a las pymes y a los autónomos. La ineficacia e improvisación en la toma de medidas por parte del Gobierno de España están condenando a una gran parte del tejido empresarial de estos sectores a su más absoluta desaparición. Incluso los trabajadores y empresarios de los referidos sectores, hosteleros concretamente, han tenido que soportar desprecios y declaraciones indignantes e irresponsables por parte del Ejecutivo, por el más preparado de todos, además.

La realidad es que en estos sectores, que son clave para la recuperación económica de España, ahora mismo todos los trabajadores y empresarios están viviendo una situación social insostenible, puesto que no saben si mañana van a poder conservar sus empleos y sustentar a sus familias.

Hay que tener en cuenta que muchas de las medidas que han adoptado de un día para otro se hecho sin dar ningún margen de reacción suficiente con el que organizar sus propios negocios, lo que supone una muestra más de que ustedes no han estado nunca en la realidad. De hecho, asociaciones y algunos medios de comunicación han informado sobre casos de suicidios de integrantes del sector motivados por esta situación extrema, y ustedes son los responsables; suicidios que no han sido siquiera mencionados por ustedes. Si no se toman medidas de forma urgente, lamentablemente estas situaciones se van a seguir produciendo. En Vox defendemos siempre que se deje trabajar a los autónomos, que se deje trabajar a los comerciantes, que se deje trabajar a la gente. Cualquier trabajo es esencial, no solo la política, como ustedes defienden. Debemos protegernos, pero no detenernos. Dejen a los trabajadores llevar el pan a su casa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, en turno de enmiendas, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Nosotros creemos que en esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular se mezclan dos conceptos que no son sinónimos. Uno es el apoyo a la hostelería, que es necesario, y otro los fondos Next Generation. No sé si el apoyo a la hostelería que ustedes defienden significa las declaraciones de hoy del alcalde de Málaga —la fuente es el teletipo de Europa Press—, que dice: Estamos sacrificando nuestra movilidad para garantizar un espacio más seguro para aquellos que vienen de fuera y dinamizan la economía. No me parece incoherente; aparentemente lo es, pero no lo es —fin de la cita—. Por un momento he visto al señor don Francisco de la Torre, por el que tengo un enorme respeto, transmutado en el gran Pepe Isbert en la película del grandísimo Luis García Berlanga, *Bienvenido, Mr Marshall*. Un pueblo con poderío es otra cosa. No necesitamos que nadie venga a dinamizar nuestra economía si no empezamos nosotros mismos por dinamizar nuestra economía. Es esto de americanos vienen a España gordos y sanos, aunque no serán americanos porque no puede haber vuelos transoceánicos, pero sí alemanes, ingleses; en fin, señorías, en el proceso de fragmentación de Europa debido a la COVID-19, el papel de la economía periférica de playa y casino que asignan a Andalucía es evidentemente más vergonzoso que nunca. Sacrificamos movilidad y derechos por una economía destructiva que no deja valor añadido en nuestra tierra y que ofrece empleos que empobrecen a la sociedad. En este sentido, Andalucía no es una colonia, señorías, para vivir exclusivamente de que otros vengan de fuera a dinamizar nuestra economía. Estamos en el siglo XXI, no a mediados del siglo XX, como la película *Bienvenido, Mr Marshall* o *El turismo es un gran invento*, de Pedro Olazaga, de 1968. Es que son las imágenes que me han venido a la cabeza.

La hostelería necesita apoyo, sin ninguna duda, pero de lo que estamos hablando es de la esperanza de una generación, y no de la nuestros padres, sino de la de nuestros hijos, que legítimamente aspiran a un horizonte profesional más diversificado. Por eso, respecto a los fondos Next Generation, la idea de rescatar a la economía después de una crisis sin precedentes, de la que aún no sabemos todas sus consecuencias, nos parecería una buena idea en tanto se planteara como una apuesta inequívoca por no dejar a nadie atrás, por avanzar en la protección de los servicios sociales y por mejorar las condiciones laborales y de acceso a puestos de trabajo estables y de calidad. Pero tenemos algunas dudas.

Si los fondos de recuperación están sujetos a condiciones a largo plazo, ¿por qué tanta insistencia en ese modelo de colaboración público-privada que siempre se traduce en socialización de pérdidas y privatización de beneficios? Nosotros queremos un plan de recuperación que sirva para construir un sistema de protección pública sólida y sostenida en el tiempo, para que sectores como la sanidad, la educación —son sectores estratégicos—, la vivienda, la energía, el agua o los servicios sociales tengan un desarrollo, una perspectiva de futuro. Además, estos fondos, los fondos Next Generation, deben tener objetivos climáticos, ecológicos y de justicia social, deben responder a una planificación estratégica, con un horizonte claro de transición económica, verde y justa para evitar convertirse en una lista de la compra de macroproyectos de grandes organizaciones o de grandes corporaciones sin ningún tipo de encaje en esta proyección a largo plazo.

No compartimos que el plan de recuperación incurra en costos sociales y ambientales a largo plazo en pos de una recuperación rápida y a costa de cualquier cosa. Pensamos que sí es posible otra salida de la crisis, pero hace falta audacia y, sobre todo, hace falta salirse del marco del crecimiento sin sostenibilidad y fundamentado en la profundización de la desigualdad. Tenemos enormes dudas sobre el sistema de PERTE, esta figura de colaboración público-privada para la ejecución de los fondos europeos, este sistema de economía mixta que mucho nos tememos que va a cumplir con esa máxima que tanto le gusta a los defensores del capitalismo de que el sector público asume los riesgos y responde con garantías, mientras que el sector privado recibe los beneficios por la construcción y la gestión de bienes o servicios. Nuestras enmiendas van en la línea de mejorar los procedimientos y simplificar las tramitaciones de los fondos que se proponen. Pensamos que es necesario profundizar en la transparencia y en la supervisión de la gestión de los recursos públicos.

Hay quien cree que el dinero público no es de nadie, y es al contrario: el dinero público es el que sale de más bolsillos, y por eso son necesarios controles exhaustivos. Nos parece oportuno

igualmente poner en la gestión de los fondos una perspectiva de género, una perspectiva ambiental, una perspectiva climática fundamentada en el respeto a los derechos humanos. Aprovechemos, señorías, esta inyección de fondos públicos para avanzar en la democratización de nuestra economía. Avancemos en potenciar organizaciones y empresas de la economía social, proyectos sociales organizados para perseguir el bien colectivo que estén regidos por los principios de participación democrática en la toma de decisiones. En este sentido hemos presentado enmiendas a esta moción, señorías, incidiendo en lo importante, en los fondos Next Generation, en los criterios para que esos fondos se traduzcan en líneas estratégicas de futuro destinadas a la generación de nuestras hijas y de nuestros hijos.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Macías Mateos.

La señora MACÍAS MATEOS: Presidenta, muchas gracias.

Miembros de la Mesa, senadoras, senadores, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado siempre va a estar apoyando al Gobierno de España para dar una salida justa, social y económica a todos los efectos perversos de la pandemia, y al Partido Popular aún estamos esperando que aparezca, aún estamos esperando que venga a ayudar y a defender a las empresas. Aún lo estamos esperando. (*Aplausos*).

Quiero recordarlo porque en nuestro grupo tenemos muy presente que mientras que el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, estaba en Europa liderando una salida social y justa a la crisis económica y sanitaria, el Partido Popular hacía campaña para difamar el buen nombre de nuestro país cuando decían que España era un Estado fallido. Mientras que este país necesitaba unos Presupuestos Generales del Estado más que nunca, el Partido Popular votaba en contra de ellos. Mientras que este país necesitaba un instrumento para la gobernanza de los fondos europeos, el Partido Popular votaba en contra de ese instrumento de gobernanza.

Por lo tanto, ahora lo que procede saber es si el Partido Popular va a votar en contra de los 7000 millones de ayudas directas para empresas y autónomos; si el Partido Popular va a votar en contra de los 3000 millones de euros para la refinanciación y la reestructuración de las deudas, que serán gestionada por el ICO, el Cesce y el Cersa; si el Partido Popular va a votar en contra del Fondo de recapitalización de empresas, que gestionará Cofides con 1000 millones; si el Partido Popular va a votar en contra de las moratorias para evitar el desencadenamiento automático de los procesos concursales. De eso hay que hablar, no de globos sonda y de anuncios que se hacen en campaña electoral, esa campaña electoral de la que ustedes no se bajan nunca, pero que nunca vienen a ayudar y a construir de verdad.

Nosotros hemos presentado una propuesta para seguir trabajando en ayudar a quienes más lo necesitan y sacar la política del circo en el que ustedes la han convertido con una campaña permanente. Queremos potenciar al máximo la colaboración público-privada para intentar que haya un mayor aprovechamiento de los fondos y optimizar con eficacia y eficiencia todos los recursos que estén a disposición. No queremos crear nuevas estructuras para gestionar y controlar ayudas y fondos europeos porque tenemos que aprovechar las existentes. Parece mentira que el Partido Popular no hable ni con los responsables de las comunidades autónomas donde tienen Gobierno y que, en estos aspectos, están apoyando al Gobierno de España. Y, evidentemente, favorecer la participación y la interlocución, porque esos órganos, los nuevos que sí se pueden crear, van a ser siempre órganos que no generan gasto, pero que van a favorecer la interlocución y la participación.

Por eso les volvemos a preguntar qué va a votar el Partido Popular con respecto al paquete de 11 000 millones de euros para reconducir los efectos de la crisis. ¿Qué van a votar? (*Aplausos*). Los socialistas tenemos hoja de ruta, porque vamos a seguir trabajando con las comunidades autónomas, con aquellas en las que también gobierna el Partido Popular y con las que ustedes está visto que no hablan. Vamos a seguir trabajando para proteger a los autónomos, a las empresas, a las familias y, ojo, el Partido Popular no puede patrimonializar a esas empresas y esos autónomos, porque también son nuestras familias y las familias de todos los grupos políticos que están aquí presentes.

Por lo tanto, esa hoja de ruta que sí tiene el Partido Socialista y que no tiene el Partido Popular, porque ha dejado de ser un partido de Gobierno —es una gran lástima para España—, va a pasar

por hacer un buen uso de los fondos europeos, para que con ese uso, en el menor tiempo posible y con las máximas garantías, contribuyamos con la mayor velocidad posible a la recuperación de nuestro país. Vamos a garantizar la máxima coordinación con las comunidades autónomas y, por favor, les pedimos que se miren al espejo. Ustedes están en una guerra continua contra el Gobierno de España, están en una campaña continua, están haciéndole daño también a las comunidades donde gobiernan. Oros grupos con los que tenemos muchas diferencias entienden perfectamente la situación crítica por la que pasa este país, y llegamos a acuerdos con ello, pero ustedes siguen estando fuera del marco del diálogo. Además, cuando hablan ustedes de desconfianza, de falta de claridad, de falta de transparencia, lo que buscan es ahuyentar a los inversores. Pero claro, ¿qué confianza se puede tener en ustedes cuando entre hoy y mañana van a tener a tres secretarios generales de su partido y dos presidentes del Gobierno paseándose por los tribunales? *(Aplausos)*. ¿Qué confianza pueden tener los autónomos y las empresas en sus siglas? ¿Qué confianza pueden tener?

Nos encontramos también con una situación en la que ustedes no se acuerdan de los trabajadores, porque desprecian continuamente en sus intervenciones un instrumento tan válido como fueron los ERTE. No reconocen que ha habido prestaciones por cese de actividad, moratorias fiscales, reducción de cotizaciones a la Seguridad Social, una inversión del 20 % del producto interior bruto para frenar los efectos de la pandemia. Ayuden y escuchen.

Y, por cierto, el centro de España no es Madrid. Yo soy extremeña, y mientras que en Extremadura la Junta ha sacado ayudas directas para los autónomos y las empresas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha hecho ese esfuerzo. Yo soy extremeña, y uno de cada dos autónomos, dos de cada tres trabajadores, han recibido el apoyo del Gobierno de España. Y hagan también un esfuerzo por ayudar a los territorios en los que gobiernan, y recuerden que no pueden estar en una campaña permanente ni patrimonializar el sufrimiento que tienen las familias, que necesitan la ayuda de todos, incluso con los que tenemos diferencias. Ustedes ya abandonaron el camino de la alternativa. No son opción de Gobierno y no han venido a construir. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Señoría, ya se ha terminado su tiempo. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, presidenta.

Parlaré des de l'escó mateix. Nosaltres hem presentat una esmena, perquè d'això es tracta en aquest moment, que diu que volem que els fons europeus els gestionin directament els governs de les comunitats autònomes. Per què? Perquè l'Estat espanyol ja ha viscut altres moments en què, quan hi ha hagut diners, s'han posat a fer voreres, vinga voreres, vinga voreres, i vinga a posar ciment. Nosaltres volem valor afegit. Volem projectes que valguin la pena, i això s'ha de fer des de la proximitat. No obstant això, veiem com tant una banda com l'altra de l'hemicicle obliden els que han de ser els gestors de proximitat els que impulsin projectes. I per posar un exemple, atès que el grup proponent, el Grup Popular, fa uns dies va fer una moció de burla aquí mateix, al Senat, parlant de la NASA catalana, els diré que aquest dilluns el nanosatèl·lit Enxaneta de Catalunya ja està volant. És un nanosatèl·lit que permet controlar els cultius, observar les infraestructures i tenir més connectivitat 5G. Aquest és un projecte de valor afegit, és un projecte per a les empreses New Space, i això a vostès els sona molt llunyà. Doncs bé, nosaltres volem fer-ho des de Catalunya, i per això els recursos els volem a Catalunya. Perquè mentre uns es burlen de projectes de futur, que donen economia de futur, contractacions i ocupació de futur, altres volen seguir amb el pic i la pala, que també és necessari, però nosaltres volem aquests projectes de valor afegit. Per això, volem que es facin des dels governs de les comunitats autònomes. Així que aquesta és la nostra proposta en l'esmena que fem.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta. Intervendré desde el escaño.

Nosotros hemos presentado una enmienda, porque se trata de esto en este momento, que dice que queremos que los fondos europeos los gestionen directamente los Gobiernos de las comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque el Estado español ya ha vivido otros momentos en los que, cuando ha habido dinero, se han puesto a hacer aceras y a poner hormigón. Nosotros queremos un valor añadido. Queremos proyectos que valgan la pena, y esto debe hacerse con proximidad. No obstante, vemos como tanto un lado como el otro del hemiciclo olvidan los que

deben ser los gestores de proximidad, que son los que deben impulsar los proyectos. Para poner un ejemplo, puesto que el grupo proponente, el Grupo Popular, presentó una moción de burla aquí mismo, en el Senado, hablando de la NASA catalana, les diré que este lunes el nanosatélite Enxaneta de Cataluña ya está volando. Es un nanosatélite que permite controlar los cultivos, observar las infraestructuras y tener más conectividad 5G. Este es un proyecto de valor añadido, es un proyecto para las empresas New Space, y esto a ustedes les suena muy lejano. Pues bien, nosotros queremos hacerlo desde Cataluña, y por eso los recursos los queremos aquí, en Cataluña. Porque mientras unos se burlan de proyectos de futuro, que dan economía de futuro, contrataciones y empleo de futuro, otros quieren seguir con el pico y la pala, que también es necesario, pero nosotros queremos estos proyectos de valor añadido. Por eso, queremos que se hagan desde los Gobiernos de las comunidades autónomas. Así que esta es nuestra propuesta en la enmienda que hemos presentado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Muñoz Fonteriz, para manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecer las enmiendas presentadas por todos los grupos a esta moción, algunas de las cuales quería comentar. En primer lugar, las enmiendas presentadas por Izquierda Confederal las hemos estudiado detenidamente. Entendemos que muchas de ellas están ya incluidas en nuestra normativa, que ya introduce mecanismos de control para verificar el adecuado empleo de los fondos europeos y, por lo tanto, ya están incluidas dentro de la normativa de subvenciones públicas, dentro de la normativa de contratación, y se podrían contemplar en ellas. También la inclusión de miembros de la sociedad civil para el control y para la adjudicación de las ayudas creemos que está contemplada en nuestra propuesta de autoridad independiente, que precisamente tiene como objetivo ampliar y tener el máximo número de representantes posibles para garantizar esa transparencia y objetividad en la asignación de fondos. Por tanto, creemos que también está incluida en ella. Vamos a aceptar la enmienda que propone garantizar la transparencia y la formación pública de esas ayudas, porque creemos que cuanto más transparencia, mejor. Y, desde luego, es importante que en esta asignación de fondos europeos exista la mayor transparencia posible.

Esta es la valoración. Yo quería decirle algo a la representante de Izquierda Confederal, en relación con la referencia que ha hecho al turismo, que nosotros, en el Partido Popular, defendemos el turismo del siglo XXI; defendemos el turismo como lo está defendiendo la ciudad de Málaga, que está en su comunidad autónoma, designada Capital Europea de Turismo Inteligente 2020. Estamos con el turismo del siglo XXI, no con el turismo del siglo pasado. Por tanto, vamos a trabajar para conseguirlo, y para eso hay que apoyar a los sectores productivos y a los que más lo necesitan, y entre ellos, por supuesto, el del turismo. Ese es el objetivo de esta moción.

En referencia a la enmienda que propone Vox para las auditorías a los fondos, creemos que, por supuesto, hay que auditarlos, pero una auditoría general, no una auditoría específica operativa. Por lo tanto, nos gustaría transaccionar esa enmienda, pero no contamos con los votos, ya que el Grupo Socialista no nos ha contestado suficientemente para hacerlo.

Igual que con la enmienda de Junts per Cat. Por supuesto, queremos mayor participación de las comunidades autónomas. La cogobernanza para el Partido Socialista es «yo decido, yo mando y vosotras ejecutáis sin tener ninguna autonomía». Estamos a favor de una mayor autonomía, pero, desgraciadamente, no puede ser por la actitud de este Gobierno.

Señora del Grupo Socialista, le voy a decir quiénes difaman el buen nombre de este país. Difaman el buen nombre de este país los que visibilizan un Gobierno que se está peleando todos los días, que sale en todos los medios de comunicación y que es el hazmerreír de toda Europa. Eso es lo que difama el buen nombre de nuestro país. Los que difaman el buen nombre de nuestro país son los que aprueban reales decretos para gestionar fondos europeos en los que se abre la puerta al clientelismo y a la falta de control. Esos son los que difaman el buen nombre de nuestro país y los que perjudican la imagen de nuestro país en el exterior, no el Partido Popular, que lo único que quiere es una utilización inteligente, una utilización legal y controlada de los fondos europeos. Eso es trabajar por este país.

Señora del Grupo Socialista y señores del Grupo Socialista, no sé qué pretenden haciéndonos preguntas cuando aquí la moción la presenta el Grupo Popular. Las preguntas que se deben hacer y que debe usted contestar son las siguientes: ¿van ustedes a apoyar 50 000 millones de euros para autónomos y empresas? ¿Van ustedes a apoyar 8500 millones de euros para el sector de la hostelería?

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado. Gracias. *(La señora Muñoz Fonteriz continúa en la tribuna de oradores).*

Señoría, lleva cincuenta segundos más de tiempo. Señoría, debe abandonar el atril, lleva ya más de un minuto de tiempo de exceso. *(Rumores).*

En turno de portavoces tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

Senadora socialista, los que acusan de hablar mal de España son exactamente los mismos acusadores, como el hasta hoy vicepresidente del Gobierno, quien decía que España no era una democracia. Son los mismos que han puesto a España a la cola de la recuperación económica y a la cabeza en muertes. Y son los mismos que han puesto a España en la cola de la vacunación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la senadora Goñi Sarries. *(Rumores).*

Señorías, por favor, silencio.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

El Gobierno de Navarra puso en marcha en diciembre de 2020 un programa de ayudas para la hostelería por el que se concedieron más de 13 millones de euros de los 20 que se habían habilitado. En estas circunstancias de pandemia y de crisis económica que estamos viviendo, que esos 7 millones habilitados se quedasen sin conceder es dramático. La hostelería ya ha perdido cerca de 3000 empleos en Navarra. En febrero de este año 2021, el mes pasado, el Gobierno foral ha puesto en marcha un nuevo plan de ayudas para la hostelería, la restauración y el turismo, plan que alcanza los 18 millones y medio de euros. Se ofrecen cuantías máximas de hasta 75 000 euros por empresa. Parece que Navarra es una comunidad que apoya realmente estos sectores. Sin embargo, hay puntos mejorables. El 18 de diciembre, Navarra Suma planteó en el Parlamento de Navarra una enmienda *in voce* para la exención fiscal de las ayudas a la hostelería, y el Gobierno de Navarra lo aplicó posteriormente a todas las ayudas económicas anti-COVID convocadas hasta esa fecha, hasta el 18 de diciembre. Las ayudas son, a todas luces, insuficientes y lejanas a una justa compensación para unas durísimas medidas que está soportando el sector en Navarra. Las ayudas apenas cubren un 4 % de las pérdidas que han sufrido como consecuencia de las decisiones arbitrarias y carentes de justificación del Gobierno de Chivite. Quiero insistir en esa exención fiscal a las ayudas a la hostelería. Se hizo hasta el 18 de diciembre y me gustaría saber si en este plan para el 2021 van a continuar por esa línea o no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, presidenta.

Veient la no acceptació d'esmenes per part de Grup Popular, i veient també el conjunt de la moció, ja que hi havia un tema que ens preocupava, que és d'on sortien els 50 000 milions d'euros, veient el conjunt, nosaltres ens abstindrem davant aquesta moció perquè creiem que, un cop més, entre uns i altres, la casa queda sense escombrar. Especialment, perquè no es té en compte les comunitats autònomes i veiem com, una vegada més, es farà que una administració d'un Estat que es diu ha de ser federal, a les comunitats autònomes no se les té prou en compte.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Viendo la no aceptación de enmiendas por parte del Grupo Popular, y viendo también el conjunto de la moción, puesto que había un tema que nos preocupaba, a saber, de dónde salían los 50 000 millones de euros, nosotros nos vamos a abstener ante esta moción porque creemos que, una vez más, entre unos y otros, la casa sin barrer. Especialmente, porque no se tiene en cuenta a las comunidades autónomas y vemos cómo, una vez más, se va a hacer que en una administración de un Estado que se dice debe ser federal, a las comunidades autónomas no se las tenga en cuenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Moltes gràcies, presidenta.

De la crisi, oportunitat. És una dita que mai m'ha agradat gaire, però de la crisi n'hauem de fer oportunitat. Al 2008 no en vàrem aprendre. Vàrem tenir una crisi amb un rescat bancari, i d'aquell rescat bancari es va perdre una gran oportunitat, la de tenir una banca pública potent per ajudar ara els ciutadans, els ajuntaments i les administracions més properes. Però també es va perdre un gran capital. Em refereixo al patrimoni que es tenia d'habitatges, el parc de sòl, és a dir, tota aquella capacitat de fer habitatges, de solucionar el problema. No en vàrem aprendre. Esperem que afrontem aquesta crisi de forma diferent i n'aprenuem.

Vostès, senyories de el Grup Popular, avui ens parlen de 50 000 Milions, demà hi haurà una altra moció de 50 000 milions més i després ens diuen que no hem de gastar, arriben missatges contradictoris, que són vertaderament confusos. Diuen que donen suport al sector de l'hostaleria, al sector turístic, parlant de 8500 milions i el Govern n'ha posat 11 000 damunt la taula. Tot això genera confusió.

Entenc que vostès estiguin en campanya electoral a Madrid i que el centre i el món acaba a Madrid, però *los de siempre?*, *los de siempre* Les Illes Balears no som *los de siempre*. Hem tingut una devastació econòmica com mai viscuda, i per una vegada que es reconeix la insularitat, per una vegada que es reconeix que l'impacte econòmic ha estat bestial a les Illes Balears i a les Illes Canàries per la nostra dependència del turisme, vostès només fan que qüestionar aquests fons. Em pareix increïble. I esper que el dijous els senadors del Grup Popular donin suport, perquè si no serà vertaderament de vergonya, serà de traca, serà inacceptable, que els que sempre diuen que defensen el turisme que ara, a l'hora de la veritat, posin per davant els interessos de la campanya de la senyora Ayuso davant dels interessos dels ciutadans de les Illes Balears.

Segon punt. Vostès segueixen amb aquesta confusió, mesclant la Next Generation amb les ajudes directes als sectors. La Next Generation ha de servir per canviar de model, per innovar, per generar llocs de treball de qualitat per als que vindran. Als qui els deixarem deute també que hauran de tornar i hauran de pagar. Vostès demanen una agència independent, però, alhora van contestant a la diferents esmenes que no fan falta controls, que no, que no, que no. I, per tant, ¿per què volen aquesta agència independent? El que ens preocupa, i això ho hem de dir a les senyories de el Grup Socialista, és la transparència a l'hora d'assignar aquests projectes, ens preocupa aquesta transparència, perquè els que hem gestionat fons europeus sabem de la dificultat i dels controls de qualitat que hi ha. Ens preocupa saber a qui s'assignaran.

Entenc avui la preocupació de el Grup Popular respecte a la corrupció, avui que estan passant pels jutjats, avui que a vostès se'ls cau la cara de vergonya, però no pensin que tots som iguals, no tots els polítics som iguals i no tots fem política igual.

Vostès volen celeritat, i nosaltres també. Volem que aquestes ajudes arribin amb celeritat, senyors del Grup Socialista, però també volem transparència. Totes els doblers públics hem de saber en mans de qui s'acaben. Aquest és el tema que ens preocupa. I per una vegada coincidiré amb el Grup Popular en un preocupació, el conflicte d'interessos. A les senyories del Grup Popular els preocupen els conflictes d'interessos, i aquests dies hem vist en diverses comissions com grans empreses, grans llobbistes, presentaven cartes als reis mags, parlaven de milions d'euros: que si 15 000 milions per aquí, que si 8 000 000 000 per aquí i per allà. En fi, això ens preocupa, ens preocupa que desplacin a les pimes, que desplacin a les petites empreses i a les empreses familiars, que aquestes empreses no puguin accedir als fons europeus. Això ens preocupa. I ens

preocupa el conflicte d'interessos dels grans. I quan dic els grans, me referesc a les quatre grans consultores, a les *big four*, les que fan feina per una part i per l'altra. Aquelles quatre, com diu l'expert, Alfons Pérez, de l'Observatori del Deute en la Globablització, explica un cas molt concret: Deloitte, que ara mateix està assessorant el Ministeri de Transició Ecològica per les bases, les línies estratègiques, per saber cap a on han d'anar els fons, i alhora assessora Cepsa i El Corte Inglés de com s'han d'aprofitar d'aquest fons. Aquest és el conflicte d'interessos que a nosaltres ens preocupa, senyories de Grup Popular. Aquest conflicte d'interessos és el que hem d'evitar, que els grans s'aprofitin més d'aquests recursos i deixin a fora els petits, les empreses familiars, el teixit industrial de proximitat, aquells que generen llocs de feina propers al territori.

Hem patit una crisi sense precedents, una devastació, i la senadora de el Grup Popular té l'ocasió de demanar disculpes a la població de les Illes Balears per l'expressió *los de siempre*. No som *los de siempre*. Som els que sempre hem aportat, això sí, aquests som nosaltres, els que sempre ens hem aferrat i hem estirat de l'Estat espanyol. Aquest sí que són les Illes Balears. Aprenguem aprenguem la lliçó de la crisi del 2008, i de la crisi fem-ne una oportunitat, i no caiguem en els mateixos errors.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

De la crisis, oportunidad. Es un dicho que nunca me ha gustado mucho, pero de la crisis tendremos que hacer oportunidad. Del 2008 no aprendimos. Tuvimos una crisis con un rescate bancario, y ahí se perdió una gran oportunidad, la de tener una banca pública potente para ayudar a los ciudadanos y a los ayuntamientos. Pero también se perdió un gran capital. Me refiero al patrimonio que se tenía de vivienda, el parque de suelo, es decir, esa capacidad de hacer vivienda, de solucionar el problema. No aprendimos. Esperemos aprender en esta crisis.

Ustedes, señorías del Grupo Popular, hoy nos hablan de 50 000 millones, mañana habrá otra moción de 50 000 millones más, y después llegan con mensajes contradictorios, que realmente son muy confusos. Tenemos el sector de la hostelería, el sector turístico, se hablaba de 8500 millones y el Gobierno pone 11 000 sobre la mesa. Todo esto genera confusión.

Entiendo que ustedes estén en campaña electoral en Madrid y que el centro y todo acaba en Madrid, pero estamos en los de siempre, y los de las Islas Baleares no somos los de siempre. Nuestra devastación económica ha sido increíble, y por una vez que se reconoce que el impacto económico ha sido brutal en las islas Canarias y en las Islas Baleares, por nuestra dependencia del turismo, ustedes no hacen sino cuestionar estos fondos. Me parece increíble. Esperemos que el jueves los senadores del Grupo Popular apoyen nuestro planteamiento, porque si no será una vergüenza, será de traca, será inaceptable que los que siempre dicen que defienden el turismo ahora, a la hora de la verdad, pongan por delante los intereses de la campaña de la señora Ayuso frente a los intereses de las Islas Baleares.

Segundo punto. Ustedes siguen con esta confusión, mezclando las ayudas de los sectores. No cambian de modelo, no miran al futuro, no generan puestos de trabajo para los que vendrán. ¿Quiénes serán todos ellos? Ustedes piden una agencia independiente, pero, al mismo tiempo, dicen que no hacen falta controles, que no. Entonces, ¿para qué quieren esta agencia independiente? Lo que preocupa a las señorías del Grupo Socialista es la transparencia a la hora de asignar estos fondos, porque los que hemos gestionado fondos europeos sabemos la dificultad y los controles de calidad que hay. Nos preocupa saber a quiénes se asignarán.

Entiendo hoy la preocupación del Grupo Popular respecto a la corrupción, ya que a ustedes se les cae la cara de vergüenza porque pasan por el juzgado, pero no todos somos iguales, no todos los políticos somos iguales y no todos hacemos política de la misma manera.

Ustedes quieren celeridad, y nosotros también. Queremos que estas ayudas lleguen con celeridad, señoras del Grupo Socialista, pero también queremos transparencia. Todas las cuentas públicas tenemos que saber en manos de quién acaban. Este es el tema que nos preocupa.

Y por una vez coincido con el Grupo Popular en la preocupación por el conflicto de intereses. A las señorías del Grupo Popular les preocupan los conflictos de intereses, y estos días hemos visto en diversas comisiones cómo grandes empresas hablaban de millones de euros: que si 15 000 millones por aquí, que si 8000 millones por allá. En fin, esto nos preocupa, nos preocupa que desplacen a las pymes, que desplacen a las pequeñas empresas y a las empresas familiares, que estas empresas no puedan acceder a los fondos europeos. Esto nos preocupa. Y nos preocupa

el conflicto de intereses de los grandes. Y cuando me refiero a los grandes, me refiero a las cuatro grandes consultoras, las que hacen trabajo por un lado y por el otro. Por ejemplo, Alfonso Pérez habla de Deloitte, que ahora mismo está en el Ministerio de Transición Ecológica tratando sobre una serie de bases para saber hacia dónde se avanza y, al mismo tiempo, asesora a Cepsa y a El Corte Inglés sobre cómo se tienen que gestionar los fondos. Ese es el conflicto de intereses que a nosotros nos preocupa, señores del Grupo Popular. Ese conflicto de intereses es lo que debemos evitar, que los grandes se aprovechen porque tienen más recursos y dejen al margen al tejido industrial, a las empresas familiares, a la gente cercana en el territorio.

Hemos sufrido una crisis sin precedentes, una devastación, y la senadora del Grupo Popular tiene la ocasión de pedir disculpas a la población de las Islas Baleares por llamarnos los de siempre. No somos los de siempre. Nosotros hemos trabajado siempre, así que aprendamos la lección y transformemos la crisis en una oportunidad, no caigamos en las mismas trampas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidenta.

Tarde y mal, señorías del Partido Socialista y de Podemos. Tarde, escasa y mal. Así podríamos resumir la gestión de su Gobierno en este año de pandemia. Podemos repetir lo que llevamos meses denunciando: la inacción de este Gobierno, el abandono a nuestros autónomos y empresas y a los trabajadores. Les hemos traído iniciativas que se han presentado tanto en esta Cámara como también en el Congreso para intentar que reaccionaran y que entendieran que tenían que hacer algo urgente para evitar que decenas de miles de familias cerrasen sus negocios. Pero es que a este Gobierno no solo le falta liderazgo, sino que le falta también voluntad. Lo llevo viendo con muchísima impotencia desde que llegué a esta Cámara. Da igual las iniciativas que traigamos los grupos de la oposición, lo viables o lo positivas que sean. ¡La de empleos y vidas que podríamos haber salvado! Ustedes se han acostumbrado a mirar por sus sillones antes que por los que se levantan cada día sin saber si será el último en que puedan abrir su negocio o si podrán llevar un plato de comida a la mesa.

Hemos tenido que soportar que saqueen comercios, que quemen nuestras calles, que atenten contra nuestra policía, alentados y aplaudidos por sus socios de Gobierno mientras ustedes miran hacia otro lado. En Ciudadanos llevamos meses exigiendo el modelo de ayudas directas, mucho antes de que llegara la tercera ola. Tanto es así que pusimos esas ayudas de liquidez como condición para la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado que, si el Gobierno hubiera pactado con Ciudadanos, habría propiciado ya tres meses de ayudas directas a nuestras pymes, a nuestros autónomos, y no dependerían ustedes de las improvisaciones del Ejecutivo, que eligió a partidos como Esquerra y como Bildu.

Miren, ha tardado un año este Gobierno en dar el paso para aprobar esas ayudas directas que reclamábamos para combatir los estragos causados por la COVID. ¡Un año! Y aquí no vale, señorías, eso de *más vale tarde*; eso se lo dicen ustedes a los autónomos y a las empresas que han tenido que cerrar sus negocios. Mientras ustedes pensaban si reaccionar o no, en Europa, en Francia, Italia, Reino Unido o Alemania, tendían la mano a los sectores afectados con la aprobación de multitud de ayudas directas para empresas. Mientras, en España había cientos de empresas cerrando, miles de familias aumentando las cifras del paro y, por desgracia, muchas de ellas, demasiadas, aumentando las colas del hambre.

Señorías, nosotros no podemos mirar hacia otro lado, no mientras ustedes —que piensan, tal y como ya decía la señora Montero, que el dinero público no es de nadie— se dedican a malgastar y a despilfarrar el dinero público —dinero que es de todos los españoles, de nuestros impuestos— en niñeras, en vacaciones de altos cargos, en rescates a aerolíneas como la Plus Ultra, y todo mientras nuestros autónomos y nuestras familias necesitan ayudas urgentes. ¿Cuántos negocios se podrían haber salvado con esos 53 millones de euros que van a emplear ustedes en salvar a esta aerolínea Plus Ultra? Por tanto, se lo he dicho antes, pero se lo vuelvo a decir: no nos fiamos de ustedes, porque cada vez que la señora Montero y que el señor Sánchez reparten, tierras como la mía, tierras como Andalucía, pierden. Miren, la Junta de Andalucía se les ha vuelto a adelantar. Esta semana ha aprobado ya el segundo paquete de ayudas directas, el segundo plan

de reactivación económica y social para Andalucía; el primero fue de 660 millones y a este se le suman ahora 732 millones más, señorías. Es el mayor montante de ayudas directas que aprueba una comunidad autónoma tras la pandemia, y se ha hecho desde una consejería dirigida por Ciudadanos.

Por tanto, no vamos a mirar hacia otro lado mientras ustedes reparten los fondos europeos que tienen que servir para ayudarnos a levantarnos de esta crisis y reconstruir España a su antojo. Les recuerdo que no fuimos nosotros los que les dimos un cheque en blanco, como hizo Vox, para que ustedes pudieran repartir estos fondos que vienen de la Unión Europea. Nosotros, Ciudadanos, fuimos los primeros en pedirles que se creara una agencia independiente de control para los fondos europeos, pero es que esto del control, si no lo ejercen ustedes, les gusta poco, no les gusta un pelo. Y ya de la transparencia ni hablamos, porque hoy día todavía no sabemos cuánto dinero llega a las comunidades autónomas ni por parte de las ayudas europeas ni tampoco del Estado, porque ustedes aún no nos lo han dicho. Lo que exigimos en Ciudadanos no es nada descabellado, es simple y totalmente asumible: un reparto justo, proporcional y equitativo, de manera que utilicen ustedes los mismos criterios que utiliza la Unión Europea en el reparto de estos fondos a los Estados miembros, es decir, población, renta y desempleo.

Señorías, Ciudadanos va a apoyar esta moción y lo vamos a hacer porque es, exactamente, lo mismo que pedimos nosotros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. *Arratsalde on, guztioi.*

A primera vista, la moción presentada nos parece que mezcla varios debates. Empiezo con la exposición de motivos. No nos aclaran mucho, puesto que hablan solo de los efectos de la crisis en el sector de la hostelería y no de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia y de las medidas que proponen en la propia moción. Miren, coincido con ustedes en que la hostelería es un sector de los más afectados por la pandemia y que esto hace necesario proporcionar distintos recursos públicos para compensar las pérdidas. Así lo viene haciendo la mayoría de las administraciones públicas, por lo menos así se está dando en las administraciones que yo conozco en Euskadi.

Con el primer punto de su moción me queda una duda, y es si la propuesta del Partido Popular es que de los fondos europeos de recuperación y resiliencia quieren destinar 50 000 millones de euros, esto es más del 70 %, a ayudas directas o, en realidad, este punto no tiene nada que ver con el mecanismo de recuperación y resiliencia. Mañana, además, tienen una moción similar con otros importes también similares, aunque para el turismo en este caso.

Creo que debemos ser rigurosos y rigurosas en nuestras propuestas. Para nuestro grupo, se trata de ayudar y acompañar a todos los sectores afectados por la pandemia, sin aprovechar su situación crítica con propuestas populistas, y hacerlo con medidas reales, con las que, por cierto, no se les ve tanta generosidad en aquellas comunidades donde gobiernan. Pero la moción continúa, ahora sí, con la gestión de los fondos. Plantean la creación de una agencia independiente de control de los fondos europeos. Entiendo que se refieren, ya que no lo explican en su iniciativa, a la propuesta de Ciudadanos del mes pasado. Si para nuestro grupo el Real Decreto 36/2020, que apoyamos por responsabilidad, no muestra grandes cualidades ni afinidades con la estructura federal del Estado y tiene un modelo de gobernanza alejado de la distribución territorial, la propuesta de creación de una agencia independiente es todavía peor y desconoce por completo la existencia de dicha estructura. Por tanto, si la apoyamos pasaríamos de una propuesta que nos convence poco, la del real decreto, a otra que no nos convence nada, por cuanto se aleja incluso del mantenimiento y retención estrictamente gubernamental de la gestión pública. Este no es nuestro modelo.

Nuestro grupo defiende un modelo en el que la decisión esté centralizada, un modelo de cogobernanza multinivel, por tanto, gestión compartida y descentralizada y, desde luego, en línea con lo afirmado por la presidenta de la Comisión Europea el pasado 26 de octubre en la Conferencia de Presidentes, que animaba a los Gobiernos de los Estados a involucrar a las autoridades locales y regionales en estos planes de recuperación. Tenemos ante nosotras una

oportunidad única. Afortunadamente, las instituciones europeas han entendido que la salida de la crisis no puede ni debe realizarse como se realizó en la de 2008. La iniciativa Next Generation puede hacer más por la cohesión territorial en el seno de la Unión Europea que la propia política de cohesión. Pero en nuestro grupo cada vez vemos con más preocupación cómo el instrumento fondo de recuperación, transformación y resiliencia se pueda desdibujar y quede tan solo en la parte de fondo de recuperación.

Por tanto, hay tres ideas, tres riesgos, y esto es lo que nos preocupa. La primera es que la prioridad es la transformación y la resiliencia; actuando sobre ellas se logra la recuperación; sin embargo, si se prioriza la recuperación no solo no se garantizan la transformación y la resiliencia, sino que incluso se pueden poner en riesgo. La iniciativa Next Generation está pensada para afrontar las transformaciones que permitan dejar un mundo mejor a las futuras generaciones, abordar el reto de la digitalización, la transición energética ecológica y cambiar la lógica de crecimiento por la de progreso sostenible.

Segunda preocupación: estamos hablando de proyectos transformadores, que entrañan dificultades de diseño e implementación y que, por lo general, son plurianuales y precisarán más de un ejercicio presupuestario para su ejecución. Por tanto, la gestión presupuestaria no debería condicionar la gestión por proyectos ni en cuestión de anualidades ni en cuestión de ventanilla.

Tercera y última: cogobernanza. En el mejor de los casos, las comunidades autónomas tienen el papel de mero ejecutor de las decisiones adoptadas sin contar ni con el marco competencial ni con el grado de desarrollo de las políticas públicas dentro de cada comunidad autónoma; un modelo de cogobernanza unidireccional y unilateral en conferencias informativas, no participativas. Nuestra propuesta es un modelo de gobernanza multinivel e integral, que englobe a todas las fases en el diseño, en la definición, en la ejecución y seguimientos para el uso de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Estas son las preocupaciones de nuestro grupo, que no coinciden, a nuestro entender, con las que proponen en su moción. El destinar fondos de recuperación, transformación y resiliencia a ayudas directas para los que no están destinados y gestionarlos con la creación de una agencia independiente no creemos que mejore el modelo de gobernanza que propone el Gobierno, con el que, por otra parte, como habrán podido comprobar, también somos críticos.

Por todo lo expuesto, en el caso de esta iniciativa no contarán con el apoyo de nuestro grupo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

No está la senadora de Ciudadanos, pero como hay tantos cambios dentro de ese partido, que está en liquidación, en *outlet*, le quería responder y decirle algo sobre los contenedores y las quemadas, y es que ellos se han autoquemado y lo que están produciendo es una huida porque su discurso, el de toda la vida, es un discurso realmente incendiario, y así les ha ido. Nosotros tenemos noventa años de historia, sin corrupción, y algunos partidos, todavía oliendo a leche, como decía su expresidente, ya están casi..., iba a decir muertos, pero no lo quiero decir, pero sí están liquidados en el Senado. *(Aplausos)*.

A lo que íbamos, al Partido Popular.

La crisi provocada per la pandèmia de la COVID-19 realment ha fet forat a l'economia, i molt directament al sector de l'hostaleria. Això, sumat a la lentitud de les vacunacions, agreuja encara més les afectacions directes sobre els 300 000 negocis, les afectacions en treballadors, sobre els 680 000 directes i sobre uns 900 000 o 1 000 000 d'indirectes. No he volgut canviar les dades del Partit Popular perquè aquest no és el debat, les dades, sinó el fons de l'esmena. Afectacions greus que, en el conjunt de l'economia, afecten el creixement general i ens aporta un augment enorme dels aturats. Les ajudes directes, com les ja implementades en algunes comunitats, com la catalana, no poden ser una solució completa, però sí un ajut a molts dels autònoms, així com l'aplicació dels ERTO per l'Estat espanyol, i amb l'aprovació de molts partits aquí representats avui, i les pròrrogues adaptades a l'evolució de la COVID-19. La implementació d'ajudes per part de l'Estat pot millorar la situació amb aquests 8 500 000 000 proposats pel Partit Popular; encara

que de ben segur podria quedar curt, però ben gestionats per part de les comunitats autònomes podrien fer-los molt més efectius.

Ara ens porten una moció a debat, i el nostre grup votarà abstenció, una abstenció motivada no pel fons de la moció, però sí per alguns dels punts que porten a les esmenes, cosa que fa molt difícil votar a favor de la mateixa. En cas que modifiquessin la moció, l'adaptessin, que la gestió fos directament de les comunitats autònomes, que la transparència de moltes comunitat autònomes portessin les ajudes realment al seu territori, el nostre vot podria ser diferent, però, tal com han presentat la moció, no. Per a nosaltres és una llàstima perquè el sector de l'hostaleria necessita més ajudes directes de les que tenen de moment comunitats, com la catalana o l'andalusa com hem sentit avui.

Moltes gràcies.

La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 realmente ha perjudicado a la economía, y muy especialmente al sector de la hostelería. Esto, sumado a la lentitud de las vacunaciones, afecta todavía más a los 300 000 negocios, afecta a los trabajadores, a los 680 000 directos y a los 900 000 o 1 000 000 de indirectos. No he querido cambiar los datos del Partido Popular porque este no es el debate, sino el fondo. Son consecuencias graves que, en el conjunto de la economía, afectan al crecimiento general y suponen un aumento de los desempleados. Ayudas directas, como las ya implementadas en algunas comunidades, como la catalana, no pueden ser una solución total, pero sí una ayuda a muchos de los autónomos, así como la aplicación de los ERTE en el Estado español, con la representación de muchos partidos aquí presentes, y las prórrogas adaptadas a la evolución de la COVID-19. La implementación de ayudas por parte del Estado puede mejorar la situación de estos 8500 millones propuestos por el Partido Popular; no obstante, si bien podría parecer poco, bien gestionados por parte de las comunidades autónomas podrían ser mucho más efectivos.

Ahora nos plantean una moción, y nuestro grupo va a votar abstención, una abstención motivada no por el fondo de la moción, pero sí por algunos de sus puntos, algo que hace muy difícil votar a favor. En caso de que modifiquen la moción, la adapten para que la gestión sea directamente de las comunidades autónomas y que estas puedan gestionar el dinero en el territorio, nuestro voto podría cambiar, pero, tal como han presentado la moción, no. Es una pena, desde nuestro punto de vista, porque el sector de la hostelería necesita más ayudas directas de las que tiene por el momento, como la catalana u otras que hemos escuchado hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Muñoz Fonteriz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta.

Voy a empezar como acabé mi anterior intervención, ya que muchos de ustedes no me escucharon. Voy a aprovechar que la presidenta no me ha cortado todavía el micro para hacerme entender y transmitir lo que estaba diciendo en relación con la enmienda que presentaba el Grupo Socialista. Decía que lo que vamos a votar en esta moción, la propuesta central, son esos 50 000 millones de euros de ayudas directas a empresas y autónomos de nuestro país y esos 8500 millones de euros para la hostelería. Aquí la clave es si el Partido Socialista está o no está a favor de esa propuesta, porque la enmienda que ha presentado son, nuevamente, palabras vacías, palabras huecas, sin ninguna concreción. ¿Y saben qué, señores del Partido Socialista? Las empresas y los autónomos de este país ya están hartos de tantas palabras huecas del Gobierno de España y del Partido Socialista, y lo que quieren son concreciones, ayudas directas y recibirlas lo antes posible. Eso es lo que quieren las empresas y los autónomos de este país, no palabrería vacía. Por cierto, ponen ustedes encima de la mesa un decreto con 7000 millones de euros, en teoría, de ayudas directas, pero, al final, no van a recibir 7000 millones de euros, sino que parte se lo va a llevar Hacienda, porque esas ayudas directas no están exentas de pagar el impuesto de la renta. Ustedes con una mano se lo dan y con la otra mano se lo quitan. Esa es la forma de proceder que tiene este Gobierno. *(Aplausos)*.

Usted decía: Yo soy extremeña. Pues bien, yo soy gallega, y le voy a decir lo que está haciendo una comunidad autónoma que está gestionando de forma eficaz y, sí, está del lado de los que más lo necesitan, una comunidad autónoma como Galicia, que ya va por el segundo plan de rescate,

que ha puesto en circulación más de 160 millones de euros para destinarlos a los hosteleros, que ha concedido ya más de 60 000 ayudas a negocios de la hostelería. En definitiva, está haciendo exactamente lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno de España, una comunidad de la que deberían ustedes tomar ejemplo. *(Aplausos)*. Deberían ustedes tomar ejemplo de lo que está haciendo para ayudar a todos los sectores productivos, igual que implementar el bono de consumo o igual que ayudarles para cumplir los requisitos sanitarios. Pero no, ustedes no copian a las comunidades que lo están haciendo bien. ¿Saben lo que hacen con las comunidades autónomas del Partido Popular, solo por ser del Partido Popular, cuando están gestionando de forma eficaz? Ustedes les preparan una moción de censura. Eso es lo que les importa, la gestión eficaz y eficiente. *(Aplausos)*. Lo único que les importa es ese juego de tronos en el que están constantemente y no los problemas reales que tienen los españoles, que tienen las empresas y que tienen los autónomos de este país. Por eso van a votar en contra de esta propuesta, que no es, ni más ni menos, que trasladar lo que ya ha pedido el sector. Dar esos 50 000 millones y los 8500 millones es hacerse eco, por parte del Partido Popular, de lo que ha pedido el sector, y ustedes siguen sin querer escuchar. Porque, claro, para el Partido Socialista no todos los españoles son iguales, no todos son iguales: hay unos que tienen prioridad y tienen la suerte, como la aerolínea Plus Ultra, de recibir 53 millones de euros, así, por la cara, así, porque dice el Partido Socialista que es un sector estratégico. ¿Es una empresa estratégica la que representa el 0,03 % del total de la movilidad aérea del año 2019? ¿Es una empresa estratégica para España la que representa el 0,5 % del tráfico, por ejemplo, de Air Europa, que ha recibido la mitad del dinero en función de su facturación, frente a esta aerolínea, que ha recibido 53 millones de euros? ¿Es estratégica, señores del Partido Socialista? No. Lo único que es estratégico en esa decisión son, una vez más, las cábalas para seguir manteniéndose en el poder y tener contentos a sus socios de Gobierno. Eso es lo único que es estratégico para el Partido Socialista, pero no para los españoles, no están siguiendo los intereses de los españoles. *(Aplausos)*.

Es imprescindible que este Gobierno reaccione, que este Gobierno escuche, que no pierda un minuto más de tiempo. Basta ya de dedicarse a lo que no es importante, basta ya de perder el tiempo en luchas internas, basta ya de preocuparse en montar mociones de censura que no llevan a ningún sitio. Mientras están ustedes haciendo eso, los autónomos y las empresas de este país están ahogados, luchando por sobrevivir. Los españoles necesitan un Gobierno preocupado y ocupado al 100 % en esta crisis, en lo esencial, y, desgraciadamente, llevan un año sin tenerlo. Nosotros aquí traemos una moción en positivo, queremos que se utilicen de forma eficaz y eficiente los fondos europeos y queremos 50 000 millones en ayudas directas y 8500 para los hosteleros. Queremos, en definitiva, que nos pongamos, ahora sí, del lado de los que más lo necesitan. Aprueben esta moción y se pondrán de su lado; de lo contrario, seguirán poniéndoles piedras en su camino.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, mira que era difícil superar a Aznar, pero el Partido Popular de Casado lo está consiguiendo. Han comprado tráfugas, ha pactado con la ultraderecha y presentan mociones, hoy aquí, que, si tuvieran un mínimo de seriedad, no presentarían. *(Aplausos.— Rumores)*.

Esta moción es un brindis al sol. Piden 50 000 millones de ayudas directas, pero no dicen ni de dónde los van a sacar ni cómo los van a repartir entre las comunidades. Deberían ser algo más serios. España es el país de toda la Unión Europea que recibe más ayudas para sus ciudadanos en función de su PIB, un 7,3 %. No lo digo yo, lo ha dicho la Comisión Europea la pasada semana.

Y este Gobierno ha movilizado 140 000 millones en avales para empresas y autónomos; ha destinado 10 000 millones en un fondo de empresa estratégica y 40 000 millones a los ERTE. Se han destinado otros 5500 millones al paro de autónomos por primera vez en la historia; se han hecho moratorias fiscales y de cotización a la Seguridad Social. ¿Les parece poco? Pero, además, recientemente se han aprobado otros 11 000 millones para empresas y autónomos, 7000 millones de ayudas directas para hostelería y comercio, 3000 millones para la reestructuración de deudas y 1000 millones más para la recapitalización de empresas.

Esto es lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, ¿y ustedes qué hicieron? Porque con ustedes hubo otra crisis ¿Cuánto dinero destinaron a ayudar a empresas y autónomos? Yo se lo voy a decir: cero euros. No hicieron absolutamente nada. *(Aplausos)*. No hicieron nada entonces ni lo están haciendo ahora donde gobiernan. Miren ustedes, el Gobierno de Pedro Sánchez ha destinado para ayudas a empresas, autónomos y pymes en Madrid trescientas veces más que Ayuso, y en Andalucía doscientas veces más que Moreno Bonilla. *(Aplausos)*. Las comparaciones son odiosas. Salvaron a la banca y hundieron a los autónomos. Eso es lo que hicieron ustedes, con préstamos a la morosidad al 23 %. Eso fue lo que hizo el Partido Popular. *(Aplausos)*.

También hablan de fondos europeos, y vamos a ver, si cuando hablan de fondos europeos ustedes deberían meterse debajo de la mesa, porque fue Pedro Sánchez el que defendió en Europa, y lo peleó, que viniesen fondos europeos a nuestro país y consiguió ser el segundo país que más recursos obtuviese. Y, mientras tanto, ¿qué hizo Casado? Casado se fue a Europa a hablar mal, muy mal de nuestro país. Eso fue lo que hizo. *(Aplausos)*. Porque no quería que los fondos viniesen aquí, ese es su patriotismo, y luego fue al Congreso y votó en contra de los fondos europeos y, como perdió la votación, lo recurrió al Constitucional.

¿Y qué vienen a pedir hoy aquí? Piden una agencia independiente para el control de los fondos. Ustedes no se enteran, esto va de cogobernanza, son las comunidades y los ayuntamientos los que van a ejecutar esos fondos en función de su competencia, y ya existen numerosos órganos de gobernanza. Miren ustedes, existe una comisión para el Plan de recuperación y transformación, un comité técnico que le dará apoyo, una conferencia sectorial en la que están representadas comunidades y ayuntamientos, e incluso se ha creado una Secretaría General de Fondos Europeos. ¿Les parece poco? ¿Y qué supondría esa agencia independiente? Yo se lo voy a decir. Supondría más coste en personal, más coste en recursos, más trabas y enlentecer el proceso. Ustedes saben que hay un plazo para ejecutar los fondos europeos; si no se ejecutan, se pierden, y si se enlentece el proceso, se pueden perder muchos fondos, aunque quizás sea eso lo que pretende el Partido Popular. *(Rumores)*.

Y, por último, piden también un sistema para prevenir y detectar casos de corrupción y fraude de fondos, pero ¿si eso ya existe? Aquí se viene aprendido. ¿Sabe dónde sí hubiese sido necesario implantar un sistema para prevenir y detectar la corrupción y el fraude? Yo se lo voy a decir: en su partido, en el Partido Popular, que están de corrupción hasta el cuello. *(Rumores.— Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, dejen la teoría Montoro, de tratar de hundir el país y abracen la teoría Montero: todas las administraciones, Estados, comunidades autónomas y ayuntamientos deben de colaborar para sacar cuanto antes a nuestro país de la crisis. Dejen de confrontar y arminen el hombro por el bien de nuestro país y, si no lo van a hacer, al menos no molesten.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, esta moción, con la enmienda número 3 del Grupo Izquierda Confederal, del escrito con número de registro de entrada 88 471, será sometida a votación en el día de mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas de la mañana.

Eran las veintiuna horas y cinco minutos.